



XI legislatura

Año 2025

Parlamento  
de Canarias

Número 93

martes / 14 de octubre

# DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excma. Sra.  
D.ª Astrid María Pérez Batista  
Sesión plenaria núm. 51

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

## Orden del día

### 1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8. **11L/PO/P-2215** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre ventajas que ofrece el programa Canarias Expande, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.9. **11L/PO/P-2234** De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si servirán los presupuestos autonómicos de 2026 para mejorar la vida de los canarios y canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.10. **11L/PO/P-2208** De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la posición del Gobierno de Canarias respecto al Plan estatal de Vivienda 2026-2030 presentado recientemente en la Conferencia Sectorial celebrada en Madrid, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.11. **11L/PO/P-2219** Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre cantidad de fondos públicos que ha aportado hasta la fecha el Gobierno de Canarias, correspondiente al 25% que le compete, para la reposición de las infraestructuras públicas dañadas por la erupción volcánica, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.12. **11L/PO/P-2111** Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre consecuencias que puede tener para Canarias los cambios en el tratamiento de las RUP por parte de la Comisión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

1.13. **11L/PO/P-2200** Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se van a tomar para solventar la incidencia que impide al alumnado de FP obtener la certificación de los cursos de especialización, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.14. **11L/PO/P-2207** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre valoración del seguimiento en los centros de Secundaria y Formación Profesional de la huelga estudiantil convocada el pasado 2 de octubre para denunciar el genocidio en Palestina, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.15. **11L/PO/P-2211** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre valoración de ExpoDeca 2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.16. **11L/PO/P-2222** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre plazos que se fija el Gobierno para culminar el mapa de infraestructuras educativas en El Hierro, tras la cesión de suelo por parte del Ayuntamiento de Valverde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.17. **11L/PO/P-2233** Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre acciones previstas para dar respuesta a la situación en la que se encuentra el centro de educación de personas adultas, en Fuerteventura norte, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.18. **11L/PO/P-2150** Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre situación del plan integral de empleo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.19. **11L/PO/P-2224** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si mantiene la afirmación realizada en la Comisión de Turismo del pasado 1 de octubre de que la Ley 6/2001 y la Ley 19/2003, conocidas popularmente como moratoria turística, originó 1.000 millones de indemnizaciones a Canarias en concepto de responsabilidad patrimonial, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.20. **11L/PO/P-1973** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del anuncio de financiación por parte del Gobierno de España para el Telescopio de Treinta Metros (TMT), en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.21. **11L/PO/P-1990** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el balance de los contratos predoctorales de la última convocatoria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.22. **11L/PO/P-2206** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la gestión y resolución de las subvenciones culturales correspondientes al ejercicio 2025, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.23. **11L/PO/P-2232** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre información del régimen interno de los centros de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.24. **11L/PO/P-2221** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración respecto a las altas hospitalarias que se han producido, y las que se prevé que se produzcan en las próximas semanas, en el Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil de pacientes con lesión medular que tras recibir el alta quedan en una situación de insuficiencia asistencial y de limbo sociosanitario, sin acceso a las terapias y tratamientos necesarios para avanzar en su autonomía personal y en su recuperación, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.25. **11L/PO/P-2199** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre previsión de aprobar la normativa relativa a los usos agrarios en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (*aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

1.26. **11L/SD-2125** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre estudio de viabilidad para que los aeropuertos de Canarias queden exentos del aumento anual de tarifas realizado por Aena

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.27. **11L/SD-2145** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre informe de julio de 2024 del defensor del pueblo con motivo de su visita a dos centros de menas en Tenerife, y estado de la investigación incoada de oficio por la diputada del común relativa a la coordinación entre las distintas Administraciones públicas en su atención

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.28. **11L/SD-2316** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre informe encargado en relación con los núcleos costeros de Canarias

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.29. **11L/SD-2502** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre expediente de contratación del recurso alojativo para menores extranjeros de Playa Honda y aquel que concluyó en su cierre

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.30. **11L/SD-2637** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre resolución de adjudicación por Visocan de las 26 viviendas de Agaete

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.31. **11L/SD-2640** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre planificación de viviendas que van a acceder a la propiedad en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1/2023, de 19 de enero

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.32. **11L/SD-2642** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre nombre del proyecto de los 60 programas para ampliar el número de casas destinadas a las personas más vulnerables, ubicación y fecha de puesta en marcha conforme a declaraciones en prensa del director del Icavi

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.33. **11L/SD-2643** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre resolución de adjudicación por Visocan de las 9 viviendas de Ingenio

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.34. **11L/SD-2649** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre viviendas públicas y sociales por isla e indicación de su número en edificios adaptados

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.35. **11L/SD-2657** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre número de plazas residenciales y de centros de día, públicas y privadas, en el Sistema de Dependencia en Canarias y lista de espera a 30 de junio de 2025 en cada una de las islas

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.36. **11L/SD-2669** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre número, nombre, actuaciones llevadas a cabo y naturaleza de los programas sociocomunitarios puestos en marcha en materia de salud mental desde la Dirección General de Juventud del Gobierno de Canarias, detallados por isla y municipio

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.37. **11L/SD-2726** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de viviendas protegidas de los años 2023, 2024, 2025 con datos detallados mes a mes

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.38. **11L/SD-2727** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre resoluciones de calificaciones definitivas de viviendas protegidas correspondientes a 2023, 2024, 2025, con detalle del número de resoluciones mes a mes

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.39. **11L/SD-2728** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre número de solicitudes de calificación de vivienda protegida de los años 2023, 2024 y 2025 con detalle de las solicitudes mes a mes

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.40. **11L/SD-2744** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre copia del expediente del convenio con Open Arms para la impartición de charlas a escolares de Canarias y listado de centros con los respectivos cursos que se han adherido o vayan a hacerlo indicando el número de alumnos de cada uno de ellos

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

## 2. COMPARCENCIAS EN PLENO

2.1. **11L/C/P-0873** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre la firma de la tercera adenda al convenio de carreteras entre el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y el Gobierno de Canarias, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.2. **11L/C/P-0876** De la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, sobre el grado de cumplimiento y ejecución de las partidas presupuestarias correspondientes a las transferencias a la Comunidad Autónoma de Canarias incluidas en los presupuestos generales del Estado, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa) (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

2.3. **11L/C/P-0758** De la Sra. consejera de Turismo y Empleo, sobre el apoyo y los incentivos destinados a la mejora, modernización y digitalización de la oferta alojativa tradicional en zonas rurales, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)

2.4. **11L/C/P-0839** De la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, sobre el número de plazas disponibles en las facultades de Medicina en las universidades públicas de Canarias, a petición del GP Popular (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

2.5. **11L/C/P-0875** Del Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre el desarrollo e implantación de energías renovables en El Hierro, a petición del GP Mixto

2.6. **11L/C/P-0861** De la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre las medidas que piensa adoptar para evitar los retrasos en las resoluciones de las convocatorias de subvenciones de las entidades del tercer sector, a petición del GP Socialista Canario

2.7. **11L/C/P-0754** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre las políticas que promueven los nacimientos en Canarias por el Servicio Canario de la Salud, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

## 3. INTERPELACIONES

3.1. **11L/I-0101** Del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las actuaciones que está desarrollando para la integración del Instituto Volcanológico de Canarias en la estructura pública empresarial del Gobierno de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

3.2. **11L/I-0106** Del GP Socialista Canario, sobre acciones previstas y objetivos que se buscan con las mismas, así como balance de las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno para la reconstrucción y recuperación de La Palma como consecuencia de la erupción del volcán Tajogaite, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

## 5. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

5.1. **11L/PNLP-0290** Del GP Popular, sobre impulso de la actividad de I+D+i y experimental asociada a la economía azul (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

5.3. **11L/PNLP-0311** Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre eliminación de las barreras aduaneras y fiscales que dificultan el transporte y la movilidad cultural en el archipiélago canario (*aplazada a solicitud del GP proponente*)



## Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos.

- 11L/PO/P-2215 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE VENTAJAS QUE OFRECE EL PROGRAMA CANARIAS EXPANDE, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS Página ... 11

*Tras formular la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González) con el fin de responderle.*

- EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA Página ... 12

*La Presidencia expresa el pesar de la Cámara por el fallecimiento de la exdiputada del Parlamento de Canarias doña Dulce Xerach Pérez.*

- 11L/PO/P-2234 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRI FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI SERVIRÁN LOS PRESUPUESTOS AUTONÓMICOS DE 2026 PARA MEJORAR LA VIDA DE LOS CANARIOS Y CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS Página ... 12

*La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) expone la pregunta, que contesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). La señora diputada hace uso del turno de réplica y seguidamente interviene el señor vicepresidente del Gobierno en contrarréplica.*

- 11L/PO/P-2208 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO DE CANARIAS RESPECTO AL PLAN ESTATAL DE VIVIENDA 2026-2030 PRESENTADO RECENTEMENTE EN LA CONFERENCIA SECTORIAL CELEBRADA EN MADRID, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 13

*Para explicar la pregunta interviene la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa). A continuación le contesta el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).*

- 11L/PO/P-2219 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE TOMÁS GONZÁLEZ CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CANTIDAD DE FONDOS PÚBLICOS QUE HA APORTADO HASTA LA FECHA EL GOBIERNO DE CANARIAS, CORRESPONDIENTE AL 25% QUE LE COMPETE, PARA LA REPOSICIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DAÑADAS POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 15

*El señor González Cabrera (GP Socialista Canario) formula la pregunta y para contestarle interviene el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere seguidamente el señor consejero.*

- 11L/PO/P-2111 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE CONSECUENCIAS QUE PUEDEN TENER PARA CANARIAS LOS CAMBIOS EN EL TRATAMIENTO DE LAS RUP POR PARTE DE LA COMISIÓN EUROPEA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA Página ... 16

*El señor Pérez Llamas (GP Nacionalista Canario-CCa) fundamenta la pregunta y para responderle toma la palabra la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González).*

- 11L/PO/P-2200 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL YONATHAN MARTÍN FUMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE MEDIDAS QUE SE VAN A TOMAR PARA SOLVENTAR LA INCIDENCIA QUE IMPIDE AL ALUMNADO DE FP OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE LOS CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 18

*El señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa) argumenta la pregunta y le contesta seguidamente el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez). El señor diputado y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 11L/PO/P-2207 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO EN LOS CENTROS DE SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA HUELGA ESTUDIANTIL CONVOCADA EL PASADO 2 DE OCTUBRE PARA DENUNCIAR EL GENOCIDIO EN PALESTINA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 19

*La señora Pérez Hernández (GP Socialista Canario) fundamenta la pregunta y para darle respuesta toma la palabra el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez). La señora diputada interviene para replicar y de nuevo le contesta el señor consejero.*

- 11L/PO/P-2211 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SONSOLES MARTÍN JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORIZACIÓN DE EXPODECA 2025, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 21

*Para explicar la pregunta interviene la señora Martín Jiménez (GP Popular) y a continuación le contesta el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez).*

- 11L/PO/P-2222 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE PLAZOS QUE SE FIJA EL GOBIERNO PARA CULMINAR EL MAPA DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL HIERRO, TRAS LA CESIÓN DE SUELO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 22

*Tras exponer la pregunta el señor Acosta Armas (GP Mixto), toma la palabra el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez) con el fin de responderle.*

- 11L/PO/P-2233 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL HERNÁNDEZ CEREZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES PREVISTAS PARA DAR RESPUESTA A LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA EL CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS FUERTEVENTURA NORTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 23

*El señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario) fundamenta la pregunta. Le contesta el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor consejero.*

- 11L/PO/P-2150 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ANTONIO ESTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SITUACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE EMPLEO DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 25

*El señor Qadri Hijazo (GP Popular) argumenta la pregunta y le contesta seguidamente la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo).*

- 11L/PO/P-2224 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA ESTHER SANTANA SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE SI MANTIENE LA AFIRMACIÓN REALIZADA EN LA COMISIÓN DE TURISMO DEL PASADO 1 DE OCTUBRE DE QUE LA LEY 6/2001 Y LA LEY 19/2003, CONOCIDAS POPULARMENTE COMO MORATORIA TURÍSTICA, ORIGINARON 1000 MILLONES DE INDEMNIZACIONES A CANARIAS EN CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 26

*La señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) da lectura a la pregunta y para responderle toma la palabra la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 11L/PO/P-1973 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA DIANA LORENZO BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE VALORACIÓN DEL ANUNCIO DE FINANCIACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA EL TELESCOPIO DE TREINTA METROS (TMT), EN LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

Página ... 28

*La señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCA) fundamenta la pregunta, que contesta seguidamente la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar.*

- 11L/PO/P-1990 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE EL BALANCE DE LOS CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA ÚLTIMA CONVOCATORIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

Página ... 29

*La señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCA) interviene para exponer la pregunta y a continuación toma la palabra la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío) para responderle.*

- 11L/PO/P-2206 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YAIZA LÓPEZ LANDI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

Página ... 30

*La señora López Landi (GP Socialista Canario) plantea la pregunta y para contestarle interviene la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío). La señora diputada hace uso del turno de réplica y de nuevo le responde la señora consejera.*

- 11L/PO/P-2232 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE INFORMACIÓN DEL RÉGIMEN INTERNO DE LOS CENTROS DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 32

*La señora Jover Linares (GP VOX) fundamenta la pregunta, que es contestada seguidamente por la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere la señora consejera en su segunda intervención.*

- 11L/PO/P-2221 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN RESPECTO A LAS ALTAS HOSPITALARIAS QUE SE HAN PRODUCIDO, Y LAS QUE SE PREVÉ QUE SE PRODUZCAN EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS, EN EL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO INSULAR-MATERNO INFANTIL DE PACIENTES CON LESIÓN MEDULAR QUE TRAS RECIBIR EL ALTA QUEDAN EN UNA SITUACIÓN DE INSUFICIENCIA ASISTENCIAL Y DE LIMBO SOCIOSANITARIO, SIN ACCESO A LAS TERAPIAS Y TRATAMIENTOS NECESARIOS PARA AVANZAR EN SU AUTONOMÍA PERSONAL Y EN SU RECUPERACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 33

*El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) plantea la pregunta. Con el fin de contestarle toma la palabra la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado interviene para replicar y de nuevo le responde la señora consejera.*

- 11L/SD-2145 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE INFORME DE JULIO DE 2024 DEL DEFENSOR DEL PUEBLO CON MOTIVO DE SU VISITA A DOS CENTROS DE MENAS EN TENERIFE Y ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN INCOADA DE OFICIO POR LA DIPUTADA DEL COMÚN RELATIVA A LA COORDINACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN SU ATENCIÓN: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Página ... 35

*La señora Jover Linares (GP VOX) fundamenta la pregunta. Para contestarle seguidamente toma la palabra la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la subsiguiente respuesta de la señora consejera.*

- 11L/SD-2640 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PLANIFICACIÓN DE VIVIENDAS QUE VAN A ACceder A LA PROPIEDAD EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1/2023, DE 19 DE ENERO: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Página ... 36

- 11L/SD-2642 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE NOMBRE DEL PROYECTO DE LOS 60 PROGRAMAS PARA AMPLIAR EL NÚMERO DE CASAS DESTINADAS A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES, UBICACIÓN Y FECHA DE PUESTA EN MARCHA CONFORME A DECLARACIONES EN PRENSA DEL DIRECTOR DEL ICAVI: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Página ... 36

*La señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario) explica las preguntas, a las que responde el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar.*

- 11L/C/P-0873 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LA FIRMA DE LA TERCERA ADENDA AL CONVENIO DE CARRETERAS ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EL GOBIERNO DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa)

Página ... 37

*Para su presentación interviene el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa).*

*El señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.*

*Expresan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Curbelo Trujillo (GP Popular), el señor Nogales Gómara (GP Socialista Canario) y el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa).*

*Para referirse a los planteamientos señalados vuelve a tomar la palabra el señor consejero.*

- 11L/C/P-0758 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE EL APOYO Y LOS INCENTIVOS DESTINADOS A LA MEJORA, MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA OFERTA ALOJATIVA TRADICIONAL EN ZONAS RURALES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)

Página ... 46

*Para fundamentar la iniciativa interviene el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).*

*La señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo) proporciona la información que se solicita.*

*Señalan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Morales Déniz (GP Popular), el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Fuentes Mesa (GP Socialista Canario) y el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).*

*Vuelve a tomar la palabra la señora consejera para aludir a las observaciones manifestadas.*

- 11L/C/P-0875 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE EL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EL HIERRO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Página ... 55

*Para fundamentar la iniciativa interviene el señor Acosta Armas (GP Mixto).*

*El señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata) aporta la información requerida.*

*Exponen el criterio de los grupos el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasia (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Díaz y Díaz (GP Popular), la señora Évora Soto (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Fuentes Mesa (GP Socialista Canario) y el señor Acosta Armas (GP Mixto).*

*El señor consejero contesta los planteamientos realizados por sus señorías.*

Se suspende la sesión a las catorce horas y veintiocho minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y un minutos.

- 11L/C/P-0861 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR PARA EVITAR LOS RETRASOS EN LAS RESOLUCIONES DE LAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES DE LAS ENTIDADES DEL TERCER SECTOR, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

Página ... 64

*Para explicar la iniciativa interviene la señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario).*

*La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) informa acerca de la materia que se plantea.*

*Manifiestan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto) y las señoras Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Jover Linares (GP VOX), Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), Saavedra Hierro (GP Popular), González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa) y Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario).*

*La señora consejera, en su segundo turno, se refiere a las observaciones que se han expuesto.*

- 11L/C/P-0754 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LAS POLÍTICAS QUE PROMUEVEN LOS NACIMIENTOS EN CANARIAS POR EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa)

Página ... 73

*Para argumentar la iniciativa interviene la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa).*

*La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) aporta la información que se demanda.*

*Señalan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasia (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Muñoz Peña (GP Popular), el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) y la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa).*

*Vuelve a intervenir la señora consejera para aludir a las observaciones manifestadas.*

- 11L/I-0101 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LAS ACTUACIONES QUE ESTÁ DESARROLLANDO PARA LA INTEGRACIÓN DEL INSTITUTO VOLCANOLÓGICO DE CANARIAS EN LA ESTRUCTURA PÚBLICA EMPRESARIAL DEL GOBIERNO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

Página ... 82

*La señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) explica la iniciativa y le contesta seguidamente el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina). La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 11L/I-0106 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES PREVISTAS Y OBJETIVOS QUE SE BUSCAN CON LAS MISMAS, ASÍ COMO BALANCE, DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR EL GOBIERNO PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA PALMA COMO CONSECUENCIA DE LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN TAJOGAITE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 86

*La señora Vanoostende Simili (GP Socialista Canario) fundamenta la iniciativa, que es contestada por la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica de la señora consejera.*

*Por alusiones, interviene la señora Vanoostende Simili y para referirse a lo expuesto toma la palabra la señora consejera.*

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y nueve minutos.



*(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos).*

**La señora PRESIDENTA:** Buenos días, señorías.

Reanudamos, bueno, reanudamos no, iniciamos la sesión plenaria ordinaria. Por favor, mantengan silencio y abandonen la sala los no diputados.

**· 11L/PO/P-2215 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE VENTAJAS QUE OFRECE EL PROGRAMA CANARIAS EXPANDE, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

**La señora PRESIDENTA:** Decía que iniciamos la sesión ordinaria del pleno con las preguntas dirigidas al vicepresidente del Gobierno. La primera pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre ventajas que ofrece el programa Canarias Expande, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, me gustaría que hiciera algunas reflexiones acerca de este programa de Canarias Expande, que yo creo que es un programa interesante para fortalecer el tejido empresarial en las islas en su conjunto, pero también en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro, en las no capitalinas en general. Me gustaría saber sinceramente cómo ha contribuido el último programa. El último... creo que en estas islas se establecieron más de veinte pequeñas y medianas empresas. Yo creo que vale la pena ver esa realidad. Sé que los recursos los pone su consejería y que lo desarrolla la Cámara de Comercio de esta provincia. Interesante también porque desarrolla muchas actividades en muchos ámbitos.

Y me gustaría saber cómo va a plantearse el siguiente programa y también cómo está influyendo, sobre todo en la dimensión empresarial en el conjunto del archipiélago, y cómo influye como programa en la arquitectura de la internacionalización de la economía.

Todos esos elementos me gustaría para ver la dimensión y la importancia que tiene, porque yo creo que vale la pena repetirlo, y vale la pena entre otras razones porque va a fortalecer nuestro tejido empresarial, va a generar riqueza y va a crear empleo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Curbelo.

Señor vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Señor Curbelo.

Mire, el programa Canarias Expande, como usted ha mencionado, es un programa que financiamos desde la Consejería de Economía y que se desarrolla a través de las cámaras de comercio. Por lo tanto, vaya por delante mi agradecimiento al buen trabajo que están llevando a cabo las cámaras de comercio y la predisposición a colaborar con el Gobierno en la mejora de nuestra comunidad autónoma.

Las cámaras de comercio tienen ese programa, Canarias Expande, que persigue varios objetivos. En primer lugar, ayudar a las pequeñas y medianas empresas y autónomos a que vivan una primera experiencia casi de internacionalización en la comercialización entre islas; en segundo lugar, buscar la oportunidad fuera del archipiélago, tanto en península como en países terceros. Llevamos a cabo acciones en las que lo que se persigue es mentorizar, acompañar para que la experiencia que se lleve a cabo, tanto dentro del archipiélago como fuera, vaya de la mano de profesionales, que quizás –y sin el quizás también– esas pequeñas y medianas empresas y el autónomo no tienen capacidad de contratar para que les asesoren; y, por otro lado, también planes de viabilidad. Analizamos el mercado, le ayudamos a tomar decisión sobre si es viable o no acudir a esos mercados en la comercialización. Por lo tanto, en la búsqueda del objetivo de la diversificación de la economía canaria y seguir cuidando y mimando a nuestro sector principal, a nuestra industria del turismo, también pensamos en cómo buscar oportunidades en nuevos mercados y cómo darle músculo a la empresa y diversificar la economía.

Le voy a dar algunos datos. A través de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife han sido 33 las empresas interesadas, 9 que han pretendido buscar oportunidad dentro del archipiélago, 15 en la península y las 9 restantes en el mercado internacional. Ahora mismo están operativas de las mismas, de las 33, 26, tres que son de la isla de El Hierro, dos de la isla de La Palma, una de la isla de La Gomera. Luego, Cámara de Comercio de Fuerteventura: 10 empresas en total. Y Cámara de Comercio de Gran Canaria, 31, de las cuales a 15 se les ha llevado a cabo un plan estratégico para la búsqueda de...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor vicepresidente.

Señor Curbelo, tiene la palabra. Señor Curbelo, tiene la palabra. (*El señor Curbelo Curbelo indica que no interviene*). Renuncia.

· EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA

**La señora PRESIDENTA:** Antes de continuar con las preguntas –sí que es verdad que olvidé decirlo al inicio–, el Parlamento de Canarias quiere manifestar su sentido pésame por el fallecimiento hace algunas semanas de la exdiputada doña Dulce Xerach Pérez. Descanse en paz.

· 11L/PO/P-2234 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI SERVIRÁN LOS PRESUPUESTOS AUTONÓMICOS DE 2026 PARA MEJORAR LA VIDA DE LOS CANARIOS Y CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

**La señora PRESIDENTA:** Seguimos hacia adelante con la siguiente pregunta: de la señora diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si servirán los presupuestos autonómicos de 2026 para mejorar la vida de los canarios y canarias. Va dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

**La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño):** Señor Domínguez, ¿cuál va a ser su aportación a los presupuestos de la comunidad autónoma del próximo año? Están a punto de entrar en este Parlamento, ustedes los tienen ya casi finiquitados. Cuéntenme algo que no sepamos. El contexto internacional, el mundo está fatal, hay incertidumbre, no hay presupuestos generales de Estado, eso lo sabemos todos: cuéntenme cuál va a ser su aportación.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Fierro.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta.

Señora Fierro, la pregunta hace referencia a si los presupuestos van a mejorar la vida de los canarios. Normal, es lógico que una socialista me pregunte por cuáles son los beneficios de un presupuesto. ¡Hace tantos años que no los aprueban que ya no saben ni siquiera para qué funcionan! (*Palboteos*). No saben cuál es el fin de un presupuesto.

Indiscutiblemente, como hasta ahora, los presupuestos persiguen un único objetivo: mejorar la vida de los canarios.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor vicepresidente.

Señora Fierro, tiene la palabra.

**La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño):** Usted, señor Domínguez, especialmente usted, presume de que la economía canaria crece. Nosotros nos alegramos. Usted especialmente presume todos los meses de que Canarias crea empleo y nosotros nos alegramos. Ustedes tienen más ingresos que nunca, la comunidad autónoma está ingresando como nunca, entre otras cuestiones porque se prevén 18 millones de turistas para este año.

Con estos datos, ¿van ustedes a hacer un esfuerzo presupuestario en materia de vivienda el próximo año?, ¿van ustedes a poner más dinero para la vivienda en Canarias el próximo año?, ¿van a hacer como este año, que es el Gobierno de España el que salva los presupuestos de vivienda de la Consejería de Vivienda del Gobierno de Canarias?

Ayer se hacía usted un vídeo muy bonito, señor Domínguez, que venía a decir algo así como que el Gobierno de Canarias quiere que con el Bono Alquiler Joven los jóvenes de Canarias puedan hacer realidad sus sueños. Algo así decía. Una frase preciosa para una taza de café de Mr. Wonderful, porque ¿sabe cuánto pone el Gobierno de Canarias para este bono de alquiler, señor Domínguez? ¡Cero euros!, cero euros pone su Gobierno. ¿Sabe usted quién financia este bono de alquiler? El Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez. (*Palmoteos*). Así que menos vídeos y más euritos para las políticas de vivienda, señor Domínguez. Hagan como otras comunidades autónomas que apuestan por este bono de alquiler.

Otra de las cuestiones que le quería preguntar, es otro de los grandes temas que preocupan a los canarios y canarias y a nosotros, porque tenemos la mala costumbre de comer tres veces al día, a veces incluso merendamos y vamos al supermercado todas las semanas, y es cómo de caras están las cosas en Canarias, los alimentos en Canarias, el alza de la cesta de la compra. ¿Van ustedes a tomar alguna medida en torno a esto, además de quitar las deducciones fiscales que puso el Gobierno anterior? ¿Van ustedes a hacer algo en este sentido, señor Domínguez? ¿Van ustedes a cumplir con el 5% en materia de inversión educativa? ¿Van ustedes a financiar, como se debe, la Ley de Servicios Sociales? ¿Van ustedes a financiar la ley de cultura? ¿Le suena la ley de cultura, el pacto por la ciencia? ¿Van ustedes, señor Domínguez, a dejar de engordar las cuentas de las empresas sanitarias privadas de Canarias a costa de todos nosotros?

A la tercera va la vencida, son sus terceros presupuestos. Ya está buena la broma, es hora de que ustedes se pongan a darles respuesta a los problemas de los canarios y canarias, que quieren pagar el alquiler y comer tres veces al día. (*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Fierro.

Señor vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta.

Señora Fierro, los presupuestos que ha elaborado el Gobierno de Canarias han permitido, entre otras cosas, que tengamos la menor ratio de todo el país en educación (*palmoteos*); han permitido que podamos financiar 50 millones de euros para la isla de La Palma, para la reconstrucción, algo en lo que el Gobierno central nos ha abandonado; han permitido que podamos reducir impuestos –impuesto de sucesiones y donaciones, bajada del IGIC en productos específicos –no sé si le suena el gofio, no sé si lo come tres veces en semana o no, o tres veces al día, pero también lo hemos bajado al 0% en el IGIC–. Hemos conseguido, entre otras cosas, implantar la cuota cero, cuota cero que vamos a tener que modificar porque el Gobierno central ha dicho que, a 1 de enero del año 2026, les va a subir la cuota de la Seguridad Social a los autónomos. Es un atraco a mano armada lo que pretende el Gobierno central, pero nosotros les vamos a dar respuesta, con esa cuota cero, a los autónomos. (*Palmoteos*). Y nosotros hemos conseguido también llevar a cabo acciones de reducción de las listas de espera; hemos hecho la mayor política en vivienda de toda la historia, la hemos conseguido con este Gobierno.

Pero, mire, como yo ya sé que usted tiene un posicionamiento claro de qué va a votar en cuanto a los presupuestos que presentemos, digan lo que digan, yo le voy a decir a la consejera de Hacienda que haga un gran esfuerzo. Le voy a decir a la consejera que coja los presupuestos y los transforme, los pase de euros a chistorras, soles y lechugas. A lo mejor así los entiende. (*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor vicepresidente.

**· 11L/PO/P-2208 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO DE CANARIAS RESPECTO AL PLAN ESTATAL DE VIVIENDA 2026-2030, PRESENTADO RECENTEMENTE EN LA CONFERENCIA SECTORIAL CELEBRADA EN MADRID, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

**La señora PRESIDENTA:** Ahora iniciamos las preguntas al resto de los miembros del Gobierno. La primera, de la señora diputada doña Socorro Beato Castellano, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario,

sobre la posición del Gobierno de Canarias respecto al Plan Estatal de Vivienda 2026-2030, presentado recientemente en la conferencia sectorial celebrada en Madrid. Va dirigida al señor consejero de Obras Públicas.

Cuando quiera.

**La señora BEATO CASTELLANO** (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Señorías, señor consejero.

Recientemente, en el seno de la conferencia sectorial, asistió usted a una reunión en el ministerio donde se presentó el borrador, el anteproyecto del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030. Queremos saber cuál es el contenido de ese plan, porque estos instrumentos suelen ser instrumentos generalistas que no tienen en cuenta la realidad de los territorios y Canarias es un territorio especial. Nosotros sabemos que el Gobierno hizo unas manifestaciones, no sé si ha llegado también a hacer algunas alegaciones ya a ese documento, porque Canarias es distinta, aquí hay un coste mayor del suelo, hay un sobrecoste en los materiales, sobre todo por la insularidad, pero también por la doble insularidad. ¿Ese plan contempla esas singularidades? Sabemos que tiene una ficha financiera, pero tiene que haber una sensibilidad para nuestro territorio, para esos sobrecostes del suelo, de los materiales. Y también tiene que haber, señor consejero, un respeto a las políticas que se están haciendo desde Canarias, que Canarias está desplegando una batería importantísima de medidas para fomentar la construcción de vivienda, para poner a disposición de suelo, para agilizar las licencias, y eso se tiene que respetar en cualquier documento, porque la inercia no se puede perder por un documento estatal generalista que ponga freno a Canarias.

Y también hay una cuestión que a nosotros, al Grupo Nacionalista, nos interesa recalcar: la protección del propietario que tiene una vivienda. Que tiene miedo a sacarla en alquiler y que o prefiere dejarla cerrada o trasladarla al alquiler turístico. Ese plan tiene que proteger también a esos propietarios.

Por tanto, señor consejero, queremos que nos explique cuál es la posición del Gobierno. Confiamos en que el Gobierno va a defender, como viene haciendo hasta ahora, los intereses de los canarios, los intereses de una vivienda digna para los canarios, porque el problema de la vivienda es un grave problema, pero también no se puede perder la perspectiva territorial de un territorio como Canarias que tiene unas singularidades, unos sobrecostes derivados de la insularidad y la doble insularidad.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Beato.

Señor consejero de Obras Públicas, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido)** (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Buenos días, señora Beato. Discúlpeme, como siempre, que le tenga que dar la espalda para contestarle.

Efectivamente, hace apenas quince días conocíamos el borrador del Plan Estatal de Vivienda para los próximos cinco años. Un plan estatal que es enormemente demandado porque es una herramienta importante de planificación precisamente para una de las principales preocupaciones, o la principal preocupación, de los ciudadanos, que son las políticas de vivienda.

¿Qué dijimos en aquel momento cuando lo conocíamos? Que nos hubiese gustado haber participado desde el inicio en el plan estatal, sobre todo que hubiesen participado las comunidades autónomas, que son las competentes en materia de políticas de vivienda. Por lo tanto, la primera falta fue que fue un plan unilateral por parte del ministerio, sin la participación, sin el conocimiento por parte de las comunidades autónomas, auténticas protagonistas de las políticas de vivienda.

Luego lo cierto es que compartimos los grandes objetivos del plan. Compartimos, por un lado, el incremento de la financiación y de la inversión en políticas de vivienda. Estamos de acuerdo en que las comunidades autónomas pongan parte de la financiación del plan estatal, hasta un 40 % de esa financiación. También estamos de acuerdo en otro de los principios, que es la permanencia de la vivienda pública, de manera, como digo, permanente, como digo, de manera continua. Creo que es algo en lo que Canarias ha dado pasos importantes, como en el Decreto 1/2024, que declaramos que la vivienda pública en el archipiélago tiene carácter permanente. Y, por otro lado, el tercer objetivo era que se hicieran públicos los datos en materia de vivienda, que no podíamos seguir teniendo solamente acceso a datos de portales inmobiliarios, de partes interesadas, y no datos públicos en materia de políticas de vivienda, y aquí, en Canarias, también hemos creado el Observatorio Canario de la Vivienda con ese fin.

Por lo tanto, compartimos los fines, compartimos los objetivos, pero es cierto que nos hubiese gustado participar desde el inicio en el desarrollo de ese plan. No obstante, hemos presentado alegaciones, como bien dice, señora Beato, alegaciones que van en torno a que ese plan tiene que ser flexible y adaptado a

los territorios, en este caso al territorio de las islas, porque evidentemente los problemas de vivienda no son iguales en la isla de El Hierro que en la isla de Lanzarote o en la isla de Gran Canaria que en la isla de Tenerife. En definitiva, que tenemos muchas singularidades y por eso es fundamental que el plan también se adapte al territorio de las islas, a cada una de las singularidades del archipiélago para que sea realmente una respuesta a la emergencia habitacional del archipiélago.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

(*La señora Beato Castellano señala que no hace uso del segundo turno*). Renuncia.

· **11L/PO/P-2219 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE TOMÁS GONZÁLEZ CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CANTIDAD DE FONDOS PÚBLICOS QUE HA APORTADO HASTA LA FECHA EL GOBIERNO DE CANARIAS, CORRESPONDIENTE AL 25 % QUE LE COMPETE, PARA LA REPOSICIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DAÑADAS POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

**La señora PRESIDENTA:** Muy bien. Pues iniciamos la siguiente pregunta, del señor diputado don Jorge González Cabrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la cantidad de fondos públicos que ha aportado hasta la fecha el Gobierno de Canarias, correspondiente al 25% que le compete, para la reposición de las infraestructuras públicas dañadas por la erupción del volcán. Va dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

Tiene la palabra.

**El señor GONZÁLEZ CABRERA** (*desde su escaño*): Presidenta, la doy por reproducida.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor González.

Señor consejero, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido)** (*desde su escaño*): Muy buenos días nuevamente, señor González.

Con respecto a esta pregunta, me gustaría primero hacer una breve introducción de por qué el 25% tiene que aportarlo el Gobierno de Canarias.

Como bien recuerdan, después de la erupción acudía el presidente Sánchez a la isla de La Palma –de hecho, creo que fue de manera bastante inminente– y en aquel momento se comprometía a financiar, a hacer una importante inversión por parte del Gobierno del Estado en la recuperación de las infraestructuras afectadas por el volcán en la isla de La Palma. Hablaba en aquel momento inicial de un 100%, es decir, hablaba de que se iba a hacer cargo de todas las infraestructuras. Luego se aprobó un real decreto que hablaba de un 50%. Ante la alarma que se generó en esos días... –yo estaba aquí, en este Parlamento, igual que usted–, se generó una alarma y, ante esa alarma, el Gobierno de Canarias acudió rápido y veloz a la respuesta, en este caso al incumplimiento del Gobierno del Estado, a decir: “No se preocupen, Canarias se hace cargo del 25% y del otro 25% se haría cargo el Cabildo Insular de La Palma”. Así nació ese 25%, que no está escrito en ningún documento, en ningún real decreto, en ningún decreto. No obstante, el compromiso de este Gobierno de Canarias, del actual, es no solamente dar respuesta a ese 25%, sino dar respuesta a todas y cada una de las necesidades que tiene la isla de La Palma después de la erupción del volcán.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

Señor González, tiene la palabra.

**El señor GONZÁLEZ CABRERA** (*desde su escaño*): Señora presidenta, buenos días. Buenos días, diputados y diputadas, buenos días, consejero.

Señor consejero, no deja de sorprenderme, ¡una vez más!, hoy diciendo que se compromete con la isla de La Palma y detrás suyo incluso hay alcaldes de La Palma afectados, de municipios afectados por el volcán, a los que tampoco les he oído mucho, o bien les he oído poco, pedir. La respuesta es bastante

sencilla. ¿Por qué después de todos estos años el Gobierno de Canarias no ha ingresado al cabildo y a los ayuntamientos el 25% que usted dice que se tiene que poner?, ¿por qué? Es sencillo, diga a los palmeros y a las palmeras por qué no se ha puesto. El Gobierno de España ha pagado el 50% del coste –y usted lo sabe–, el coste de las infraestructuras afectadas por el volcán –y usted lo sabe–, más de cincuenta y tres millones de euros. Por lo tanto, el Gobierno de Canarias debe poner el 25%, que está rondando unos veintisiete millones de euros, y no lo ha puesto. Le recuerdo, señor Rodríguez, que dejó de ejecutar 1300 millones de euros y debería con ese dinero a lo mejor poner esos 27 millones de euros.

Pero, claro, estamos acostumbrados a las falsas promesas, se hacen aquí, se hacen allá y usted vuelve a hacerlo en sede parlamentaria. Y yo lo único que le digo es, ¿se acuerda de la LP-2?: promesas, modificados. ¿Se acuerda de las viviendas entregadas? Cero. ¿Sabe las únicas viviendas entregadas que han hecho en La Palma? (*Mostrando un documento*) Estas. ¿Y sabe quiénes eran los inquilinos?: usted, el señor Clavijo y el señor Rodríguez, y están todavía vacías, Finca Amado. Esa es la realidad de su Gobierno. Apoyado por el Partido Popular, apoyado por personas que trabajaron codo con codo para reconstruir la isla de La Palma. Eso sí, presentan el plan A, el B, el C y el D. Le falta el F, señor Rodríguez, se lo apunto para que lo anote también. El F es dar el 25% a ayuntamientos y cabildo de la isla de La Palma para acabar con la reconstrucción positiva en la isla después de la erupción volcánica.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor González.

Tiene la palabra, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señor González, a los alcaldes igual no los escucha usted porque con quien hablan es con el Gobierno cada vez que tienen un proyecto y hay que financiarles y aportarles.

Ya le digo que de ese 25%, que no está escrito en ninguna ley, hay ya transferencias y traspasos a las cuentas de muchos ayuntamientos afectados por el volcán. Con lo cual, compruebe usted que ningún proyecto de reconstrucción se va a quedar sin financiación porque el Gobierno de Canarias no dé respuesta precisamente al compromiso adquirido en aquel entonces, en el año 2022.

Por otro lado, decía usted que muchas promesas, muchas palabras dadas, muchas falsas expectativas o expectativas generadas y yo le digo que sí, es verdad, porque al final usted trae esta pregunta a este Parlamento con un objetivo claro, y es que no hablemos de los 200 millones que el Gobierno del Estado no ha traspasado a la isla de La Palma (*palmoteos*), no lo ha hecho todavía, no lo ha hecho todavía, o que estamos todavía los palmeros esperando –usted también, seguro– la deducción del 60% en el IRPF. Eso es de lo que usted no quiere que se hable y entonces le han dicho: “oye, es bueno, es positivo que pongamos el balón en otro lado para que no hablemos de lo realmente importante”. Y lo realmente importante es que todas las administraciones cumplan. Lo que está firmado en la Agenda Canaria y en una ley también hay que cumplirlo, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, que está prorrogada, que dice que hay que invertir, que el Estado tiene que transferir 100 millones al año y que hay que generar o aprobar la deducción del 60% al IRPF. Eso también hay que cumplirlo y espero que también usted lo reclame con la misma vehemencia.

Muchas gracias.

(*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Rodríguez.

· 11L/PO/P-2111 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE CONSECUENCIAS QUE PUEDEN TENER PARA CANARIAS LOS CAMBIOS EN EL TRATAMIENTO DE LAS RUP POR PARTE DE LA COMISIÓN EUROPEA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor diputado don Jorge Javier Pérez Llamas, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre consecuencias que pueden tener para Canarias los cambios en el tratamiento de las RUP por parte de la Comisión Europea. Va dirigida la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

Tiene la palabra.

**El señor PÉREZ LLAMAS (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías, buenos días, señora consejera.

Como sabe, existe una gran preocupación en Canarias de cara a los cambios propuestos por la Comisión Europea en cuanto al tratamiento de las regiones ultraperiféricas en ese marco financiero 2028-2034, que puede traer consecuencias desastrosas para nuestra tierra. Entre esos agravios estaría la pérdida de fondos específicos, los más perjudicados, esos fondos destinados a compensar los sobrecostes en agricultura, ganadería y pesca. Desaparecería el que conocemos como el Posei de agricultura y ganadería, los fondos Feader, los fondos Feder, el Fempa –ese fondo europeo marítimo, pesquero y de acuicultura–, pasando a englobarse en lo que se ha denominado el “sobre nacional”. El Posei tenía un marco y una ficha financiera propia y única para cada una de las regiones ultraperiféricas y desaparece, nos quedamos sin marco financiero ni reglamento propio. También se ponen en riesgo, por supuesto, los fondos de cohesión.

Otro de esos agravios sería esa transferencia de esa gestión, de políticas, a autoridades nacionales, como decía antes, lo que se llama el “sobre nacional”, que englobaría hasta diecinueve intervenciones distintas, y aunque se pida dentro de esas es una singularidad propia con el Posei. Y esas competencias se cederían a los Estados, pasarían a ser estos los que tienen que hacer un reglamento y repartir esos fondos entre las comunidades autónomas. Imagínense al Gobierno de España, que, como bien decía nuestro consejero Pablo, no cumple con la Agenda Canaria, no cumple con los 200 millones para La Palma, no cumple con el 60%, imagínense lo que va a cumplir con nuestros agricultores.

Otro agravio, esas limitaciones a la gobernanza. Si las asignaciones financieras entran en programas nacionales, se reduce el diálogo de Canarias como región ultraperiférica. Algo contrario al artículo 349 del Tratado Fundacional de la Unión Europea, lo que supone un debilitamiento del estatuto especial reconocido a las regiones ultraperiféricas.

En resumen, es crucial para Canarias que las regiones ultraperiféricas mantengan ese estatuto especial y que se asegure la continuidad de los fondos y las políticas adaptadas a nuestra realidad. Dieciocho años con los mismos fondos, sin actualizar, y cuando estamos hablando de actualizar estas partidas, de incrementar la ficha financiera para Canarias, nos encontramos con este varapalo, que supondría, muy a nuestro pesar, la desaparición de la agricultura, la ganadería y la pesca en nuestra tierra. Espero por eso, señora consejera, que usted nos pueda valorar cuáles son estos cambios propuestos, de tratamiento, en las RUP, cómo afectarían a nuestra tierra.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Pérez.  
Señora consejera de Hacienda, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, también le voy a tener que dar la espalda. Lo siento.

Efectivamente, existe preocupación en Canarias y estamos liderando como región ultraperiférica manifestar nuestras preocupaciones porque el pasado 16 de julio se confirmaron los rumores que existían en torno a la posible centralización de los fondos europeos. El 16 de julio pasado, la Comisión Europea anunció su propuesta para la programación de fondos 2028-2032.

¿Qué ocurre? Que esa anunciada centralización, acompañada de un abundante paquete legislativo, constituye, como bien ha dicho el señor diputado, por un lado la existencia de una centralización en cada Estado. Solamente habrá un fondo europeo que aglutinará la totalidad de los fondos actualmente existentes y los Estados tendrán que elaborar un plan. Los Estados tendrán mayor flexibilidad para manejar esos fondos. Eso lo podemos ver positivo, pero ¿qué ocurre con las regiones ultraperiféricas? Que desaparecen totalmente las cantidades consignadas en los actuales fondos destinados a Canarias, destinadas a compensarnos de nuestros sobrecostes, derivados de nuestra condición de ultraperiferia.

¿Qué es lo que se pide desde el Gobierno de Canarias? Lo primero de todo es que se mantengan las cantidades asignadas en los fondos actuales, Feder y Fondo Social de Empleo para Canarias; tercero, que se mantengan los objetivos de la política agraria común, en especial el Posei y el Fempa; y, tercero, que se mantenga la posibilidad de gestionar estos fondos desde Canarias.

Ya el presidente del Gobierno de Canarias manifestó esta preocupación, incluso antes del 16 de julio, concretamente el 20 de mayo, ante las instituciones europeas, por lo que se refiere a la necesidad de duplicar la ficha del Posei. Posteriormente, el pasado 30 de septiembre, me he trasladado a las instituciones europeas

para dar a conocer nuestra preocupación. La próxima fecha será el 21 de octubre en el Comité Europeo de las Regiones, que se celebrará en Santiago de Compostela.

Nos queda un arduo camino para conseguir nuestro reconocimiento dentro del próximo marco europeo. Creo que lo podemos conseguir. Queda la decisión del Consejo, que tiene...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-2200 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL YONATHAN MARTÍN FUMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE MEDIDAS QUE SE VAN A TOMAR PARA SOLVENTAR LA INCIDENCIA QUE IMPIDE AL ALUMNADO DE FP OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE LOS CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor diputado Don Miguel Yonathan Martín Fumero, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre medidas que se van a tomar para solventar la incidencia que impide al alumnado de FP obtener la certificación de los cursos de especialización. Va dirigida al señor consejero de Educación.

Tiene la palabra el señor Martín.

**El señor MARTÍN FUMERO (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Conocíamos hace unos días la noticia publicada en prensa sobre la situación de cientos de estudiantes de Formación Profesional en Canarias que habían completado titulaciones de especialización y que llevaban años sin poder obtener el documento que acreditase esas titulaciones. Según denunciaban, el problema radicaba en un bloqueo administrativo porque la Agencia Tributaria Canaria no había habilitado el trámite del pago de las tasas, requisito indispensable para que se pudiesen expedir los títulos por parte de la Consejería de Educación. El propio viceconsejero de Formación Profesional y Cualificaciones Profesionales ha reconocido que existe un problema técnico en el aplicativo y que no solo es una cuestión de tasas, sino también técnica entre los sistemas que utiliza Canarias y el ministerio. Hemos conocido que esta situación no es nueva y que lleva produciéndose desde hace años pero sin que hubiese trascendido públicamente hasta ahora. El viceconsejero también manifestó que pretende dar solución a este problema antes de finalizar el actual curso, dando respuesta al alumnado afectado hasta este momento y también al que está cursando alguna especialización en la actualidad.

Por eso le preguntamos, consejero, con base en estas declaraciones, qué medidas se están tomando para solventar esta situación y que el alumnado pueda obtener los certificados de los cursos de especialización en la Formación Profesional en Canarias.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Martín.

Tiene la palabra el señor consejero de Educación.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño):** Presidenta, gracias. Señor compañero, diputado del Grupo Nacionalista.

Pues tiene razón. Sí, ciertamente hemos tenido una incidencia técnica en este sentido que ha afectado al proceso de certificación del alumnado que, como bien decía usted, ha cursado programas de especialización en Formación Profesional.

Este problema técnico –también usted mismo lo ha dicho– ha ocurrido en el aplicativo que gestiona los títulos, el cual no contemplaba la emisión de certificado para los cursos de especialización. Pero cabe destacar también que este contratiempo no solo se limita a una cuestión de tasas administrativas, sino que radica principalmente en una desconexión en la transmisión de información entre los sistemas del Gobierno de Canarias y el sistema del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

A pesar de la complejidad de esta incidencia, hemos trabajado activamente en la identificación de soluciones y hemos dado traslado a los afectados de las medidas que vamos a implementar, de manera que no se vean afectados negativamente. En este sentido me gustaría lanzar un mensaje de tranquilidad,

porque, como bien sabe usted, nosotros ya hemos contratado el nuevo aplicativo Doramas, que va también a dar solución a ese problema, que, como usted también decía, es un problema que se produce durante muchos años o que se lleva produciendo durante muchos años.

Por lo tanto, quiero trasladar ese mensaje de tranquilidad a esas personas afectadas, porque desde la consejería, desde el minuto uno, se les está dando una solución. Un problema, además, que no va a afectar a su posterior también formación que quieran continuar. Por lo tanto, existe ese problema, no lo vamos a ocultar, pero es verdad que desde el minuto uno estamos dando solución a las personas afectadas.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, consejero.

Señor Martín, tiene la palabra.

**El señor MARTÍN FUMERO (desde su escaño):** Gracias, señor consejero, por la respuesta, que viene a dar, como usted decía, calma, tranquilidad a aquellas personas, que son 486 alumnos, alumnas, los que están este año haciendo algún curso de especialización y a los cientos que lo han cursado anteriormente y que necesitan ese requisito para poder continuar y acreditar su formación.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Martín.

Señor consejero, su tiempo de réplica.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño):** Sí, simplemente darle un dato: que para el acceso a la universidad basta con poseer el título de técnico superior, por lo que la carencia temporal del título al que hacemos referencia del curso de especialización no impide la continuidad de estudios superiores. A eso me refería anteriormente en la respuesta.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

· 11L/PO/P-2207 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL SEGUIMIENTO EN LOS CENTROS DE SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA HUELGA ESTUDIANTIL CONVOCADA EL PASADO 2 DE OCTUBRE PARA DENUNCIAR EL GENOCIDIO EN PALESTINA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Alicia Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración del seguimiento en los centros de Secundaria y Formación Profesional de la huelga estudiantil convocada el pasado 2 de octubre para denunciar el genocidio en Palestina, dirigida al señor consejero de Educación.

Tiene la palabra.

**La señora PÉREZ HERNÁNDEZ (desde su escaño):** Señora presidenta.

Señor consejero, el pasado 2 de octubre los y las estudiantes dieron una lección de empatía y civismo secundando la huelga para exigir el fin del genocidio palestino, con un seguimiento superior al 70%. Un dato que conocemos porque lo han publicado los medios de comunicación, no porque lo hayan hecho ustedes. Desde luego la consejería no ha hecho ningún esfuerzo en informar de los requisitos tan específicos que tiene una huelga estudiantil, que se limitan a dos: que haya una convocatoria oficial, en este caso la había convocado el Sindicato de Estudiantes, y que la podía secundar el alumnado a partir de tercero de la ESO.

Pero no solo no informaron públicamente a un colectivo tan específico, que está empezando a conocer sus derechos políticos, sino que además se ve que las directrices que dieron a los institutos o es confusa o no ha existido. Aquí tengo la información del IES Agaete Pepe Dámaso, donde dice que basta con que un alumno o alumna informe que ha secundado la huelga para quitarle la falta. Otros institutos como el IES Agustín de Betancourt, en el Puerto de la Cruz, dicen lo mismo, pero exigen que se informe con antelación y admiten que se secunde la huelga a primero y segundo de la ESO con

autorización paterna expresa y por escrito. Algunos exigen que se informe por escrito y otros basta con que se informe en el aula.

Pero ya los que se llevan la palma son centros como el IES El Mayorazgo, en La Orotava, que exige la autorización paterna por escrito para el alumnado de tercero de la ESO en adelante, una exigencia que el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional en 2013.

Señor consejero, de verdad que no creo que haya habido una estrategia deliberada para esconder el éxito de la convocatoria, lo que ha habido es dejadez, es no tomarse en serio a estos chicos y chicas que todavía no votan. Pues desde el Grupo Socialista le exigimos que se implique, le exigimos que para próximas convocatorias como la de mañana, 15 de octubre, se publiquen claramente los requisitos, los derechos de todos estos alumnos respecto a todos los centros de Canarias. Exigimos que publique datos de seguimiento y exigimos que no haya un solo alumno o alumna que tenga falta por acudir a la huelga.

De los jóvenes se suele decir que son pasotas, pero en este caso el pasotismo ha cambiado de bando: el activismo ha estado en las aulas y la dejadez en los despachos de la consejería.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Pérez.

Señor consejero, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, señora Pérez, si los medios de comunicación dan datos es porque se los ofrecemos desde la consejería. (*Palmoteos*). Si algo me conociera, sabría que no ocultamos nunca un dato. Otra cosa es que puedan gustar más o menos los datos. Pero, mire, públicamente se los voy a dar yo también aquí, para que usted también se sienta satisfecha del comportamiento del alumnado canario, del que yo también me siento satisfecho. Tras sondear 195 centros –la consejería es quien sondea, la consejería es la que sondea–, el 80,25% ha participado de esa huelga, el 70,10% de los estudiantes de los centros de los distintos niveles educativos de Canarias ha secundado. El 80,25% de centros, el 70,10%. ¿Dónde está aquí esconder los datos?

Pero, mire, le voy a dar una cosa, le voy a decir un dato, porque usted hacia ahora una información que me dejaba un poco descolocado, se lo voy a decir, y es que a los alumnos de primero y segundo de la ESO no se les permite. ¿Usted cree que lo prohíbo yo o lo prohíbe la norma? Porque si lo prohíbe la norma habrá que cambiar la norma, que no depende de este Parlamento, sino del Estado, una norma estatal. (*Palmoteos*).

Ahora, yo le digo, en todos los centros de Canarias hay libertad. Este equipo de la consejería no va a impedir que un colectivo...; igual que tampoco impide que el profesorado, el personal docente o el personal socioeducativo se pueda manifestar, pueda convocar huelgas, tampoco lo hace con los alumnos, tampoco lo hace con los alumnados. Y, si usted cree que desde este equipo, nosotros estamos prohibiendo esas huelgas, con nosotros no cuente para eso, con nosotros cuente para la libertad en los centros educativos de Canarias, personal docente, personal socioeducativo (*palmoteos*), familias y, por supuesto, también el alumnado de nuestra tierra, que luche por lo que crea o luche por la libertad de todos y cada uno de nosotros.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

Señora Pérez, tiene la palabra.

**La señora PÉREZ HERNÁNDEZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señor consejero, nosotros no queremos que se cambie la norma, lo que queremos es que todos los alumnos y alumnas de Canarias se encuentren en las mismas condiciones y sepan cuáles son sus derechos a la hora de ir a huelga. Es lo que echamos de menos por parte de la consejería y creemos que debe ser un criterio en toda Canarias, no que en unos exijan unas cosas y en otros no.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Pérez.

Señor consejero, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño):** ... de segundo, de tercero, de Bachillerato, libertad en todos y cada uno de los centros educativos de Canarias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

· 11L/PO/P-2211 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SONSOLES MARTÍN JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DE EXPODECA 2025, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Sonsoles Martín Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre valoración de ExpoDeca 2025, dirigida al señor consejero de Educación.

Tiene la palabra, señora Martín.

**La señora MARTÍN JIMÉNEZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señor consejero, hoy me gustaría preguntarle por la valoración que hace sobre ExpoDeca, la feria del deporte canario, en esta su segunda edición. Señorías, una cifra, 28 000, más de veintiocho mil personas fueron las que participaron este año en esta feria, cuya primera edición tuvo lugar el año pasado en Gran Canaria. Un evento que reunió a más de ciento sesenta y tres colectivos, entre asociaciones, federaciones y clubes de todo el archipiélago, y que convirtió al deporte canario en protagonista absoluto durante tres intensos días de actividades, exhibiciones, formación y convivencia.

Señorías, quienes creemos en el deporte como motor de desarrollo social, económico y personal no podemos sino celebrar el rotundo éxito que ha supuesto esta segunda edición de ExpoDeca, la gran feria del deporte canario. Señorías, ExpoDeca ha sido un escaparate de salud, de comunidad, de educación, de igualdad, de inclusión y de sostenibilidad, pero también ha sido una celebración. Y en ese marco quiero destacar la gala de los Premios al Deporte Canario, donde se vivieron momentos de enorme emoción, con la entrega de la Luz de Mafasca, que nos conecta con nuestra identidad, con nuestras raíces y con los valores del deporte más auténtico.

Señor consejero, ExpoDeca ha conseguido sumar, visibilizar y emocionar. Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos preguntarle cuál es la valoración que hace de esta segunda edición de la feria y qué previsiones existen para consolidar este evento como una cita anual que fortalezca y visibilice el ecosistema deportivo del archipiélago canario.

Muchas gracias.

(Palmoteos).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Martín.

Señor consejero, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Gracias, señora Martín.

Solamente hacerle una corrección, porque me gusta que los datos se den con exactitud para que nadie pueda decir que es que estamos exagerando: al cierre de la feria de ExpoDeca nos habían visitado 24 866 personas. Con lo cual, corregirle ese dato.

Pero, mire, ExpoDeca yo creo que ha venido para quedarse. ¿Por qué?, porque es el encuentro, el encuentro del sector, de la industria del deporte, del mundo del deporte canario. Allí durante estos días hemos podido celebrar más de treinta conferencias y mesas de trabajo –el Consejo Canario del Deporte–, donde también hemos podido incluso hasta participar en homenajes que las distintas federaciones del deporte en nuestra tierra hacían a personas que han sido importantes en el mantenimiento de esos deportes. Pero algo que a mí me gusta mucho destacar, y es que el protagonismo lo tuvieron un año más, un año más, nuestros deportes tradicionales, nuestros deportes autóctonos, donde además pudimos comprobar distintas competiciones, entre ellas la lucha canaria, el juego del palo, etcétera, etcétera, incluso hasta el calabazo, algo que mucha gente desconocía que existía.

Pero nos vamos también a la parte que yo creo que tiene que ser motivo de trabajo, más que de orgullo, que también tiene que ser motivo para seguir animándonos a seguir trabajando en lo que tenemos que hacer en la política del deporte en nuestra tierra. Durante todas esas conferencias, durante todas esas mesas de trabajo, había algo muy importante, el objetivo final: qué hacer para mejorar la política que desde el propio Gobierno de Canarias tenemos que llevar a cabo para ayudar a las federaciones, a los clubes, a nuestros deportistas, hombres y mujeres que se juegan mucho, se juegan mucho y que además se sacrifican mucho, pero también sin olvidarnos de esa familia, de esos cuerpos técnicos.

Yo quiero terminar, si me lo permite, señora diputada, reconociendo y agradeciendo el trabajo del personal de Infecar..., perdón, del Recinto Ferial de Tenerife, también del personal de la consejería, también de las propias federaciones y de todos aquellos que participaron para que ExpoDeca 2026 ya sea una realidad, porque ya estamos trabajando en ella.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

Señora Martín, tiene la palabra. Señora Martín, tiene la palabra (*la señora diputada indica que no va a intervenir*).

Renuncia. Muy bien.

**· 11L/PO/P-2222 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE PLAZOS QUE SE FIJA EL GOBIERNO PARA CULMINAR EL MAPA DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL HIERRO, TRAS LA CESIÓN DE SUELO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta entonces del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre plazos que se fija el Gobierno para culminar el mapa de infraestructuras educativas en El Hierro tras la cesión del suelo por parte del Ayuntamiento de Valverde, y va dirigida también al señor consejero de Educación.

Tiene la palabra.

**El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, buenos días, señor consejero.

La semana pasada el Ayuntamiento de Valverde anunciaba la cesión de más de dos mil seiscientos metros cuadrados al Gobierno de Canarias para permitir la ampliación del CEIP Valverde, una demanda histórica de la comunidad educativa en la isla. Se trata de un paso importante, yo diría que imprescindible, para completar el trabajo en esta legislatura que viene desarrollando su consejería para mejorar las infraestructuras educativas en la isla de El Hierro, donde cada avance tiene un impacto directísimo en la calidad de nuestra educación.

Sabemos que el Plan de Infraestructuras Educativas contempla actuaciones relevantes en la isla, como es la ampliación del CEIP Valverde o la implantación del Centro Integrado de Formación Profesional en las instalaciones del Garoé. Son decisiones que responden precisamente a una apuesta por mejorar la oferta educativa y adaptada a las necesidades educativas del futuro del alumnado. Como también lo fue la decisión de implementar en el curso pasado el ciclo completo de Educación Infantil en La Frontera. Son gestiones e iniciativas que hablan precisamente de su buena labor, que está desarrollando la Consejería de Educación en la isla, buscando siempre el mayor consenso posible y el diálogo con la comunidad educativa y los agentes sociales, que en el caso de la FP ha culminado con la instauración de nuevos ciclos adaptados a la realidad insular, tanto como pedía el alumnado así como el propio sector empresarial.

Y ahora que el ruido generado en torno al nuevo centro integrado parece haber amainado creo que puede ser un buen momento, señor consejero, para repasar brevemente el estado de las infraestructuras educativas en la isla y las previsiones que tiene su consejería para culminar ese mapa de instalaciones, un mapa que devolverá a la isla de El Hierro al siglo en el que estamos y que corregirá esas deficiencias ya seculares. Creemos que la educación en El Hierro está en un momento clave y que si seguimos consolidando esas infraestructuras, señor consejero, y se mantiene esa cooperación institucional podremos dar un salto de calidad que va a beneficiar a toda la isla.

Señor consejero, creo que ya ha pasado el momento de los anuncios y la puesta en escena de presupuestos de la comunidad autónoma en la legislatura pasada, donde se pintaba una y otra vez el colegio de Valverde y no se hacía. Se han criticado las formas, las soluciones que se plantean, pero lo cierto es que en esta legislatura, en solo la mitad de la legislatura, sí estamos en disposición de arreglar el CEIP Valverde. Si estamos en disposición de dar una solución, mientras otros no la daban, sino que simplemente hacían anuncios electorales.

Por eso quiero que responda sobre cómo valora ese nuevo mapa educativo en la isla de El Hierro.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.  
Señor consejero de Educación, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Gracias, señor Acosta.

Mire, como sabrá, fue la semana pasada cuando tuvo entrada en esta consejería, en concreto el 9 de octubre, el acuerdo plenario del Ayuntamiento de Valverde, y esto es un hecho histórico, me voy a detener en él. Porque, bien lo decía usted, porque podríamos estar hablando de un nuevo CEIP en Valverde, podríamos estar hablando de un centro integrado de Formación Profesional en El Hierro nuevo y lo cierto es que, por la falta de planeamiento, la falta de voluntad de otros –yo no voy a señalar a nadie–, tenemos que estar hablando de compartir espacios en el IES Garoé y tenemos que estar hablando de aumento de la infraestructura educativa del CEIP Valverde, cuando podríamos estar hablando de nuevo y nuevo. Pero, claro, si quien tiene que hacer los deberes no los hace, yo lógicamente tengo que corresponder o responder a las responsabilidades que yo tengo.

Y usted decía: “Es que tan solo en esta legislatura”. No, mire, tan solo en la mitad de legislatura, porque llevamos dos años de legislatura, dos años y tres meses, y a la isla de El Hierro se le han atendido todas sus demandas educativas y más que se le van a seguir atendiendo. ¿Por qué?, porque yo sí creo en las posibilidades que tiene la isla de El Hierro para seguir potenciando y seguir mejorando esas infraestructuras. Y por eso vamos a cumplir con el compromiso de esa demanda histórica de la isla de El Hierro, sobre todo del municipio de Valverde, para la construcción –ya me gustaría a mí– de un nuevo centro, pero tenemos que estar hablando –ya sabe usted el motivo y los herreños y herreñas también saben el motivo–, tenemos que estar hablando de ampliación. Y una vez ya el ayuntamiento –al cual quiero agradecer su colaboración, su predisposición– ha cumplido con su compromiso de adquirir los terrenos anexos al CEIP Valverde y nos los ha cedido ya nosotros vamos a hacer los deberes, que es sacar a licitación el proyecto, y a partir de ahí, lógicamente, empezar la ampliación del CEIP Valverde.

Pero, insisto, en el mapa de la educación en la isla de El Hierro vamos a hacer muchas cosas, pero no con anuncios, como decía usted, sino con hechos, porque todos los compromisos que hemos adquirido se están cumpliendo o se van a cumplir en esta legislatura.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

· 11L/PO/P-2233 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL HERNÁNDEZ CEREZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES PREVISTAS PARA DAR RESPUESTA A LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA EL CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS FUERTEVENTURA NORTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor diputado don Manuel Hernández Cerezo, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre acciones previstas para dar respuesta a la situación en la que se encuentra el Centro de Educación de Personas Adultas Fuerteventura Norte. Va dirigida también al señor consejero de Educación.

Tiene la palabra.

**El señor HERNÁNDEZ CEREZO (desde su escaño):** Presidenta.

Consejero, le formulo esta pregunta haciéndome eco de las numerosas quejas del alumnado y del profesorado del Centro de Educación para Personas Adultas Fuerteventura Norte. Este centro vive hoy una situación absolutamente lamentable e inaceptable. Sus aulas se reparten entre sus instalaciones, que comparten con el Centro de Educación Especial de Puerto del Rosario y la Escuela Oficial de Idiomas, a la cual se trasladaron de forma temporal desde julio del 2024 para poder impartir el turno de mañana. Esta decisión, señor consejero, ha provocado un auténtico caos: horarios partidos, desplazamientos absurdos y espacios indignos que imposibilitan impartir, no ya una educación pública de calidad, sino mínimamente decente. ¿Sabe usted dónde tiene la sede administrativa? En un cuarto de cinco metros cuadrados, donde trabajan cinco personas, se comparte con el resto del profesorado y se atiende al público. ¿Sabe dónde se

realizan las horas complementarias? En los pasillos, y no porque se trate de guardias. ¿Sabe lo que han hecho con el almacén? Convertirlo en un aula. ¿Sabe dónde está la biblioteca? En un pasillo también. De salón de actos y de talleres ni hablamos.

¿Es usted conocedor y consciente de la magnitud de esta situación? Esto no es educación pública, señor consejero, es luchar cada día contra la adversidad. Y lo más grave es que el traslado temporal amenaza con convertirse en eterno por la falta de respuesta de su consejería o en vergonzoso proponiendo habilitar un sótano como solución.

Mire, desde el Grupo Parlamentario Socialista le pedimos que explique las acciones previstas por su consejería para responder a esta situación y que se comprometa a habilitarles de forma temporal un espacio digno que cumpla con la normativa, porque hablamos de garantizar el derecho a la educación, también de las personas adultas que deciden formarse en Fuerteventura.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra el señor consejero de Educación.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño):** Gracias, presidenta, gracias, señor diputado.

Mire, desde el curso 2023/2024 hemos llevado a cabo, como usted bien sabe, numerosas actuaciones con el objetivo de encontrar una ubicación adecuada y permanente que se adapte a las necesidades educativas que tiene el CEPA Fuerteventura Norte.

Pero yo le voy a hacer un recordatorio. Mire, ¿sabe usted por qué tuvimos que tomar la decisión de separarlos?, ¿conoce usted los motivos? Yo se lo voy a explicar. Verá, en ese espacio, en ese espacio en el que estaban conviviendo personas adultas y menores con discapacidad, compartiendo las mismas instalaciones, los mismos pasillos y hasta los mismos servicios. Eso como mínimo –voy a ser un poco prudente– es irregular, después de muchos años, después de muchos años en el que se estaba actuando de esa manera. Pero, mire, una situación que –yo, que algo le conozco, entiendo que podrá comprender–, no era la más adecuada, ni desde el punto de vista educativo ni desde el punto de vista de la atención individualizada que cada uno de ellos merece, también las personas que están en el CEPA. Se puede usted imaginar lo complejo que resultaba compartir incluso los aseos o las zonas comunes. Le voy a ahorrar los detalles, insisto, porque no creo que vengan al caso. Por ese motivo tomamos la decisión, con total responsabilidad, de reorganizar los espacios y ofrecer a cada uno de ambos colectivos el entorno que realmente necesita.

¿Estoy contento con la ubicación de la actualidad? No. Usted tampoco, soy consciente. Yo visito muchas veces Fuerteventura, muchas veces –y usted lo sabe además, que voy mucho a su isla–, y me reúno con la comunidad educativa.

El compromiso de la consejería, al igual que usted lo sabe, al igual que si usted estuviese aquí lo diría igual, porque entendemos, y ahí coincidimos todos, que hay que mejorar esa atención a esas personas que están matriculadas en el CEPA y estamos buscando la mejor solución para darles, como dice usted, una educación adecuada a todos y cada uno de ellos. (*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

Señor Hernández, tiene la palabra.

**El señor HERNÁNDEZ CEREZO (desde su escaño):** Señor consejero, la gente no quiere escuchar reproches, lo que quiere es buscar una solución habilitando un espacio digno a los más de cuatrocientos alumnos y al profesorado del centro, que se encuentran en esta situación, repito, desde hace ya más de año y medio, en una situación generada por su consejería. Ya llegan tarde, pero lleguen, señor consejero. Y para eso le pido que no delegue este asunto, que lo lidere usted, porque la responsable de la Dirección Insular de Educación en Fuerteventura ni está ni se le espera. Dele la importancia que merece el asunto.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias.

Señor consejero, finalice.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señor diputado, la directora insular de Fuerteventura es una persona comprometida de los pies a la cabeza con la educación en Fuerteventura. (*Palmoteos*). Si no, vaya y pregúntele a todos los centros educativos. Apuesto por seguir con la directora insular.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

**· 11L/PO/P-2150 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ANTONIO ESTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SITUACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE EMPLEO DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

**La señora PRESIDENTA:** Muy bien. Siguiente pregunta, del señor diputado don Carlos Antonio Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre situación del Plan Integral de Empleo de Canarias. Va dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo.

Tiene la palabra.

Muy bien. Señor Qadri, tiene la palabra.

**El señor QADRI HIJAZO** (*desde su escaño*): Consejera, se ha aprobado el Plan Integral de Empleo de Canarias y el Gobierno de España lo ha vuelto a hacer tarde, mal y dándole una patada a la isla de La Palma, y donde más nos duele: en todo el proceso de reconstrucción para recuperarnos de este volcán que hemos sufrido. Nos han quitado 18 millones de euros para generar empleo, cientos y cientos de puestos de trabajo para compensar la parálisis sufrida tras la erupción y que iban a permitir que muchos afectados o personas vulnerables de los catorce municipios pudieran llevar el pan para su casa. (*La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y ocupa su lugar la señor vicepresidenta primera, Oramas González-Moro*).

Consejera, La Palma no puede seguir esperando. No podemos hablar de recuperación mientras el Gobierno de España incumple los tres compromisos básicos y principales. Primero, en materia de empleo, lo acabamos de decir, 18 millones de euros menos; segundo, en fiscalidad, no sabemos nada del 60% del descuento del IRPF, una medida para aliviar, para dar un respiro ya no solo a las familias, sino también a las empresas de la isla; y, tercero, la financiación, ni están, ni se les espera, los 100 millones del año 2024 y ni están, ni se les espera, los 100 millones de la anualidad 2025. Son los tres pilares principales que sustentan la recuperación social y económica de la isla y los tres pilares se están desquebrajando.

Somos víctimas, consejera, de un Gobierno de España inútil, incapaz de aprobar unos simples presupuestos. Nos afecta sobre todo a las islas Canarias por la lejanía. Ahora lo vemos en materia de empleo, pero podemos hablar en transporte, industria, agricultura, conectividad... Un sanchismo que vemos que está dando los últimos coletazos consumido por la corrupción, con un Pedro Sánchez escondido detrás de falsas encuestas y de cortinas de humo cada vez más negras y cada vez más turbias, agarrado a la silla de la Moncloa con el único objetivo de evitar, cueste lo que le cueste, que su esposa entre en la cárcel por corrupta.

Consejera, como alcalde me preocupa, y mucho, no poder sacar estos planes de empleo en tiempo y forma. Tenemos que correr, y correr de verdad, porque si no tendría una consecuencia nefasta para nuestros municipios, ya no solo a nivel de contratación de personal, sino también de ofrecer servicio a nuestros vecinos y vecinas.

Y quiero preguntarle, para finalizar, cómo puede afectar este incumplimiento del Ministerio de Trabajo en los plazos de la firma de los convenios de empleo con la comunidad autónoma canaria.

Buenos días. Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo)** (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Muy buenos días a todos, diputados y diputadas.

Antes decían el silencio de los alcaldes, pues aquí tienen uno hablando alto y claro de una clara afición a la isla de La Palma (*palmoteos*), como puede ser el PIEC y ese recorte de 18 millones de euros a las políticas activas de empleo, que el año pasado decidimos llevar a todos y cada uno de los

municipios de la isla de La Palma y que este año los 12 millones de euros que siguen pendientes de transferir por parte del ministerio y que todavía no tenemos noticias para recibirlas y ponerlos en marcha. Les recordamos que quedan dos meses y medio del año.

Y el 7 de octubre, por fin, el Gobierno de España aprobó el PIEC, los 45 millones de euros que vienen a las políticas activas de empleo, que desarrollan principalmente los alcaldes, los planes de empleo social, que van destinados a los más vulnerables de todos los ayuntamientos. Por tanto, tenemos dos meses y medio para poner en marcha el plan de empleo social, a los autónomos, que ya les han anunciado un nuevo sablazo fiscal, y a la conciliación en Canarias. Pero, bueno, ya lo dijo el Gobierno de España, gobernaremos sin el Parlamento, y eso significa que gobernarán también sin presupuestos, a no ser que Waterloo dé luz verde.

Por tanto, si fuésemos catalanes o vascos, no hubiésemos perdido 18 millones de euros para la isla de La Palma y desde luego estoy convencida de que el PIEC se hubiese ingresado, como se ingresaba antes, en los meses de abril y marzo. (*La señora presidenta regresa a su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia*).

Pero, miren, no es el único problema con el que, desgraciadamente, nos vamos a encontrar. La disposición adicional novena de la ley de empleo del año 2023 ha suprimido los contratos de obras y servicios para los planes de formación en alternancia con el empleo. ¿Qué significa esto? Que seis ayuntamientos y once PFAE se caen y tenemos que devolver los fondos desde Canarias y el Gobierno durante un año y medio no nos ha dado respuesta a las reiteradas quejas hechas por el Gobierno de Canarias. Han destrozado las políticas activas de empleo y pretenden que seamos las escuelitas de península, que los PFAE duren seis meses y que precaricemos la formación de los desempleados. Esa es la política de empleo del Gobierno de Pedro Sánchez. (*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias.

**· 11L/PO/P-2224 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA ESTHER SANTANA SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE SI MANTIENE LA AFIRMACIÓN REALIZADA EN LA COMISIÓN DE TURISMO DEL PASADO 1 DE OCTUBRE DE QUE LA LEY 6/2001 Y LA LEY 19/2003, CONOCIDAS POPULARMENTE COMO MORATORIA TURÍSTICA, ORIGINARON 1000 MILLONES DE INDEMNIZACIONES A CANARIAS EN CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

**La señora PRESIDENTA:** Bueno, vamos a la siguiente pregunta, de la señora diputada doña Natalia Esther Santana, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre si mantiene la afirmación realizada en la Comisión de Turismo del pasado 1 de octubre de que la Ley 6/2001 y la Ley 19/2003, conocidas popularmente como moratoria turística, originaron mil millones de indemnizaciones a Canarias en concepto de responsabilidad patrimonial. Va dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo.

Tiene la palabra, señora Santana.

**La señora SANTANA SANTANA (desde su escaño):** (*La señora diputada hace uso de medios audiovisuales*).

... es sobre las moratorias implementadas en el año 2001 y 2003. La pregunta es si usted a día de hoy las mantiene.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Tiene la palabra, señora consejera de Turismo.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Me reafirmo.

**La señora PRESIDENTA:** (*Sin micrófono*).

**La señora SANTANA SANTANA (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Consejera, usted manifestó al llegar a su cargo que tenía el objetivo de no ser y hacer más de lo mismo. A poco más de veinte meses de tener que abandonarlo, el balance de su gestión no solo no ha servido para aportar soluciones al colapso, sino que ha copiado usted la estrategia del calamar para ocultar su rastro y desde hace un tiempo miente más que habla. Mintió y ese documento oficial de la Consejería de Política Territorial, con fecha 28 de abril, lo demuestra, demuestra que la moratoria turística del año 2001 no supuso ningún daño a las arcas públicas y que todas las denuncias fueron desestimadas. Mintió para justificar una negativa de implementar una moratoria, aferrándose a la idea de que no es posible ahora, como exigen cientos de miles de canarios y canarias. Mire, fue necesaria cuando teníamos 1,7 millones de habitantes y recibíamos 12 millones de turistas, y lo es más ahora, con medio millón de habitantes añadidos y camino de los 19 millones de turistas.

En esa comisión usted estuvo sembrada. También mintió diciendo que Nueva Canarias no le detallaba cuál era nuestro modelo. Y no venga usted con el cuento de los cuatro años, que gobierna usted con quien lleva treinta años al frente de esta tierra y este modelo es fruto de las políticas de ellos y ellas.

Mire, Nueva Canarias le ha mostrado alternativas, propuestas y muchas de ellas se recogían en esta moción que presentábamos en el año 2024: limitación del crecimiento, ecotasa turística, limitación de venta de vivienda a capital extranjero... Por tanto, usted volvía a mentir.

Hay alternativas, lo decimos nosotros, lo dicen los expertos universitarios, ecologistas, lo dice la propia ciudadanía de Canarias. Quien no tiene esas alternativas es usted, porque es escudera de las multinacionales del sector y ellos la gobiernan. Actúa usted valedora constante de un negocio y un modelo hiperdesarrollista que lo depreda todo, depreda gasto sanitarios espacios naturales, vivienda, depreda hasta los derechos y el bienestar de los canarios y las canarias.

Usted dejará su puesto en 2027 dejando un expediente lleno, con una sentencia, diciendo que no hay alternativas habiéndolas y dejando un colapso mayor del que encontró. Y lo peor: mintiendo, se irá mintiendo.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Santana.

Señora consejera de Turismo, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño):** Bueno, yo creo que en la mañana de hoy lo que tenemos que esclarecer son dos cuestiones. Primero, para qué ha servido la moratoria –ya usted misma se ha respondido, para absolutamente nada– y qué izquierda son ustedes.

Primero, la moratoria nace en el año 6/2001, la primera, porque tres decretos cayeron en los tribunales. Uno por desviación de poder, oye, qué ejemplaridad. En el año 19/2003 lo que se aprueba es la suspensión temporal de tres años de esas licencias, pero, al no desarrollarse y no poder aplicarse las disposiciones transitorias ni las adicionales, la suerte que corrieron esos promotores es que esos tres años se dilataron muchísimo en el tiempo y, por tanto, sí que hubo una sentencia, la 78/2008, que condenaba al Gobierno, sobre una parcela de 17 millones de euros, a poner 4,5 % del euríbor hasta que se levantaran las licencias. Y eso provocó que el Gobierno de aquel entonces promulgara una nueva ley, la 6/2009, y ese artículo famoso, 17.1, que dio el reconocimiento de 54 solicitudes admitidas, 36 sentencias que son firmes, por las que se nos reclaman 656 millones de euros y 337 en concepto de intereses. Por tanto, ahora tenemos que acordar con esas 36 sentencias cuánto tenemos que pagar.

Miren, 19 millones hace dos semanas pactamos con un promotor. Si hacemos un cálculo, 19 por 36 son 720 millones de euros. ¿Para qué sirvió la licencia? Vamos a pagar 20 millones y ese constructor puede edificar. Señora Santana, la respuesta es para nada, no se aprobó ni un solo plan insular, no se ordenó y no se hicieron las capacidades de carga, es decir, tenemos la misma Canarias que hace diez años.

Pero, además, ¿qué clase de izquierda son ustedes? Les pagan 19 millones a los promotores esos que encienden los puros con chistorras y, además, los detraen de los servicios públicos básicos esenciales, porque ustedes son la izquierda que hipoteca por los votos del presente a los jóvenes del futuro. Lo de siempre. (*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-1973 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA DIANA LORENZO BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE VALORACIÓN DEL ANUNCIO DE FINANCIACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA EL TELESCOPIO DE TREINTA METROS (TMT), EN LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Diana Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre valoración del anuncio de financiación por parte del Gobierno de España para el Telescopio de Treinta Metros, en La Palma. Va dirigida a la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Tiene la palabra, señora Lorenzo.

**La señora LORENZO BRITO (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Ya que de incumplimientos va la mañana, ahí les va uno y que sí está por escrito. A mi derecha (*mostrando un documento a la Cámara*) tengo una foto del ministro Torres, julio de 2024, visitando Puerto Naos, en la isla de La Palma, para conocer de primera mano la situación de la emisión de gases que se estaba produciendo en la zona. Se compromete *in situ* a renovar por tres años más, hasta el 2027, 100 millones ya recogidos en la Agenda Canaria, y que si juntamos los 100 millones del 2024 y los del 2025 ya son 200 los que nos adeudan.

Julio de 2025 (*mostrando otro documento*), la señora Morant, en La Palma, junto al resto de miembros del Consejo Rector del Instituto de Astrofísica de Canarias, con autoridades presentes, en las que tengo constancia de que usted también se encontraba, se compromete *in situ* a aportar 400 millones de euros para construir el TMT en la isla de La Palma.

Me preocupa, consejera, porque se sigue el mismo patrón. ¿Ha incumplido el señor Torres? ¿Incumplirá la señora Morant? ¿Será en julio del 2026 cuando digan a la ciudadanía palmera que ni 200 millones para la recuperación ni 400 para el TMT? Estaremos expectantes, porque, como esto va de año en año, como tenga la misma fiabilidad la señora Morant que el ministro Torres, ya le digo que esto se va a quedar en algo como lo que pudo ser y no fue. Y lo más grave es que los palmeros y las palmeras seguiremos esperando por cosas que son nuestras, por cosas que nos corresponden.

Yo recomendaría a sus señorías del PSOE que le digan a su Gobierno, digo por eso de cumplir lo acordado, de tener palabra, que transfieran ese dinero ya a la isla de La Palma. Que, les repito, no es para Coalición Canaria, es para la isla de La Palma. Así que cumplan con su palabra. Y espero que el próximo viernes en esa comisión bilateral tengamos novedades y que se cumpla con los acuerdos.

Así que, señora consejera, a todo esto, queremos saber su valoración sobre este anuncio hecho por la señora Morant en la isla de La Palma para la financiación del TMT.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Lorenzo.

Señora consejera de Universidades, tiene la palabra. (*Rumores en la sala*).

Mantengan silencio, por favor.

**La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Bueno, antes de responderle, sí me gustaría decir que Canarias se encuentra entre los tres lugares mejores del mundo en cuanto a observación, por sus condiciones climáticas y sus condiciones atmosféricas. Estamos hablando de Chile, Hawái y Canarias. Que Canarias tiene unos telescopios que no solo son un orgullo de este archipiélago, sino son el orgullo del mundo, porque tenemos más de sesenta consorcios firmados con distintos países.

En cuanto al TMT, usted hablaba del compromiso. Bueno, hay un compromiso, lo dijo la ministra en rueda de prensa, lo cual agradezco, porque es una apuesta clara que hace en este caso el Gobierno estatal y nosotros nada más que podemos unirnos y esperando que cumplan. Eso sí que lo espero, señora diputada. En esa línea, lo que estamos trabajando en el Gobierno de Canarias es establecer un espacio de confianza, en el cual ya ha venido la... (*ininteligible*) de Estados Unidos directamente del TMT, junto con representantes diplomáticos de los países que representan el TMT, estamos hablando de Japón, de India, Francia y Alemania también se han unido y Canadá, obviamente, también está dispuesto a colaborar con nosotros y sacarlo adelante. Para nosotros sería un objetivo a conseguir y es una apuesta también que hace este Gobierno. Por eso, la presencia de traerlos aquí, que nos conozcan y trabajar la diplomacia científica, que

es la parte que estamos trabajando desde la consejería, de acercarnos a los países con esa historia de contar que aquí hacemos ciencia y ciencia de calidad.

Para nosotros tener el TMT aquí significa traer infraestructuras, ponernos en el punto de mira del telescopio más grande que se haya construido y esperemos que finalmente lo podamos conseguir. Es más, invito a toda esta Cámara a que también me ayude a poder conseguirlo, porque sería un éxito, no de este Parlamento, sino para la sociedad canaria.

Así que yo solo espero que cumplamos todos por nuestra parte y que si... (*ininteligible*) podamos anunciar que tengamos el TMT en este archipiélago.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Machín.

Señora Lorenzo, tiene la palabra.

**La señora LORENZO BRITO (desde su escaño):** Sí, brevemente. Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, recordarle el trabajo que desde el Grupo Nacionalista se lleva realizando desde anteriores legislaturas para finalmente conseguir que ese TMT se instale en La Palma y que siga poniendo en valor todos esos recursos naturales y en este caso del cielo que tenemos en la isla. Así que, bueno, nos ponemos a su total disposición y cuente con nosotros.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Lorenzo.

Señora... (*la señora consejera indica que rehúsa intervenir*). Renuncia.

· **11L/PO/P-1990 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE EL BALANCE DE LOS CONTRATOS PREDCTORALES DE LA ÚLTIMA CONVOCATORIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA**

**La señora PRESIDENTA:** Pasamos a la siguiente pregunta, de la señora diputada doña Cristina Calero García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el balance de los contratos predctorales de la última convocatoria. Va dirigida a la señora consejera de Universidades.

Tiene la palabra.

**La señora CALERO GARCÍA (desde su escaño):** Buenos días, presidenta, buenos días, consejera.

Consejera, tanto usted como yo sabemos lo que es venir de una isla no capitalina, sabemos que cuando a uno le toca perseguir sus sueños, afrontar los estudios superiores, en muchas ocasiones tenemos que hacer la maleta e irnos de nuestra isla para poder perseguir esos estudios y alcanzar nuestra vocación. Para las familias supone un sobreesfuerzo económico tremendo, para los estudiantes también. Una vez que uno consigue la titulación y consigue ese contrato predotoral, el inicio de su carrera investigadora, es un momento decisivo en la vida, es un momento en el que se inicia la profesionalización de la investigación.

He perdido la cuenta de las veces que el Grupo Nacionalista ha abordado esta situación, pero sabemos que este momento es vital para que el talento investigador se desarrolle en Canarias. Supone otro momento de sobreesfuerzo para las familias, que deben afrontar un momento de muchísima ilusión para sus hijos, pero también de otro sobreesfuerzo económico. Sabemos que esos jóvenes que se enfrentan a esa situación necesitan certezas, las certezas que no les ofrece su panorama. Una generación que ha crecido con problemas de salud mental, donde la palabra "incertidumbre" reina en su día a día, donde cada vez es más difícil encontrar vivienda y donde necesitan certezas. Necesitamos una política que esté a la altura de los problemas de Canarias y si hay alguien que respondió a la altura de los problemas de los contratos predotorales fue usted, porque hizo que esa convocatoria se modificara porque era necesario, porque hizo que aumentara en más de un treinta por ciento el número de contratos predotorales, a pesar de estar iniciando la andadura de una nueva consejería.

Así que hoy el Grupo Nacionalista Canario le vuelve a traer a este Parlamento el balance de la situación de los contratos predotorales, porque queremos mirar a la cara a nuestro talento canario y poder decirle que le estamos garantizando las certezas que hoy en día su entorno no le ofrece. Queremos poder decirle a la cara que este Gobierno lo está dando todo para que el talento se quede en Canarias.

Así que hoy, consejera, el Grupo Nacionalista Canario quiere abordar cuál es la situación de la última convocatoria de los contratos predoctorales.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Calero.

Tiene la palabra la señora consejera de Universidades.

**La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Después de dos años hay que contar bien los relatos para ver de dónde se partió y hacia dónde hemos llegado. Cuando llegué a la consejería y asumí liderar, la cuestión era que..., uno de los temas que empezaron a llegarme a través de mis *inbox* de las redes sociales era que no se habían convocado los contratos predoctorales. En este caso estuvieron dos años sin convocarse. Una vez que llegamos, los convocamos. Y no solo es que los convocamos, pasamos de 80 a 85 y en ese mismo año. Para el año siguiente, en el año 2024, lo que hicimos fue aumentarlos en cinco más, a 90, que es en lo que estamos también ahora, en el año 2025.

Claro, pero otra de las cuestiones que siempre teníamos era que se tardaba en resolver, porque con la maraña administrativa no había un procedimiento que pudiéramos agilizarlo más de la manera que lo estábamos haciendo. ¿Cuál fue mi propuesta? Decirles: oye, vamos a cambiar el modelo de cómo se está gestionando y hacérselo llegar a las universidades a través de una subvención directa, tanto a la Universidad de La Laguna como a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Al principio esto causó cierto revuelo e incertidumbre por parte de las universidades, de cómo lo íbamos a llevar a cabo, cómo se iba a gestionar y cómo se iba a realizar. A día de hoy, después de reunirme con las universidades y preguntarles si querían que hiciéramos otro procedimiento administrativo diferente, son las universidades las que me han pedido que sigamos manteniendo este modelo de subvención directa. ¿Por qué?, porque permite agilizar los plazos, que es lo que nos interesa, que les llegue esta subvención directamente, o este contrato predoctoral, directamente a los estudiantes, y también lo que nos va a ayudar es que sea más eficaz a la hora de gestionarlo. Y, es más, en la subvención que nosotros les dábamos directamente a las universidades también había una partida para contratar... recursos en cuanto a administrativos que les ayudaran a impulsarlo.

Y, es más, anuncio también aquí hoy que hemos pasado, como dije, que llegamos de 80 a 90, que en el presupuesto 2026 volveremos a aumentar los contratos predoctorales.

Así que ha sido un modelo que viene para quedarse, a petición propia de las universidades, y nada más me puedo congratular de que hayamos encontrado un modelo en el que ambas, tanto universidades como esta consejería, se sienten cómodas y lo importante que es impulsar el talento de Canarias y poder agilizarlo.

Gracias, señora diputada.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

**· 11L/PO/P-2206 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YAIZA LÓPEZ LANDI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Yaiza López Landi, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de la gestión y resolución de las subvenciones culturales correspondientes..., dirigida a la consejera de Universidades.

**La señora LÓPEZ LANDI (desde su escaño):** Doy por reproducida la pregunta.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora López.

Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) (desde su escaño):** Bueno, hay una diferencia: las cantidades económicas. En la legislatura pasada otorgaron ayudas y subvenciones por 6 millones de euros; en esta legislatura, y en este curso, en este proceso hemos otorgado 8 millones de euros. Solo con eso se marca la diferencia, cuál es la diferencia de la gestión.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.  
Señora López, tiene la palabra.

**La señora LÓPEZ LANDI** (*desde su escaño*): Señora consejera, por mucho que usted quiera hablar, la política cultural de Canarias vive una deriva preocupante y alarmante, porque no solo es la cantidad económica, le recuerdo que usted ha recortado 10 millones de euros en cultura.

Y, mire, lo que está ocurriendo con las subvenciones este año, que no lo ha querido especificar y ahora se lo pediremos, es un claro ejemplo de cómo está la situación: convocatorias mal planificadas, plazos fuera de toda lógica, errores en las bases y resoluciones que no llegan, consejera.

Y, mire, no le estamos hablando de algo que es excepcional, le hablamos de un modelo de gestión que su Gobierno ha elegido para desarrollar la cultura en Canarias, un modelo que improvisa, que llega tarde y que no da respuesta al sector.

Y, mire, usted repite una y otra vez que qué bien va todo, pero la realidad es que no es así. No puede defender siempre que todo va bien cuando no es así. No va bien la situación en cultura en Canarias, porque, mire, ahí fuera de esta sala, consejera, hay convocatorias que están sin resolver, hay proyectos que están parados, que ni siquiera se van a poder desarrollar y un sector que está agotado de esperar la respuesta de este Gobierno. Lo que hay fuera es un Gobierno que no responde a la cultura en Canarias y a estas alturas de año, que estamos ya a mediados de octubre, la situación es inaceptable. Mire, las ayudas de patrimonio, resueltas fuera de plazo y con una cantidad económica ridícula para la importancia del patrimonio cultural canario; las de movilidad, que es imprescindible, a medias, sin resoluciones completas, sin anticipos y con artistas que ya han viajado durante el año y todavía no saben ni si se las van a conceder ni si las van a cobrar; las de producción discográfica van y las convocan en agosto, con un plazo muy ajustado para poder resolverlas y sin garantías de que el pago les llegue a tiempo; las de gran formato, un millón de euros, públicas, las han tenido que corregir una vez publicada la resolución provisional; y las de pequeño y mediano formato, resueltas tarde, con incidencias, sin anticipos y obligando a los artistas a tener que justificar antes de cobrar.

Miren, ¿de verdad ustedes creen que esto es una manera digna de gestionar la cultura en Canarias? Es una pregunta que le hacemos.

Y, miren, ya no nos caben más excusas que ustedes quieran poner. Es una responsabilidad política y la responsabilidad, consejera, es suya, no es de nadie más. Es suya, porque, miren, cuando se gobierna sin plazos, no atienden a la realidad del sector, no cumplen, no están apoyando al sector ni están apostando, están abandonándolo. Así que, mire, hoy lo que le pedimos aquí es que haga una valoración real, que se deje de decir que todo va bien, porque no va, y nos hable realmente de cómo va la gestión...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora López.  
Tiene la palabra, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío)** (*desde su escaño*): Señora diputada, no se trata de cantidad, sino de eficacia, lo de gestionar, y le puedo asegurar que esta consejería, con los recursos que tenemos, bien que los gestionamos. Y solo la diferencia: 8 en la legislatura nuestra, 6 en la de ustedes.

Pero, es más, es que cuando se habla también y están en la oposición no se tienen que nublar. Partimos de una idea, o por lo menos de una situación cuando llegó a la consejería: no se podía hacer patrocinio, y lo sabían y lo dejaron pasar. Lo sabían porque nada más sentarme en la mesa el primer día me informó la jefe de servicio, y lo dejaron pasar sabiendo, una de dos, o que no iban a volver a gobernar o que simplemente no prestaron atención. A partir de ahí tuvimos que hacer un trabajo que ustedes no hicieron, que era hacer convocatoria de subvenciones, y por eso todo lo que hemos hecho. Y, es más, tan mal lo hemos hecho, señora diputada, tan mal, que hemos puesto tres nuevas subvenciones, que hemos incorporado, de ayuda al sector, como es la creación artística en artes plásticas y visuales, escritura de guiones con obra audiovisual de autoría canaria y coproducción minoritaria. Y, es más, ¿saben lo que hemos hecho?, reunirnos con el sector directamente; de hecho, hacemos comisiones técnicas específicas donde el sector nos diga cuáles son las ayudas y las subvenciones que necesita para salir adelante. Es una nueva forma de trabajar que ustedes hasta ahora no la han implantado.

Para nosotros la cultura es reflexión, es pensamiento, es pasión, es, digamos, crítica profunda, es también pensamiento, es teoría y creencia, y es la manera que tenemos de gobernar desde este grupo político.

Y, es más, le quiero decir una cuestión: nosotros todos lo trabajamos desde un punto de vista de la buena gobernanza y la transparencia, que es lo que indica la Unión Europea y es lo que dice a nivel estatal.

Esos escenarios apocalípticos que siempre me pinta aquí no sé dónde los tiene usted; yo, sinceramente, no los vivo ni con el sector ni con nadie que me los diga.

Así que probablemente tenemos que mejorar cosas, pero no dejo de hacer que estamos haciendo una buena labor.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

• **11L/PO/P-2232 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE INFORMACIÓN DEL RÉGIMEN INTERNO DE LOS CENTROS DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, sobre información del régimen interno de los centros de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

Tiene la palabra.

**La señora JOVER LINARES (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Buenos días, señora consejera.

Observamos que la redacción de esta iniciativa se ha modificado por la Mesa de la Cámara de oficio por incluir el acrónimo de “mena”, que es un acrónimo que reconoce la Real Academia Española y, además, se vulnera con esto el libre derecho que tenemos los diputados y los grupos parlamentarios a plantear nuestras iniciativas. Mena no es un término peyorativo, hace alusión a una cruda realidad de un menor extranjero no acompañado que, tras sobrevivir a esa mortífera ruta atlántica, llega a Canarias, y VOX es el único partido político que está demandando que estos menores regresen a su entorno, a su cultura y con sus familias, que es donde corresponde y le corresponde al interés superior del menor.

Por eso, señora consejera, en tanto que nosotros logramos que esos menores vuelvan a sus países y se cierren los más de ochenta dispositivos donde se alojan, aquí, en Canarias, nosotros vamos a seguir fiscalizando estrechamente la actuación que se lleva a cabo en los mismos. Le recuerdo que los dos centros de menas que hemos visitado están, a día de hoy, clausurados y le recuerdo que nos hemos interesado por esa investigación de la Unión Europea respecto del uso de fondos europeos en la gestión de los centros de menas. Y también le recuerdo que hace unos meses yo le preguntaba sobre qué mecanismos se habían adoptado en su consejería para asegurar que los menores no sufrían un maltrato en estos centros.

La realidad es que lo de las ONG que se dedican a estos dispositivos es un auténtico escándalo, se dedican a adquirir vehículos de alta gama, como un Jaguar E-Pace, y además atentan contra la integridad de los menores con sus terapias de humo (*mostrando un documento*), en las que reparten tabacos y cigarrillos a los menores.

Con lo cual, señora consejera, yo hoy le pregunto qué mecanismos está llevando a cabo para supervisar y vigilar el régimen interno en estos centros de menores.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Jover.

Tiene la palabra, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño):** Buenos días, señora presidenta. Señora diputada.

El régimen interno de los centros por los que usted nos pregunta no es discrecional, está regulado, supervisado y alineado con la normativa estatal y autonómica. Los dispositivos de acogida para niños y niñas, adolescentes migrantes no acompañados disponen de un reglamento interno que regula la convivencia, los derechos y deberes de las personas menores acogidas, las pautas educativas y terapéuticas, la actividad y funcionamiento general de recursos y garantiza el orden, la seguridad, la protección integral de los niños y las niñas acogidos. Y nosotros todo eso por supuesto lo fiscalizamos.

Y esto va en relación con que se desarrolla con base en tres pilares fundamentales: la Lopivi, que nos obliga a contar con protocolos de prevención y detección frente a formas de violencia y cómo actuar ante ellas; el protocolo marco estatal, que fija la coordinación y la comunicación a Fiscalía y puesta del sistema de protección

con las actuaciones que se pueden hacer en esos centros –las malas actuaciones, me refiero–, y el reglamento canario de centros de atención a menores, que ordena, organiza el funcionamiento interno, todo lo que ello se aplica con base en la Ley 1/1997. Que, por cierto, les vuelvo a insistir a todos los diputados y diputadas que se encuentra en información pública para que puedan hacer todas las aportaciones a esa ley que se precisen.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra, señora Jover.

**La señora JOVER LINARES** (*desde su escaño*): Señora consejera, menciona usted muchos protocolos, muchas normas, pero yo le recuerdo que ustedes han contratado a 63 profesionales para la gestión de la infancia migrante no acompañada y yo lo que le pido es actuación. No queremos que sigan asaltándonos estos escándalos a los que he hecho referencia y que usted en ningún momento reconoce y por los que no pide perdón.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Jover.

Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo)** (*desde su escaño*): Nosotros, como Gobierno de Canarias, inspeccionamos y tutelamos a los menores. Inspeccionamos esos centros e informamos a la Fiscalía de cualquier transgresión que suponga un delito. De resto evidentemente abrimos los oportunos expedientes disciplinarios internos que conlleven la apertura de expedientes.

Nosotros hemos estado en todo momento comunicándole a la Fiscalía o a la Policía Nacional, según el protocolo, los incumplimientos de la ley, los posibles delitos conforme a esa ley. Nosotros estamos evaluando, no solo por parte nuestra, sino por parte de agentes externos, esos protocolos, como la agencia europea de asilo o Acnur. Hemos llevado a cabo toda una serie de medidas de inspecciones y nosotros, si vemos que alguna entidad o centro está llevando a cabo alguna transgresión de la ley, se comunica inmediatamente a Fiscalía, que es la que tiene que actuar. No entiendo la cuestión que dice usted de pedir perdón. ¿Perdón de qué? Vamos a ver, si hay un incumplimiento y hay un delito, se tiene que denunciar ese delito...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-2221 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN RESPECTO A LAS ALTAS HOSPITALARIAS QUE SE HAN PRODUCIDO, Y LAS QUE SE PREVÉ QUE SE PRODUZCAN EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS, EN EL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO INSULAR-MATEROÑ INFANTIL DE PACIENTES CON LESIÓN MEDULAR QUE TRAS RECIBIR EL ALTA QUEDAN EN UNA SITUACIÓN DE INSUFICIENCIA ASISTENCIAL Y DE LIMBO SOCIOSANITARIO, SIN ACCESO A LAS TERAPIAS Y TRATAMIENTOS NECESARIOS PARA AVANZAR EN SU AUTONOMÍA PERSONAL Y EN SU RECUPERACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

**La señora PRESIDENTA:** Última pregunta formulada para el día de hoy, del señor diputado don Miguel Ángel Pérez del Pino, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración respecto a las altas hospitalarias que se han producido y las que se prevé que se produzcan en las próximas semanas en el Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil de pacientes con lesión medular que, tras recibir el alta, quedan en una situación de insuficiencia asistencial y de limbo sociosanitario, sin acceso a las terapias y tratamientos necesarios para avanzar en su autonomía personal y en su recuperación. Va dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra, señor Pérez.

**El señor PÉREZ DEL PINO** (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Doy por reproducida la pregunta.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Pérez del Pino.

Señora consejera de Sanidad, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón)** (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señores diputados. Señor diputado Pérez del Pino.

Me gustaría dejar claro que todos los pacientes con lesión medular reciben el alta hospitalaria en esta unidad... que reciben el alta hospitalaria, no quedan en ninguno de los casos en situación de insuficiencia asistencial y en todo momento les garantizamos la cobertura necesaria a través tanto del hospital como de la red de atención primaria en el caso de que sea necesario. Hablamos de personas que han vivido un cambio drástico en sus vidas y desde luego merecen toda nuestra sensibilidad y nuestro respeto. Y no debería usted hacer política ni con ellos ni de ello.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Señor Pérez del Pino, su tiempo.

**El señor PÉREZ DEL PINO** (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Señora consejera, con la errática manera de hacer política de su Gobierno en lo sanitario, en lo sociosanitario, en la política de vivienda y en otras competencias que ustedes tienen, su Gobierno está generando un constante y lamentable incremento de los pacientes sociales, a pesar de haber vendido a bombo y platillo una supuesta estrategia hace dos años que nunca ha llegado a nada.

Y, señorías de Coalición Canaria, están ustedes bonitos para hablar de lo que pudo ser y no fue. Este es el mejor caso. ¿El resultado?: un desastre y un problema que solo crece día a día.

Están ustedes dando altas hospitalarias a pacientes con lesión medular de una unidad de referencia, como usted bien sabe, en el Hospital Insular, sin garantizar el acceso a una vivienda digna, sin garantizar el acceso a donde pueden residir, en residencias, por parte de la consejería, que es de su compañera, y sin rehabilitación, tratamientos de continuidad y tampoco programas de autonomía personal.

Ustedes están convirtiendo a estos pacientes, señora consejera, en personas que residen en un hospital, personas cuya salud, cuya evolución, cuya mayor autonomía personal quedan en suspenso por la total incapacidad de su Gobierno, para evitar al final que tengan una atención real y efectiva hacia su recuperación.

Cada semana nuevos pacientes con lesión modular reciben el alta hospitalaria, quedando en un limbo completamente asistencial y abandonados desde el punto de vista sociosanitario. Son condenados a la insuficiencia de recursos y al desamparo institucional, sin viviendas ni residencias adaptadas, sin protocolos que les garanticen el acceso a terapias de rehabilitación. Tienen que afrontar en soledad y sin recursos en muchos casos el riesgo de las complicaciones médicas, que pueden ser evitables, y la pérdida de la autonomía personal que podrían estar ganando.

Usted, la consejera de Bienestar Social y el resto de su Gobierno han sido incapaces de organizar un circuito sociosanitario que sea efectivo, lo que provoca que estos pacientes, tras meses de esfuerzo y de rehabilitación hospitalaria, queden sin tutela profesional especializada, sin apoyo y sin nada en su ámbito domiciliario o comunitario.

Este es el verdadero modo canario de hacer política, señora consejera: condenar a los pacientes canarios a la dependencia estructural, sin recursos y a la marginación social, negando el derecho a una recuperación digna y eficiente. ¡Esto es intolerable, señora consejera!

Mire, su Gobierno no solo está incrementando la presión asistencial y también la presión social de los pacientes sociales, como le decía, sino que están deteriorando estructuralmente la sanidad y lo sociosanitario, y esto es hipocresía institucional. Les pediremos que tomen medidas al respecto porque estas personas merecen un respeto y merecen la dignidad...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Pérez del Pino.

Señora consejera de Sanidad, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón)** (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Conviene que le recuerde que esta unidad de referencia para todo el archipiélago, como usted bien decía, ofrece una atención integral e individualizada a todos y a cada uno de los pacientes con esas lesiones medulares agudas crónicas o con complicaciones para que alcancen la mayor autonomía y la funcionalidad

posible. La calidad del trabajo que se realiza también está definida por una norma, la ISO 9001/2015, de gestión asistencial, y superadas desde luego con éxito todas las auditorías, tanto las internas como las externas.

Tras el alta hospitalaria, los pacientes continúan en tratamiento, con sesiones de fisioterapia o de terapia ocupacional, tanto en los servicios de rehabilitación del hospital –y no me diga que no– como en atención primaria, desde luego, si así lo encuentran y está indicado por los médicos rehabilitadores. Y si se encuentran con dificultades sociales o familiares le recuerdo que este Gobierno sí está haciendo y desarrollando esa estrategia sociosanitaria y, además, en mayo aprobó un decreto –que ustedes no fueron capaces de hacerlo– en donde sobre la marcha, con un diagnóstico sanitario, ya se puede tramitar la dependencia, en este decreto de simplificación administrativa de la dependencia. Por lo tanto, muchísimo más de lo que ustedes hicieron. Siempre, por supuesto, nunca convencidos de que hemos alcanzado y superado la calidad exquisita, puesto que estamos en ello, pero desde luego sí le indico que mucho, muchísimo más, de lo que ustedes pudieron hacer.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias.

**· 11L/SD-2145 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE INFORME DE JULIO DE 2024 DEL DEFENSOR DEL PUEBLO CON MOTIVO DE SU VISITA A DOS CENTROS DE MENAS EN TENERIFE Y ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN INCOADA DE OFICIO POR LA DIPUTADA DEL COMÚN RELATIVA A LA COORDINACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN SU ATENCIÓN: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

**La señora PRESIDENTA:** Muy bien. Ahora pasamos a las solicitudes de datos, informes y documentos: de la señora diputada doña Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, sobre informe de julio de 2024 del Defensor del Pueblo con motivo de su visita a dos centros de menores no acompañados en Tenerife y estado de la investigación incoada de oficio por la diputada del común relativa a la coordinación entre las distintas administraciones públicas en su atención.

Tiene la palabra, señora Jover.

**La señora JOVER LINARES (desde su escaño):** Gracias, presidente.

Señora consejera, a mediados de febrero le planteaba yo esta pregunta y ocho meses después sigo sin recibir respuesta. Me gustaría conocer las razones de por qué no se me ha remitido la información.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Jover.

Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño):** Señora presidenta.

Señora diputada, en primer lugar, disculpe que no le hayamos remitido la información, que le voy a decir y el por qué no se la hemos podido remitir.

Entendemos, y así lo han valorado los servicios jurídicos de la consejería, que no podemos remitir esta documentación por dos cuestiones. En primer lugar, porque se trata de investigaciones que están en curso, por lo cual no han sido concluidas y no podemos hablar de ellas; y, en segundo lugar, porque se trata de informes y documentos de otras instituciones, como es el Defensor del Pueblo y el Diputado del Común, que nosotros no podemos facilitar, pero que sí entendemos que ustedes pueden solicitarlo como diputados de esta Cámara.

Y sí que me disculpe por no haberle puesto esta cuestión que he planteado aquí por escrito y habérsela remitido en tiempo y forma.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Muy bien. Señora Jover.

**La señora JOVER LINARES (desde su escaño):** Gracias.

Señora consejera, lamento decirle que su respuesta me parece a todas luces insuficiente. Le pido que les traslade a sus servicios jurídicos que el artículo 16.1 dice que nosotros, los diputados, tenemos derecho a obtener toda la información que obre en su poder, no que sea obra suya, sino que obre en su poder, y usted no ha desmentido que usted tenga ese informe del Defensor del Pueblo ni del Diputado del Común. 16.1. También le recuerdo que, si eso era lo que ustedes me querían responder, el artículo 16.3 le establece un plazo de diez días naturales máximo para darme esa respuesta, cosa que no se cumple, porque han pasado más de ocho meses.

Y también le pido que les traslade a sus servicios jurídicos que, si el grupo parlamentario considera que la respuesta es inadecuada, podrá plantear al pleno una propuesta de resolución. Con lo cual, yo espero que en los días siguientes se nos dé traslado de esta información para no tener que plantear, o valorar plantear, una propuesta de resolución para traerla a este pleno.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Jover.

Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño):** Señora diputada, efectivamente, antes lo primero que hice fue pedirle disculpas por no haber trasladado por escrito la información que hemos podido decirle hoy aquí, en el pleno. Les trasladaremos esa información, ya se está preparando y a más poder mañana mismo trasladaremos a esta Cámara esa contestación.

Muchas gracias.

(*La señora secretaria segunda, Hernández Gutiérrez, ocupa un escaño en la sala.*)

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

· **11L/SD-2640 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PLANIFICACIÓN DE VIVIENDAS QUE VAN A ACcedER A LA PROPIEDAD EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1/2023, DE 19 DE ENERO: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

· **11L/SD-2642 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE NOMBRE DEL PROYECTO DE LOS 60 PROGRAMAS PARA AMPLIAR EL NÚMERO DE CASAS DESTINADAS A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES, UBICACIÓN Y FECHA DE PUESTA EN MARCHA CONFORME A DECLARACIONES EN PRENSA DEL DIRECTOR DEL ICAVI: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

**La señora PRESIDENTA:** De las solicitudes de documentación de la señora Hernández Gutiérrez quedan vivas únicamente dos, las 2640 y las 2642. Por lo tanto, las formula de manera acumulada, señora Hernández, frente al consejero de Obras Públicas.

Tiene la palabra.

**La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, don Pablo, fueron muchas las solicitudes de información que presentamos, que presenté las preguntas por no haberlas contestado en plazo. Nos hemos quedado con dos que acaban de llegar actualmente. El problema, don Pablo, es que no me contesta a una solicitud de información que no viene al pleno, no he recibido nunca una respuesta a solicitud de información sin previamente haber tenido que formular una pregunta al pleno por la causa por la que usted no me facilita esa solicitud de información. Entonces, por eso, y a pesar de que tengo dos solicitudes de información que me acaban de llegar cuando estaba hablando la consejera de Turismo y por WhatsApp –creo que todavía no ha llegado formalmente al Parlamento–, me gustaría saber qué está pasando y las razones por las cuales no me están contestando las solicitudes de información.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Hernández.  
Señor consejero de Obras Públicas, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Buenos días, señora Hernández.

Lo primero decir que tiene toda la razón. Efectivamente, son muchas las solicitudes de documentación que usted presenta y siempre, desgraciadamente, se las hacemos llegar prácticamente al inicio o días previos a la convocatoria o al pleno en sí. Por lo tanto, mis disculpas. Y, efectivamente, la razón es evidente, acumulación de mucha documentación y mucha información, pero, no obstante, no es ninguna excusa para cumplir en este caso con la solicitud de documentación que su señoría requiera.

Así que vamos a intentar que esto no vuelva a suceder y mis disculpas nuevamente.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias.  
Tiene la palabra, señora Hernández.

**La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (desde su escaño):** Pues yo espero que no vuelva a suceder, pero estoy segura de que volverá a suceder. Y la clave aquí es que... Después se dan mucha prisa para contestarme y, la verdad, yo prefiero que tarde un poquito más y yo se la aplazo, porque es que hay algunas que son una tomadura de pelo. Concretamente una que ha llegado hoy, que yo solicité el detalle de los 60 programas que anunciaba su director general, y, claro, me dicen: "No, se debió explicar mal". No, ¿60 programas?, dicen: "No, pues pueden ser proyectos". ¿Dónde están?

Entonces, claro, después, cuando corremos, corremos, corremos para responder, saltan los disparates estos, que al final me quedo sin la información y usted compareciendo aquí. Y yo le solicito, si usted necesita más tiempo, usted sabe que puede contar con esta portavoz para poder aplazar el plazo o incluso..., porque siempre lo he hecho así, pero si solicitamos una información es porque la queremos para hacer nuestro trabajo.

Muchas gracias, don Pablo, y esperemos que se cumpla la afirmación de que no volverá a suceder.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Hernández.  
Señor Rodríguez (*el señor consejero rehúsa intervenir*).

**· 11L/C/P-0873 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LA FIRMA DE LA TERCERA ADENDA AL CONVENIO DE CARRETERAS ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EL GOBIERNO DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa)**

**La señora PRESIDENTA:** Muy bien. Ahora pasamos a debatir las comparecencias. La primera comparecencia es la del señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre la firma de la tercera adenda del convenio de carreteras entre el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y el Gobierno de Canarias. Es una comparecencia a instancias del Grupo Nacionalista Canario. Intervendrá en su nombre el señor Martín Fumero.

**El señor MARTÍN FUMERO:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero. Planteamos esta comparecencia para que informe a la Cámara sobre la firma de la tercera adenda del convenio de carreteras, que suscribió usted y el secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible con el objetivo de garantizar la finalización de las obras pendientes de ejecución en las carreteras de Canarias.

La información que ha trascendido públicamente recoge que el convenio tendrá un importe máximo –o sigue teniéndolo– de 1500 millones de euros y que en él el Gobierno del Estado se compromete a ampliar los plazos de la aportación plurianual para garantizar la finalización de las obras en ejecución. La adenda conlleva además el reajuste de las anualidades y la actualización de las actuaciones objeto de financiación contenidas en los anexos del convenio.

Cabe recordar que el convenio original 2018-2027 se firmó el 22 de diciembre de 2017 y se publicó el 27 de diciembre de 2018, un año después. En la propia resolución mediante la que se publica el convenio se recoge que el Estatuto de Autonomía de Canarias establece, en su artículo 168, que, para la realización efectiva del principio de solidaridad interterritorial, los proyectos de infraestructuras y las instalaciones

de telecomunicación que permitan o faciliten la integración del territorio del archipiélago o su conexión con el territorio peninsular, así como los de infraestructuras turísticas, energéticas o de actuaciones medioambientales y de carácter estratégico para Canarias, tendrán la consideración de interés general, a los efectos de participación del Estado en la financiación.

En cada ejercicio presupuestario y dentro del principio de solidaridad, se ejecutará un programa de inversiones públicas distribuido entre el Estado y la comunidad autónoma.

El objetivo de estas políticas debe ser la equiparación progresiva de las condiciones socioeconómicas de la población de las islas al promedio estatal, y esto se medirá periódicamente y las desviaciones serán compensadas con políticas de gasto eficientes. Y este último aspecto, el 168.3, es clave en la actualización de los costes y el desarrollo del convenio desde 2018 hasta hoy.

En 2018 la cuantía inicial del convenio fue de 1200 millones; un año después, el 18 de diciembre de 2019, se firmó la primera adenda para la distribución de las anualidades, que permitió pasar las cantidades de 2018 y 2019 que no se ejecutaron a los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

El 6 de febrero del 2023 se publicó la segunda adenda, que permitió redistribuir los remanentes derivados de las inversiones no ejecutadas en los años anteriores y permitió incrementar la financiación en 278 millones, aproximadamente, a aportar por parte del ministerio, para asumir el déficit derivado del convenio anterior, el de 2006, y que estaban pendientes de ejecutar al finalizar el 31 de diciembre de 2022.

Ahora que se firma esta nueva adenda, la tercera, que va a permitir prorrogar la vigencia del convenio hasta cinco años más, hasta 2032, que permitirá garantizar la finalización de las obras en ejecución, nos gustaría conocer cuál es la perspectiva suya y la del Gobierno de Canarias sobre la adenda firmada y la repercusión que la misma tendrá en el desarrollo de las obras pendientes de ejecución en las carreteras de Canarias.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Martín.

Tiempo de intervención ahora para el consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño):** Buenos días a todos, buenas tardes ya, señorías.

Pues, efectivamente, hace bien poco por fin se firmaba esta tercera adenda del convenio de carreteras, una adenda que llevábamos negociando prácticamente doce meses, un año, y que iba a aportar desde luego una mayor flexibilidad a la hora de gestionar el convenio de carreteras actual, el vigente convenio de carreteras, que, efectivamente, fue firmado en 2018 y que desde luego fue un impulso muy importante, es un impulso muy importante a la obra pública y a la construcción de las principales infraestructuras viarias del archipiélago.

En esta adenda, lo primero que hay que reconocer es el buen talante del Ministerio de Transportes a la hora de negociar esta adenda. Han pasado doce meses, no por falta de voluntad del ministerio, sino más bien por las dificultades añadidas en el ámbito de la Intervención, de la Abogacía del Estado; es decir, es un convenio que tiene una complejidad y una adenda que tiene una complejidad que ha hecho que la negociación dure más de lo deseado por ambas partes.

No obstante, como digo, los grandes avances han sido una mayor flexibilidad a la hora de gestionar; ahora el reajuste de anualidades no requiere de la firma de una nueva adenda, sino que se puede hacer a través de la propia comisión mixta entre Canarias y Estado, la comisión de seguimiento Canarias-Estado en materia del convenio de carreteras. Por otro lado, se amplía el horizonte del propio convenio, adaptándolo a la realidad de la ejecución de las obras; es decir, hay obras que se están licitando o se van a licitar ahora y que la temporalidad de ejecución material de las mismas iba más allá del año 2027 y, por tanto, tenía sentido, era necesario poder adaptar ese horizonte temporal del convenio a la realidad de la ejecución de las obras. Y luego, aunque haya pasado desapercibido, se elimina la cláusula primera del convenio de carreteras, una cláusula que generó cierta alarma, que tiene que ver con que las actuaciones que están incluidas en el convenio, en el anexo, que estaban incluidas, no se podían incluir en convenios posteriores y queda claro que aquellas que no se ejecuten en este convenio podrán incluirse en convenios posteriores. Por lo tanto, aclarando algo que para Canarias era importante o fundamental.

Quiero decir que queda algo pendiente, usted lo ha deslizado, lo ha mencionado, que es la actualización de los costes reales del convenio. Una vez se firma el convenio en el año 2018, 1200 millones de euros, que luego se incrementan, como bien dice, con base en las sentencias del convenio anterior. Lo cierto es que se aprueban, suceden diversas cosas sobrevenidas –una pandemia, una guerra en Ucrania...– que

encarecen los precios de la obra pública, de la construcción, de los materiales. Eso lleva al Gobierno del Estado y también al Gobierno canario a aprobar un decreto para las revisiones de precios de manera excepcional, de carácter excepcional y automático, y eso evidentemente es un derecho del que nosotros no estamos en contra, ni mucho menos, pero que sí ha encarecido la obra pública. Y pongo un ejemplo solamente, un dato: la revisión de precios de carácter excepcional y ordinario de lo actualmente contratado supone un incremento de entre el 14% y el 20% de las obras ya contratadas. No estamos hablando de modificados, no estamos hablando de obra de más, sino estamos hablando simplemente de la revisión de precios de carácter excepcional, que es un derecho que tienen las contratas y que supone un incremento, insisto, de entre el 14% y el 20%. Son muchos millones de euros, en una sola obra más de veinte millones de euros, solamente en revisiones de precios, para que se hagan una idea de la dimensión de esta característica.

Pero el otro dato que le quiero aportar es el de la redacción de los proyectos. Proyectos que estaban redactados en este caso en el año 2020 se han actualizado al año 2025 con un incremento del 33%. Esto evidentemente hace entender a todos ustedes, señorías, que con los mismos fondos en el año 2020 tenías una capacidad de inversión de obra pública y en el año 2025 tienes una capacidad menor de inversión en obra pública. Lo que estamos solicitando –lo hemos hecho por escrito, lo hemos hecho de distintas maneras y evidentemente hay buen entendimiento, es decir, comprenden perfectamente nuestra solicitud– es que se actualice a los costes reales del año 2025 en este caso, para que todas las actuaciones y todas las obras puedan encajar en el marco del convenio actual, aquellas que, insisto, iban a encajar de inicio.

Ese es el planteamiento que le hemos hecho. No le voy a negar que intentamos incorporarlo en el convenio actual, en la adenda, quiero decir, en la adenda tercera. No fue posible, no fue posible, entre otras cuestiones, por la falta de Ley de Presupuestos Generales del Estado, así nos lo trasladó el propio Ministerio de Transportes, pero, como nosotros somos gente optimista y que apuesta por el diálogo, siempre vamos a intentar que esta posibilidad exista, que si hay ley de presupuestos u otro mecanismo –que también los hay, no solamente la ley de presupuestos es el único mecanismo, hay otros– se puedan incorporar, porque desde luego estamos hablando de que la capacidad en este caso de inversión pública se ve reducida de manera considerable con estos incrementos justificados de actualización de coste real, de revisión de precios de carácter tanto excepcional como ordinario.

No obstante, por quedarme con lo positivo y finalizar con lo positivo, creo que la firma de la adenda nos da mucha flexibilidad, nos permite continuar con la ejecución del convenio. Vuelvo a repetir los datos que ya usted sabe: de los 1470 millones hay más de mil millones de euros que están comprometidos, que están contratados, adjudicados y, por tanto, eso demuestra o da una muestra de lo importante que es este convenio y de la potencia que tiene a la hora de impulsar la obra pública en Canarias.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

Es tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Mixto. El señor Acosta Armas.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta. Señorías, señor consejero.

Creo que la firma de esta tercera adenda del convenio de carreteras es sin duda una buena noticia, porque, como ha dicho usted, se amplía la vigencia del acuerdo hasta el 2030, se redistribuyen las anualidades de financiación y también se actualiza el importe global, que supera los 1400 millones de euros. Hablamos, por tanto, de un instrumento que garantiza la estabilidad financiera, la culminación de las obras pendientes y también la flexibilidad necesaria para adaptar el ritmo de ejecución al ritmo real de los propios proyectos.

Desde la AHI queremos reconocer el valor de este paso, pero también subrayar lo que es una evidencia. El convenio no es un fin en sí mismo, es una herramienta para lograr un objetivo mayor: el equilibrio territorial y la cohesión de Canarias. Y ese equilibrio sigue siendo una tarea pendiente en tanto sigan las obras dentro de su catálogo. Sabemos que el convenio incluye en todas las islas actuaciones, en El Hierro y también dos nuevas incorporaciones: el túnel de Mogán, en la GC-500, además del túnel Adolfo Cañas y Piedra Santa en la GC-1. No hay, en todo caso, nuevas obras específicas para las islas verdes, sino que por nuestra parte aguardamos a la culminación de las actuaciones comprometidas hace años: la mejora del túnel de Los Roquillos, la fase II y III de la HI-5, Frontera-Sabinosa, el falso túnel del mirador de Pie de Bascos –que recientemente visitamos–, o también las intervenciones en la HI-1, Valverde-Frontera por la Cumbre. Todas ellas son obras incluidas en el vigente convenio y también en la adenda, pero cuya

ejecución avanza a un ritmo que es completamente desigual. Por eso esta adenda también debe traducirse no solo en un documento firmado, sino también en una maquinaria que hay que tener trabajando sobre el terreno.

Las carreteras son en las islas —y usted lo sabe bien, señor consejero— el equivalente a una línea de metro en Madrid o un corredor ferroviario en la península. Cuando una obra se retrasa en El Hierro, no es solo una obra que se retrasa, es un medio que tarda más para esa persona, es un médico que empieza a llegar tarde, un estudiante que tiene que madrugar más para ir a sus horarios lectivos, un agricultor que paga más por sus transportes o un ganadero que no puede ir a la zona comunal de La Dehesa donde tiene los pastos y suelto su ganado.

Por eso este convenio también, señor consejero, debe ser una oportunidad, una oportunidad para mirar al futuro de la movilidad. Las infraestructuras viarias del siglo XXI no pueden concebirse únicamente como trazados lineales, deben pensarse en una clave de sostenibilidad, de seguridad y también de eficiencia energética. Cada nueva carretera debe integrar medidas de reducción de emisiones, sistemas inteligentes de gestión del tráfico y soluciones para la movilidad eléctrica y compartida. En esto Canarias puede y también debe ser pionera y las islas verdes, con su escala manejable y su experiencia en sostenibilidad, pueden servir también como una especie de laboratorio de innovación en este sentido para el transporte insular.

Por eso le agradecemos que también estas cuestiones sean una prioridad y que no solo sea echar asfalto sobre tierra.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Ahora es tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera. Lo hace la señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días también al señor consejero.

Consejero, la firma de la tercera adenda del convenio de carreteras es sin duda una buena noticia para toda Canarias, porque cuando hablamos de carreteras no hablamos solo de infraestructuras, sino que también estamos hablando de cohesión territorial, estamos hablando también de igualdad de oportunidades y también estamos hablando de la calidad de vida para muchos canarios y canarias.

Nosotros valoramos los avances logrados, entre ellos la flexibilidad alcanzada, la ampliación del convenio hasta el año 2030, la actualización de su importe por encima de los 1400 millones de euros y sobre todo también la posibilidad de culminar las obras que están en marcha en prácticamente todas las islas.

Por otro lado, consejero, en esta nueva adenda es cierto que las únicas dos actuaciones nuevas incorporadas se localizan ambas en la isla de Gran Canaria. Bienvenidas sean. Nosotros no cuestionamos para nada su necesidad, pero sí que nos preocupa que no se haya incluido ninguna actuación adicional para las islas no capitalinas. Y se lo digo, consejero, porque en el caso de La Gomera nosotros reconocemos que el convenio y sus posteriores adendas han empezado a corregir déficits que eran históricos. Se están ejecutando proyectos muy esperados como la variante de Vallehermoso, que usted conoce perfectamente, o la mejora de la actuación de la GM-3 entre Paredes y el aeropuerto, que por fin los gomeros y las gomeras vemos cómo avanza tras años de mucho bloqueo. Pero aún es verdad que también quedan retos importantes. Es importante que se sigan impulsando actuaciones como es, por ejemplo, el acondicionamiento de la GM-2 entre la degollada de Peraza y San Sebastián, unas actuaciones que son estratégicas porque unen la capital con el aeropuerto y también con los municipios del sur de la isla. Y es una obra además que tiene un enorme impacto social, pues afecta directamente no solo a la seguridad, sino también al bienestar de los vecinos y de las vecinas que transitan a diario por esta vía.

Señor consejero, las islas verdes seguimos necesitando un esfuerzo adicional. Por eso nosotros aprovechamos esta comparecencia para solicitarle que el nuevo ciclo inversor, el que venga después del año 2030, nazca con una visión que tenga en cuenta la orografía, tenga en cuenta la dispersión poblacional y tenga en cuenta también las dificultades estructurales de las islas no capitalinas. Para nosotros eso es tan básico como necesario.

Insisto, nosotros no dejamos de reconocer el esfuerzo realizado, por supuesto que sí, pero es importante que su consejería tenga presente —y se lo recordaremos tantas veces como sea necesario— que aún queda mucho camino por recorrer, especialmente en la isla de La Gomera, especialmente en las islas verdes... (*Corte automática del sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Mendoza.  
Grupo Parlamentario VOX. Señora Jover.

**La señora JOVER LINARES:** Gracias, presidenta. Buenos días, señor consejero.

La culminación del Eje Transinsular de Transportes de Canarias es una de nuestras grandes aspiraciones para conseguir la movilidad, el comercio y la cohesión económica, territorial y social de Canarias y una de sus patas es esta trama terrestre, que se viene gestando desde hace ya décadas a través de estos convenios entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de Canarias. Estos convenios no tenemos más remedio que decir que son un claro ejemplo de una mala planificación y una gestión muy ineficiente, y solo hay que ver como en este convenio, que comenzó en 2018, se han incluido obras que estaban ya previstas en el convenio del 2006. Fíjense todo el tiempo que pasó desde entonces. Pero es que además llevamos aquí, en Tenerife, por ejemplo, esperando treinta años por esas actuaciones en la vía Ofra-El Chorrillo. Y, además, en este convenio están diez actuaciones esenciales en La Palma sin las cuales la recuperación de la isla no es posible.

Con lo cual, hoy lamento decirle que no estamos conformes con que usted se alegre por la firma de este nuevo convenio y menos aún que alabe a un consejero, perdón, a un ministro, tan nefasto como el ministro de Transportes, que será conocido, entre otras tantas tragedias, por su nefasta gestión de la trama ferroviaria en la península.

Nosotros volvemos a insistir en que sería el momento de Coalición Canaria de retirar su apoyo a un presidente del Gobierno de España que ha incumplido todos y cada uno de los puntos de la Agenda Canaria que ustedes firmaron, porque en este caso, y en esta materia, no se está dando una adecuada financiación de las carreteras de Canarias. No puede usted conformarse con tres tonterías de una adenda. Usted se está conformando con que se permita incluir nuevamente esas obras que no se culminen en el nuevo convenio, se está usted conformando con que ya no sean necesarios meses de negociaciones, en este caso un año, para replanificar las anualidades y las cuantías, usted se está conformando con eso. Esto es un claro ejemplo de un mal alumno que suspende y ahora con esta nueva adenda se le da una nueva oportunidad en un examen de repesca o de recuperación.

Canarias y los canarios no se merecen esto, se merecen unas infraestructuras a la altura de las necesidades. ¿Qué pensaría Adán Martín, que ahora están celebrando ustedes sus quince años, si le escuchara a usted hablar de su gran idea del Eje Transinsular de Transportes en estos términos?

Señor consejero, yo le pido, por favor, que el próximo año, que en un año no se limite a firmar una adenda, sino que sea contundente con las necesidades y las infraestructuras que se merecen los canarios.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Jover.

Ahora es tiempo de intervención para Nueva Canarias-Bloque Canarista. Lo hace la señora González González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta. Señorías.

Debatimos sobre la suscripción de la tercera adenda al convenio de carreteras, algo que este Gobierno ha presentado como un triunfo histórico, y, consejero, presentar esto como un triunfo no es un acto de falta de memoria, sino un ejercicio de cinismo político en toda regla.

Nos habla de que la adenda amplía la vigencia del convenio hasta el 2032 y que garantiza una inversión de más de mil cuatrocientos millones de euros, en definitiva, que se amplía el plazo del convenio en tres años, pero, eso sí, sin un euro más de presupuesto. Como verá, todo un hito. Quién diría que esta es la misma Coalición Canaria que puso el grito en el cielo cuando en el año 2022 el Gobierno de progreso incrementó la vigencia del convenio en dos años, eso sí, con 248 millones más de presupuesto, además de lograr que el convenio de España pagara obras correspondientes al convenio del 2006 de obra ejecutada y que se había realizado.

Pero, consejero, no solo se amplía con esto la vigencia del convenio, también se amplía la paciencia de todos los canarios, que seguimos esperando ver obras terminadas en lugar de titulares triunfalistas, porque lo cierto es que llevamos escuchando esta promesa estos dos últimos años, mientras los atascos, los retrasos y los sobrecostes se multiplican, y un ejemplo claro de estos retrasos y sobrecostes, y que afectan por supuesto a la ciudadanía, los tenemos en la carretera de La Aldea, obra cuya segunda fase se inició en octubre del año 2019 y que, a falta de siete meses para el plazo de finalización de 65 meses, la conclusión del tramo El Risco-Agaete usted la vuelve a retrasar, según sus propias palabras, hasta mediados del año 2027.

Y en cuanto al tan mencionado desbloqueo de futuros convenios, ¿se está refiriendo usted a esa cláusula del convenio del 2018 que jamás existió en los anteriores convenios y que casualmente fue firmada por usted mismo, esa cláusula absurda que impedía avanzar en nuevos acuerdos y que ahora, tras siete años de bloqueo, el ministerio se la elimina, no usted, el ministerio? Consejero, eso no es desbloquear, eso es desatar el nudo que usted mismo, no otro, que usted mismo hizo.

Y yo, desde Nueva Canaria se lo decimos sin rodeos: menos propaganda y más carreteras, menos fotos en Madrid como esta (*mostrando un documento*) y más cumplimiento del convenio en Canarias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora González.

Grupo Parlamentario Popular. Interviene la señora Curbelo Trujillo.

**La señora CURBELO TRUJILLO:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señor consejero.

Me van a permitir que en esta primera intervención, en esta primera parte de mi intervención, dirija unas palabras para felicitar a una mujer referente, a una demócrata, a una ciudadana y política responsable y ejemplo de la lucha de un pueblo, una lucha que lleva más de veinte años por conquistar nuevamente la libertad para Venezuela. El mundo entero, salvo el Partido Socialista Obrero Español y algunos amiguitos de dictadores, reconoce que el Premio Nobel de la Paz dado a María Corina Machado es la lucha de un país entero, de los ciudadanos que aún están en Venezuela y los millones de venezolanos que seguimos trabajando desde fuera por la libertad. El mundo entero reconoce el poder de la palabra, de la unión, el mundo entero reconoce que Venezuela vive en una dictadura, que Edmundo González Urrutia es el presidente electo de Venezuela y que el cambio debe ocurrir ya. Insisto, todo el mundo, eso sí, menos el silencio cómplice y ensordecedor de Pedro Sánchez y el Partido Socialista. Creo que más bien preocupado porque con el cambio se conozcan las verdaderas relaciones y tejemanejes de algunos dirigentes socialistas. Así que desde aquí, desde el Grupo Parlamentario Popular y desde el Partido Popular reiteramos nuestra felicitación a María Corina Machado y al pueblo de Venezuela por el Premio Nobel de la Paz.

Ahora sí, señor consejero, y permítame este paréntesis, pero tenía que hacerlo, en lo que al convenio de carreteras se refiere, yo le doy la enhorabuena. Esta adenda firmada es sin duda fruto del trabajo que usted y su consejería han llevado a cabo. Me consta la importancia y el trabajo de demostrar en Madrid, decir en Madrid cuáles son las necesidades de Canarias. Reconozco su trabajo y también, si me lo permite, su buena fe y esperanza por que se cumpla, por que se actualicen los precios y se cumpla con ello, pero sinceramente, teniendo un Gobierno que en esta legislatura no ha sacado ni un solo presupuesto general del Estado, yo lo veo complicado; teniendo un Gobierno que aprueba leyes sin darles un marco presupuestario, lo veo complicado; un Gobierno que debe a Canarias millones de euros y que siguen sin llegar, lo veo complicado; un Gobierno que, tras varios autos del Tribunal Supremo, sigue sin derivar a los menores, que deben estar en el sistema de asilo, permítame, señor consejero, que le diga que lo veo complicado; un Gobierno que no aprueba ese 60 % del IRPF prometido a La Palma, un Gobierno que pretende una financiación singular para una comunidad o para los independentistas en detrimento de Canarias. Mire, yo con un Gobierno así la verdad es que no me fiaría. Le deseo ánimo, mucha suerte. Insisto, mucho menos me fiaría, señor consejero, de un Gobierno en el que las chistorras y los chorizos están por doquier.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Curbelo.

Ahora es tiempo de intervención para el Grupo Socialista Canario. Lo hace el señor Nogales.

**El señor NOGALES GÓMARA:** Gracias, presidenta. Señor consejero.

Creía que le habían dado el Premio Nobel a usted por esta adenda.

El convenio de carreteras entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno estatal, con su correspondiente adenda, está siendo sobre todo una colaboración y entendimiento entre ambos gobiernos a través del ministerio y de la consejería suya.

Según declaraciones suyas, señor consejero, tras la firma de esta adenda, manifestó que la adenda dota al convenio de mayor flexibilidad, garantiza su estabilidad financiera y asegura la culminación de las obras en marcha en todas las islas. Se completa la incorporación de las actuaciones heredadas del convenio del 2006 que están pendientes de ejecución, se ha dado cobertura a los desfases producidos entre lo programado con su financiación y la ejecución real de las adjudicaciones, que difieren. También resaltó usted la trascendencia histórica de este acuerdo para la mejora de la conectividad en las distintas islas y que estaba enormemente satisfecho con el convenio.

Nos alegra al Grupo Parlamentario Socialista la buena y satisfactoria relación que se mantiene con el Gobierno estatal en las reivindicaciones de mejora de carreteras y la respuesta favorable por parte del ministerio a las peticiones del Gobierno de Canarias.

Pero no solo un buen convenio salva el cumplimiento de los plazos de inversión. Señor consejero, la Administración de su consejería es lenta y engorrosa, dicho por los empresarios, por las asociaciones de empresarios, por los profesionales y por las constructoras. Y, por tanto, los expedientes de adjudicación se retrasan y lo peor es que en muchos casos quedan desiertos, peligrando, por tanto, la materialización de las obras tan necesarias.

Tiene su consejería un aliado necesario pero también lento, que es la Consejería de Transición Ecológica para las evaluaciones ambientales y que está siendo para usted una excusa perfecta para justificar ciertos retrasos de licitaciones. Señor consejero, ¿cuántos proyectos de su consejería están en estos momentos pendientes de evaluación ambiental?, ¿cuántas obras de carreteras ha adjudicado en esta legislatura?, ¿cuántas licitaciones han quedado desiertas en los últimos dos años? Señor consejero, simplifique en su consejería los procedimientos. Agilización, ¿le suena esa palabra de decreto para las licencias que le van a trasladar los ayuntamientos? Pues aplíquelo usted también en su consejería. Actualice la base de datos de los precios de referencia y, por tanto, garantice la viabilidad de las licitaciones.

Una parte significativa del importe no invertido en el año 2024 por el Gobierno del pacto cuatripartito corresponde a su departamento precisamente, de carreteras e infraestructuras, y como va el año este actual de adjudicaciones lo tiene difícil de mejorar, para desgracia de nuestras carreteras y nuestros ciudadanos. Usted presume... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

Con eso me quedo. Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Nogales.

Iniciamos ahora el tiempo de réplica. Grupo Nacionalista Canario, su tiempo de intervención.

**El señor MARTÍN FUMERO:** Gracias, señora presidenta.

Quiero empezar diciendo que aquí se ha dicho algo que es incorrecto. La señora González no está ahora en esta sala, pero dijo que el pacto de progreso, que el Gobierno de progreso incorporó 278 millones de euros, como si fuera un logro, al convenio. Esos 278 millones se incorporaron gracias al trabajo del Grupo Nacionalista, del Gobierno de Canarias y una sentencia del Supremo, que obligó a devolverle a Canarias lo que se le había quitado por parte del Gobierno de España anteriormente. Con lo cual, no ha sido una aportación voluntaria y gratuita, ha sido una sentencia luchada desde Coalición Canaria.

Señor consejero, disponemos de cinco años más de plazo para poder concluir las obras contenidas en el convenio de carreteras. Somos conscientes de que el desarrollo de las obras de infraestructura viaria comporta muchísimas dificultades e imprevistos que pueden suponer modificaciones de los proyectos de ejecución, que esas modificaciones llevan además aparejadas ampliación de plazos e incremento de los costes de las obras. Y en este último aspecto hay que incidir porque, como ha dicho usted, aun sin existir modificados, solo con la inflación se provoca un aumento considerable de los costes de las obras y, si los convenios se alargan en el tiempo, muchísimo más. Por ejemplo, los costes iniciales de las obras previstas en el momento de la firma del convenio no tienen nada que ver con los costes actuales de las obras. Entre el 2018 y la actualidad, la crisis derivada de la pandemia, los conflictos bélicos recientes en Ucrania o en Oriente Próximo han provocado el aumento de los costes de suministro, de maquinaria, de combustible y de transportes. Si queremos desarrollar todos los proyectos contenidos en los anexos del convenio, debe tenerse en cuenta la actualización de los costes.

Cada isla tiene en ejecución o pendientes de licitar obras que son fundamentales para su conectividad. Por ejemplo, en La Palma esperan la ejecución de la obra de El Remo-La Zamora o en la LP-1, entre Los Llanos y Tijarafe, en su primera fase; en El Hierro la finalización del túnel de Pie de Bascos y las mejoras de seguridad del túnel de Los Roquillos; por ejemplo, en La Gomera la finalización de la GM-3, en el tramo Paredes-Alajeró-aeropuerto, o la circunvalación de San Sebastián; en Lanzarote, el desarrollo del proyecto de enlace entre las carreteras LZ-2 con la LZ-3 o la duplicación de vías entre el aeropuerto y Puerto del Carmen, en la LZ-40; en Fuerteventura, culminar el tramo aeropuerto-La Caldereta, ejecutar el tramo Pozo Negro-aeropuerto y terminar de una vez el eje norte-sur; en Gran Canaria, culminar la circunvalación de Arucas y el tramo entre El Risco y Agaete, en la GC-2; o en Tenerife, terminar el anillo insular de Tenerife entre El Tanque y Santiago del Teide, la ejecución del tercer carril entre Guamasa y el aeropuerto de Tenerife Norte o el tercer carril entre San Isidro y Las Américas. Esto por enumerar solo algunas de ellas, porque bien sabe usted que el listado es mucho mayor, ya que existe un extenso anexo

de demandas de ejecución de obras por parte de las distintas islas. Porque la movilidad se ha convertido desde hace años en un problema en las islas, cuyo parque móvil ha crecido más rápido que la capacidad de carga de las vías. Eso conlleva que las obras de mejora en los accesos y nuevas carreteras, de ampliación de plataformas de las vías existentes, pero también conlleva repensar la movilidad en cada isla y de cada comarca dentro de la misma.

En los últimos años ha habido una apuesta decidida desde Canarias por impulsar el transporte público. La gratuitidad del transporte, negociada en su momento por Coalición Canaria con el Estado, ha multiplicado exponencialmente el uso del transporte público y el descenso del vehículo privado en muchos casos. No solo eso, la apuesta por sistemas ferroviarios es mucho más necesaria si queremos desarrollar una movilidad sostenible y capaz de transportar a miles de personas en hora punta de manera rápida y eficiente. Y recientemente el Congreso de los Diputados ha aprobado la Ley de Movilidad Sostenible y en la misma se aprobaron las enmiendas presentadas por mi compañera Cristina Valido que garantizan la implicación del Estado en la financiación de los trenes de Tenerife y Gran Canaria, amén de otras cuestiones que recogen las especificidades de nuestro territorio.

Si queremos obtener resultados distintos en la movilidad de las islas, hay que hacer cosas distintas. La firma de esta adenda del convenio de carreteras y el protocolo firmado entre el ministerio y el Gobierno de Canarias para el desarrollo de los proyectos ferroviarios de Tenerife y Gran Canaria son producto de una manera cabal de hacer las cosas, de aplicar el modo canario de hacer política, de buscar el acuerdo por encima del enfrentamiento, de buscar soluciones a los problemas de la ciudadanía, que para eso nos ha elegido.

Consejero, queda un intenso trabajo por delante y los acuerdos a los que se está llegando trascienden a esta legislatura, porque para mejorar los problemas estructurales de las carreteras y la movilidad en Canarias debemos poner las luces largas y poner el foco mucho más allá del interés político y partidista cortoplacista.

Desde el Grupo Nacionalista seguiremos trabajando y apoyando la búsqueda de acuerdos que permitan el avance y el desarrollo de Canarias y la calidad de vida de quienes vivimos en ella, porque las carreteras y la movilidad influyen, y mucho, en nuestra calidad de vida. Los que pasamos las colas de la TF-5 todas las mañanas o todas las tardes en la TF-1, en el sur de Tenerife, lo sabemos bien.

Estamos en periodo de exposición pública de la ley canaria de movilidad sostenible y luego vendrá a este Parlamento. Este es un aspecto también que va a darnos herramientas para mejorar la movilidad y los sistemas de transporte en las islas.

Consejero, cuenta con el Grupo Nacionalista para seguir buscando soluciones a los problemas de movilidad y la búsqueda de financiación necesaria en la actualización de los costes para poner esas medidas en marcha y mejorar así la calidad de vida de nuestra gente.

Muchas gracias.

(Palmoteos).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Martín.

Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Señorías.

Voy a tratar de contestar a cada una de las intervenciones de los portavoces y dejar un tiempo final para una reflexión sobre esta adenda y sobre el convenio de carreteras en términos generales.

El señor Acosta y la señora Mendoza, además con la misma sensibilidad en defensa de las islas verdes, hablaban de los proyectos o actuaciones que se deben incluir en el marco del convenio para financiar actuaciones de mejora en las infraestructuras en La Gomera y en la isla de El Hierro. En este sentido lo que hay que decir es, en primer lugar, todas las actuaciones se han incluido, es decir, no hay una sola actuación en la isla de La Gomera o en la isla de El Hierro que no esté en el anexo del convenio, porque eso fue un trabajo pactado, allá en el 2018, en el que trabajamos conjuntamente con los cabildos insulares para que no faltara ninguna actuación de interés general en ambas islas, y así está recogido. Estamos haciendo actuaciones muy importantes en ambas islas. En la isla de La Gomera una inversión cercana a los 80 millones de euros actualmente entre las distintas actuaciones y soy consciente de que en el nuevo ciclo inversor que hay que plantear deben completarse actuaciones en ambas islas. Un nuevo ciclo inversor, señora Mendoza, que no debe comenzar en el año 2030, debe comenzar en el año 2027, que era el fin original del actual convenio de carreteras, porque el actual convenio de carreteras tiene una financiación hasta el año 2027, lo que hemos ampliado son los años de ejecución por darle cobertura a la

materialización real de las obras. Por lo tanto, nuestra aspiración es que a partir del año 2027 en adelante opere un cuarto convenio Canarias-Estado en materia de carreteras y ese debe ser el objetivo colectivo común de todos nosotros, de todos los que representan en este caso la soberanía popular en el archipiélago.

Con respecto al resto de intervenciones. Señora González, hablaba de un triunfo histórico. Yo no he hablado de triunfo histórico. Honestamente, firmar una adenda no es un triunfo histórico, no es un hecho histórico. Lo que fue histórico, y hoy hay que reconocerlo, fue que en el año 2018, siendo presidente del Gobierno Fernando Clavijo y consejero de Obras Públicas el que les habla, se firmó el convenio de carreteras, por el cual se han invertido cientos de millones de euros en las islas Canarias. Eso sí fue histórico, eso fue realmente histórico. Y hoy podemos decir que es histórico que una cláusula, que efectivamente usted denunció desde el primer momento que no se había incluido nunca en los convenios primero y segundo entre Canarias y el Estado, pero sí se incluyó en el convenio tercero –no porque Canarias quisiera, obviamente–, ahora hemos podido quitarla. Y usted dirá: “oye, pero usted ha quitado algo que usted mismo puso”. No, no. Podría decirlo, pero también es cierto –sí, que firmé, no lo puse, pero lo firmé–, pero también es cierto que durante los cuatro años anteriores, con dos adendas que se firmaron en el año 2019 y el año 2022, no se quitó. Por lo tanto, es un hecho histórico que ahora sí lo hemos logrado quitar.

También quiero decir, bueno, yo soy más confiado, respecto a la señora Curbelo, soy mucho más confiado que ella. Eso no quiere decir que a lo mejor en tanta confianza al final no logre los objetivos, pero yo sí considero que, a través del diálogo, del acuerdo, se puede lograr alcanzar acuerdos y estoy convencido de que así ha sido. De hecho, si no, no tendríamos esta tercera adenda. No obstante, nosotros estaremos, evidentemente, vigilantes de poder cumplir cada uno de los hitos, de los hechos, en definitiva, de los procedimientos que tiene el propio convenio.

Con respecto al señor Nogales, decir que en el ámbito de la obra pública de la consejería no se ha quedado ninguna licitación desierta. Es cierto que en el área de vivienda sí, pero en el área de carreteras, de obra pública, de la Dirección General de Infraestructura Vial, que es de lo que estamos hablando, no hay obras desiertas, porque creo que hay un buen trabajo técnico que garantiza que los proyectos salen adelante con garantías de que se puedan adjudicar. Eso yo creo que a mí me respalda, al equipo, en el sentido de que se están haciendo las cosas de manera correcta.

Y luego dos elementos. Yo estoy con usted en que el procedimiento a veces es realmente embarroso, engorroso y que complica mucho el camino, pero el procedimiento es el que marca la Ley de Contratos del Sector Público. Ya me gustaría a mí tener herramientas para modificar la Ley de Contratos del Sector Público y hacer un procedimiento mucho más ágil, pero el que es es al que nosotros nos tenemos que acoger y hasta la fecha es el que tenemos.

Y luego, con respecto a la capacidad de gestión, vuelvo a dar el dato de los 1470 millones. Hay más de mil millones que ya están contratados. Eso es una capacidad de inversión y de contratación muy alta, muy importante, y en el año 2024, que es la última certificación del convenio de carreteras –es un dato público, está publicado–, se logró la mayor certificación del convenio y creo que eso muestra que el ritmo se ha incrementado y que el ritmo cada vez va a ser mayor, y que estoy convencido de que en los próximos años todavía será mayor porque seguiremos contratando actuaciones, obras muy importantes en cada una de las islas.

Con respecto a la intervención, por último, del peticionario, del señor Martín Fumero, varias cuestiones que enlazo con la reflexión. Estoy convencido de que el asunto de los costes es un asunto que tenemos que poner en el centro ahora del debate con el ministerio. Estamos hablando de que, efectivamente, la capacidad de inversión de la comunidad autónoma a través del convenio de carreteras se ha visto disminuida por esos sobrecostes y por esas revisiones de precios legales, y que son justas pero han disminuido la capacidad en torno a un veinte por ciento. Por lo tanto, estamos hablando de una disminución muy importante, muy relevante en torno a la inversión, a la capacidad que podemos invertir en cada una de las islas en materia de carreteras.

No vamos a montar una bronca –ya lo aviso–, no vamos a montar una bronca con este asunto, vamos a actuar a través del diálogo, del rigor y también en la búsqueda del acuerdo. Ese es el modo canario que usted mencionaba y es el modo que nosotros entendemos para firmar esta adenda, para firmar una cuarta adenda si es necesario y para firmar un nuevo convenio de carreteras, el cuarto, que tendrá que ser operativo a partir del año 2027. Para ambas actuaciones, para todas estas actuaciones, no vale en este caso con la bronca, no vale con decir que ellos no cumplen, no vale con decir “y tú más”, sino vale con el diálogo, con el rigor y con el acuerdo, y eso es lo que vamos a seguir haciendo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor consejero.

· **11L/C/P-0758 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE EL APOYO Y LOS INCENTIVOS DESTINADOS A LA MEJORA, MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA OFERTA ALOJATIVA TRADICIONAL EN ZONAS RURALES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)**

**La señora PRESIDENTA:** Ahora iniciamos la siguiente comparecencia, de la señora consejera de Turismo y Empleo, sobre el apoyo y los incentivos destinados a la mejora, modernización y digitalización de la oferta alojativa tradicional en zonas rurales, una comparecencia a petición de la Agrupación Socialista Gomera.

Interviene en su nombre el señor Ramos.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías, muy buenos días, señora consejera.

Últimamente hablamos mucho de viviendas vacacionales y yo creo que es importante también que hablemos de otros segmentos del turismo, en este caso del turismo rural, y me gustaría saber cuál es ese apoyo, cuáles son esos incentivos que está llevando a cabo este Gobierno de Canarias, y más concretamente su consejería, para mejorar, modernizar y digitalizar la oferta de este segmento o esta oferta alojativa.

Yo creo que es importante que tengamos en cuenta y que le demos ese enfoque que merece el turismo rural y ese potencial que tiene para generar economía en las zonas rurales. Es un verdadero atractivo de economía y también a su vez del equilibrio territorial y de la cohesión territorial y, si hablamos de sostenibilidad, yo creo que es también un claro ejemplo de actividad sostenible.

La importancia del turismo rural en Canarias yo creo que queda definida con los datos. Los datos recientes del año 2024 vemos que tienen un crecimiento del 18% con respecto al año anterior, es decir, es un concepto que está aún en auge, y también hubo más de cuatrocientas veinticinco mil búsquedas *online* sobre turismo rural, con un principal interés en las islas verdes, lo que indica también que, cuando en las islas verdes apostamos por un desarrollo turístico diferente, no nos equivocábamos, de hecho, tenemos nuestra propia legislación al respecto. Y, además, es una actividad que añade valor, es decir, preserva el paisaje y la identidad, es decir, sostenibilidad ambiental y, por lo tanto, también cultural, la diversificación de la economía frente al turismo de masas, ese turismo de sol y playa, y también genera riqueza local y fija también poblaciones en las zonas rurales. Es decir, hablamos de sostenibilidad social y también sostenibilidad económica. Además, es una actividad que cumple plenamente con los objetivos de desarrollo sostenible y de hecho es una actividad que se estaba desarrollando incluso mucho antes de que tuviésemos esos objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

La situación actual, vemos que tenemos aún menos de 1000 establecimientos, lo que significa que aún podemos seguir creciendo.

La importancia que tiene también esta actividad es que nos ayuda a rehabilitar el patrimonio, a dinamizar las economías locales. Y yo le pongo un ejemplo, en algunos lugares, se me ocurre en la isla de La Gomera, en el barrio de El Cercado, un barrio donde existen casitas rurales, a su vez hay varios comercios e incluso se encuentran ahí las famosas loceras, que han sido Medalla de Oro del Gobierno de Canarias. Con lo cual, ayuda a dinamizar, como decía anteriormente, la economía de esas zonas. Y seguro que el resto de diputados que intervengan de cada una de sus islas me podrían poner un ejemplo similar.

Acciones y políticas destacadas. Yo creo que las medidas que está llevando a cabo su consejería son totalmente acertadas. Ese estudio sobre el impacto económico del turismo rural impulsado por su consejería creo que nos va a dar una visión clara de dónde debemos actuar, de qué nos está aportando el turismo rural. Yo creo que eso es fundamental y, además, fue también anunciado por usted en el último Congreso Nacional del Turismo Rural.

Y esa colaboración con Acantur, la asociación canaria de turismo rural, y los cabildos insulares es necesaria para la creación de un *marketplace* digital, yo creo que... un *marketplace* que sea público. Esto ayudaría muchísimo a los propietarios también que tienen viviendas de turismo rural para esa comercialización.

Los planes de sostenibilidad turística financiados con fondos europeos por parte de su consejería, totalmente un acierto, sobre todo porque van a permitir la digitalización de esta actividad y también la mejora de la calidad y la competitividad.

Podemos poner varios ejemplos, como en la isla de La Gomera, donde se han llevado a cabo por parte del cabildo –y muchos de ellos también apoyados por su consejería–, un paquete que combina varios

servicios, es decir, seis nuevos productos turísticos, donde conectan, por ejemplo, la ornitología con la etnografía e incluso también con el senderismo, es decir, la dinamización que se pueda conseguir a través de esta actividad es grandísima.

Entonces, señora consejera, me gustaría saber, aparte de estos puntos, en qué más está trabajando su consejería y ya en mi segunda intervención incidiré más en algunos otros puntos.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ramos.

Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo):** Buenos días. Gracias, presidenta.

Señor diputado, si hay un sector del que me confieso profundamente enamorada es del alojativo es del turismo rural, de esos pequeños propietarios que han puesto su esfuerzo, su conocimiento, su patrimonio al servicio de una Canarias que nos identifica a todos, custodios de un arraigo cultural y patrimonial que han cuidado con cariño y que lo ponen al servicio de nuestros clientes, donde la satisfacción de estos turistas que nos visitan es sobresaliente.

Estas modalidades de alojamiento –les recuerdo, casas rurales emblemáticas, apartamento rural, albergues en entornos naturales, entre otras– representan una forma de preservar la identidad arquitectónica y social de nuestras islas y permiten al visitante conocer Canarias. De hecho, el perfil del visitante tiene mucho más que ver con el segmento de descanso, con una conexión emocional con las islas, que con el propio segmento principal, que es el turismo de sol y playa.

Hoy Turismo de Islas Canarias tiene muy presente esta modalidad y cobra cada vez mayor relevancia, puesto que es un segmento que viene a diversificar, como digo, el tradicional modelo de sol y playa, al mismo tiempo que contribuye a descongestionar las zonas más saturadas y redistribuir los beneficios del sector hacia el interior de las islas. Genera, por tanto, un beneficio directo a la dinamización económica local, evita la despoblación y considera el arraigo para la población residente mediante el fortalecimiento y el emprendimiento de sectores como la agricultura, la artesanía y la gastronomía, creando sinergias que enriquecen el tejido productivo de nuestros pueblos.

Nuestro compromiso desde el minuto uno ha sido firme y decidido y sabemos que la modernización, la digitalización y la mejora de la oferta alojativa tradicional son claves para garantizar su competitividad. Y también que somos muy conscientes de todos los alojamientos que le hacen una competencia desleal a esos 900 pequeños propietarios que quedan en el medio rural todavía en Canarias.

Es verdad... –(pausa ante los rumores en la sala). Gracias–, es verdad que cuando defendí la ley de vivienda vacacional en esta misma tribuna les dije que el turismo rural se moría porque no podía competir. Y es verdad que hemos hablado mucho de vivienda vacacional y poco de turismo rural, pero es que el turismo rural se somete a autorizaciones definitivas, es decir, pasa por informes de patrimonio, pasa por informes de cultura y tiene que someterse al régimen de licencias previas para actuar en las viviendas y muchas veces no son fáciles los requisitos que estos pequeños propietarios tienen que sortear, mientras que al lado una vivienda, con idénticas características, en valor de patrimonio, en su situación, y en idéntica situación de valor o del uso del suelo, con una declaración responsable está ejerciendo la actividad. Por tanto, lo que ha demandado siempre el turismo rural es que en los suelos en los que la Ley 4/2017 identifica que se debe ejercer la actividad de turismo rural se respete. ¿Y cómo se respeta? Con disciplina urbanística. Por tanto, la ley de vivienda vacacional también viene a defender al pequeño propietario de turismo rural.

Pero también en la promoción turística como una promoción de turismo rural y de naturaleza, que ocupa un lugar destacado en nuestra estrategia de comunicación. No solamente las campañas... (ininteligible), más de diez mil anuncios activos en los distintos canales de comunicación, sino también yendo a ferias especializadas. Ya les hemos dicho en alguna ocasión que Promotur ha renunciado a ir a ferias generalistas para centrarse en segmentos como, por ejemplo, el turismo activo y de naturaleza, en ferias como Valladolid o la que se celebra en Viena.

Participamos, además, siendo conscientes de que esos visitantes tienen una mayor conciencia ambiental, un mayor gasto medio, estancias más largas y, como les decía, una conexión emocional con el territorio. Por eso nuestra narrativa internacional no solo habla de playas o climas, sino también de paisajes, de patrimonio y de tradición, situando al turismo rural en el corazón de una Canarias diversa, sostenible, auténtica y de islas iguales.

Y los hoteles rurales están integrados en la sección de alojamientos, por ejemplo, en la web de Turismo de Islas Canarias.

Quiero felicitar a La Gomera porque fue la primera isla en integrarse en un ecosistema digital único, incluyendo toda su red de viviendas y casas rurales. Y quiero agradecer al cabildo su confianza en el equipo de Turismo de Islas Canarias, porque esa integración sirvió de modelo para el resto de las islas. Hoy ya hemos integrado a La Palma, a la isla de El Hierro y en su momento también a la isla de Fuerteventura.

Y ahora permítanme profundizar en algunas de las iniciativas.

Se ha impulsado la digitalización del sector y el fomento de la actividad. Es verdad que Turismo de Islas Canarias no concede ayudas económicas directas –eso lo hemos hecho a través de la... (*ininteligible*) y lo detallaré en mi segunda intervención–, pero sí impulsa proyectos tructores de digitalización, como, por ejemplo, la plataforma Canarias Destino, donde se ponen a disposición del tejido empresarial herramientas concretas para la promoción. Y este sistema compartido es una oportunidad para los pequeños hoteles, porque cierra la brecha digital entre la gran empresa y los pequeños y medianos empresarios dedicados al turismo rural.

Además, hay un plan de aceleración para la comercialización digital, donde ya están embarcadas cuarenta empresas, que se conectan directamente con las OTA GetYourGuide y Civitatis, principalmente, y el *marketplace* de experiencias turísticas, donde todas las empresas que se han embarcado, fundamentalmente las que ejercen su labor en el medio rural, están interconectadas, sin intermediarios ni comisiones. Es una forma de poner en valor la Canarias agrícola, la Canarias vitivinícola, la Canarias tradicional; la Canarias, en definitiva, que conserva la esencia, la Canarias que creo que nos une a todos.

Gracias.

(*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Tiempo de intervención para la Agrupación Herreña Independiente-Grupo Mixto. Señor Acosta.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta. Señorías, señora consejera.

El turismo rural y sostenible sin duda es una de las grandes oportunidades de Canarias para diversificar el modelo, mucho más en las islas verdes. Lo sabemos bien porque hemos concebido el turismo como resultado del equilibrio entre la conservación del entorno por un lado y también la dinamización de la economía local por el otro. Por eso valoramos el compromiso de su consejería con la modernización y digitalización de la oferta alojativa tradicional, pero creemos que aún hay margen para avanzar.

El turismo rural no puede quedarse al margen de la transformación digital. Hoy los viajeros buscan experiencias auténticas, pero también comodidad, conectividad y sostenibilidad. Muchos alojamientos en El Hierro o en La Gomera siguen gestionándose de forma artesanal, con escaso acceso a herramientas digitales o también a plataformas de promoción. Modernizarlo no significa perder su esencia, significa darle futuro. Por eso pedimos que los programas de apoyo e incentivos que se adopten para las capacidades reales de los pequeños empresarios, formación en gestión, acceso a tecnologías, asesoramiento para la comercialización y también financiación blanda para reformas sostenibles son claves para fortalecer este sector.

Asimismo, es importante vincular la mejora alojativa a la sostenibilidad ambiental. El turismo del futuro –y usted lo ha dicho muchas veces– será aquel que respete los límites del territorio, minimice su huella ecológica y contribuya al bienestar de las comunidades locales. En este sentido la integración de energías renovables, la gestión eficiente del agua y la valorización del producto local deben formar parte de las ayudas y estrategias de su consejería.

El turismo rural, que tiene también un valor social, permite fijar población, mantener tradiciones y crear empleo estable en entornos que, de otro modo, perderían actividad. En El Hierro cada casa rural abierta es un ejemplo de emprendimiento, que no solo genera riqueza, sino que también cohesionan territorios.

Usted ha dado hoy una de las claves, que es el urbanismo, la falta de disciplina urbanística, la falta de una competencia objetiva entre un modelo, el turismo rural, por el que sin duda abogamos en zonas como , núcleos tradicionales, Isora, Tiñor, con otro que es el de la vivienda vacacional. Y no estamos hablando de que sean totalmente incompatibles, sino de que no compitan en desigualdad de condiciones, en que ambos modelos no tengan por un lado una carga burocrática que sea prácticamente inviable y por otro lado te estén adelantando por la derecha. Y eso se consigue con lo que usted ha dicho, con planeamiento, con gestión y con disciplina urbanística. Disciplina que, por desgracia, ha faltado y que sin duda debe ser parte de la solución.

Desde la AHI entendemos y pedimos que este impulso al turismo rural no sea coyuntural, sino que sea estructural y que se impulse al papel de las islas verdes como un laboratorio natural de la sostenibilidad y de la autenticidad turística.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Ahora inicia su intervención la señora Jover Linares. Lo hace en nombre del Grupo Parlamentario VOX.

**La señora JOVER LINARES:** Gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera. Gracias por exponernos esa serie de proyectos que están liderando desde su consejería para impulsar el turismo rural.

Es cierto que desde su departamento se ha hecho una importante inversión a través del plan de promoción del producto turístico para atraer a turistas interesados en el entorno rural y también en el turismo activo.

Desde VOX creemos que es importante no solo fijarse en el turista, es decir, en el destinatario, sino también poner en el eje central de la estrategia al empresariado, a ese empresariado rural, para fomentar lo que es la economía en esas zonas, en esos pueblos, en esas comarcas rurales, y especialmente en las islas verdes, porque con ello se consigue anclar la población y luchar contra esa despoblación que se da en esas zonas de nuestro archipiélago.

Sí que a nosotros nos preocupa... en muchas ocasiones usted menciona esa Declaración de Glasgow sobre la Acción Climática en el Turismo, la tiene como un eje o casi una biblia en su estrategia turística, y aquí sí que creo que es necesario que tengamos cuidado, que tengamos cuidado porque esta Declaración de Glasgow se basa en un Pacto Verde Europeo y una Agenda 2030 en los que unas personas, a las que ni siquiera conocemos, que no tienen el más mínimo interés en nuestras zonas rurales ni conocen la idiosincrasia de lo que puede ser una casa rural en Canarias, nos imponen una serie de condiciones a las que quizás pueda llegar una gran empresa o cadena hotelera de estas islas, pero no el pequeño propietario de una casa rural. En ese sentido consideramos que es absolutamente necesario que el plan estratégico de turismo rural que desempeñemos y desarrollemos desde nuestras islas tenga cuidado y mime a estas personas que desde el mundo rural hacen y trabajan para los turistas que vienen a nuestras islas.

He estado mirando, y usted se refiere a esa digitalización, de los motores de páginas web, y a mí me ha llamado la atención que pudiera ser poco intuitivo. Le invito a visitar esa página web de [holaislascanarias.com](http://holaislascanarias.com). Me resultó imposible –no lo encuentro– la posibilidad de modificar el idioma. Es decir, probablemente esté la posibilidad de cambiar del español a otros idiomas, pero he de decirle que estuve cinco minutos y no lo conseguí. Con lo cual, le pedimos que se apueste por una digitalización que sea útil, útil para cualquier visitante que pueda estar interesado en Canarias.

También la simplificación y la economía. Usted misma ha hablado de ese complejo entramado de pasar de un centro directivo a otro, Patrimonio, Cultura, para unas licencias previas. Facilitar las cosas a este pequeño inversor y, además, reducirle la tributación. También esa prioridad para las islas verdes y las comarcas especialmente despobladas por sus peculiares circunstancias, o la diversificación del producto aprovechando las múltiples posibilidades que plantea Canarias.

Sin más, la animamos a seguir trabajando en esta línea.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Jover.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Interviene la señora Santana Santana.

**La señora SANTANA SANTANA:** Gracias, presidenta.

Consejera, desde luego hablar de turismo hoy en Canarias no puede limitarse a repetir diagnósticos o a seguir aplicando recetas que ya han demostrado sus límites. El modelo turístico en nuestras islas, concentrado, intensivo, dependiente y profundamente desigual, ha producido una enorme descompensación territorial, ha tensionado recursos naturales, ha precarizado amplios sectores laborales y ha situado a muchos pueblos en una situación periférica, cuando no invisibilizada. Por eso, cuando hablamos de zonas rurales, no podemos plantear simplemente cómo incorporarlas a ese mismo modelo para crecer más, lo que debemos plantearnos con honestidad y valentía política es cómo reinventar el modelo turístico canario desde la sostenibilidad real, la justicia territorial y

social y la preservación de nuestro patrimonio natural y cultural. Nuestros pueblos no son un terreno virgen para la expansión del turismo convencional, son espacios vivos, con identidad, con saberes, con paisajes que merecen ser protegidos. No deben convertirse en la nueva frontera de un modelo extractivista, sino en el corazón de una alternativa que ponga en el centro el bienestar de las personas y el equilibrio con el entorno.

En este contexto, la digitalización no puede entenderse como un fin en sí misma ni como un simple instrumento de competitividad turística, debe ser una herramienta al servicio de un desarrollo territorial equilibrado, con criterios claros de planificación y límites ambientales.

Y aquí es fundamental abrir un debate que suele pasar desapercibido al hablar de digitalización, el de la contaminación electromagnética asociada a la proliferación de infraestructuras tecnológicas. Sabemos que ya se aplican restricciones para proteger a colectivos sensibles, por ejemplo, limitando la instalación de antenas cerca de los centros escolares, por lo que preservar espacios rurales libres de contaminación electromagnética debe incorporarse como un criterio de sostenibilidad tan relevante como la conservación de la biodiversidad o la gestión responsable del agua. No se trata de frenar el acceso a la tecnología, sino de planificar con inteligencia y responsabilidad, evitando que la digitalización se imponga sin tener en cuenta sus impactos ambientales y sociales.

Por eso, en lugar de preguntarnos cómo modernizar el turismo rural para integrarlo en el modelo actual, lo que debemos exigir es una estrategia clara para redefinirlo con criterios ambientales firmes, planificación territorial coherente, participación de las comunidades locales y límites claros frente a la expansión descontrolada, porque si repetimos los mismos patrones en los pueblos que ya se aplicaron en la costa solo cambiaremos el escenario, pero desde luego no el resultado. Y Canarias no necesita más de lo mismo, necesita un cambio de rumbo que ponga la sostenibilidad y la justicia territorial y social en el centro de su modelo turístico.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Santana.

Es tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Lo hace el señor Morales.

**El señor MORALES DÉNIZ:** Gracias, presidenta.

Y gracias al proponente por poner en el foco dos ítems de máximo interés y atractivo: nuestra oferta alojativa tradicional y nuestras zonas rurales.

En el camino de su recuperación, por fortuna, el tarro de las esencias rurales de nuestras islas presenta un carácter de reversibilidad, aunque constituyéndose en desafío en términos de devolver vida a nuestros campos, en lo que también juegan un rol trascendental alojamientos tradicionales, hoteles y casas rurales y emblemáticas y otro tipo.

Como me reconozco más de gofio que de cables, añadiría el objetivo de preservar e incentivar una base sólida y amplia de oferta alojativa tradicional rural que se añada a esos objetivos de mejora, modernización y digitalización por usted expuestos, señoría, con el fin también de evitar una especie de gentrificación urbanística que convierta a nuestros pueblos en una de esas calles comerciales tan estandarizadas que te encuentras en cualquier lugar del mundo y que te ofrece exactamente lo mismo en continente y en contenido.

Por ello, aplaudir y apoyar también programas como los de Crecer Juntos o Dinamiza Rural, que en ejemplo de transversalidad entre turismo y empleo y agricultura, ganadería, pesca y soberanía alimentaria buscan relanzar nuestro ámbito rural, conectando a nuestro sector primario con las mejores prácticas de turismo sostenible, y siempre preservando el orgullo y la identidad de lo propio. Programas que en clave de acción política permiten en estos entornos un desarrollo más eficaz y eficiente de las políticas públicas, aumentar y mejorar la competitividad de las empresas de este diferenciado ecosistema turístico y contribuir a ofrecer servicios que mejoren la experiencia del visitante en ocasión de su estancia en este tipo de destinos y establecimientos tan especiales. Destinos o enclaves como Agulo, Tejeda, Betancuria, Garachico y Teguise, de entre los pueblos más bonitos de España, con ese también convenio de colaboración ya en ciernes con la consejería para la mejora de sus espacios turísticos, garantizar el equilibrio entre conservación patrimonial y modernización funcional y promocionar un turismo responsable y sostenible que respete el entorno y la calidad de vida de su población local.

Quisiera aprovechar también la ocasión para felicitar a la recién constituida Mancomunidad de Municipios de las Medianías de Gran Canaria –Valsequillo, San Mateo, Santa Brígida, Tejeda y San Bartolomé de Tiraján–, que también trabajarán precisamente en pro de nuestro ámbito rural y que,

como detalle anecdótico, sus imágenes web de presentación son sencillamente inspiración, ilusión y regocijo para el alma de cualquier canario y canaria.

Por último, dado lo escuchado en la mañana de hoy respecto a vaticinio cronológico, ojalá usted y su equipo sigan liderando nuestro motor económico durante muchos años y, si no lo es, que sea el de toda España.

Muchísimas gracias.

(*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Morales.

Grupo Nacionalista Canario. Intervendrá el señor Linares García.

**El señor LINARES GARCÍA:** Gracias. Buenos días a todos, a todas.

Bueno, hoy ponemos el foco en otro tipo de turismo, en otro tipo de enfoque turístico en Canarias, en otro concepto turístico y en el concepto de turismo rural, que desgraciadamente hablamos muy poco de él. No solamente símbolo de las islas verdes, señor Ramos, sino de muchos municipios verdes que en las islas capitalinas hemos hecho apuesta por el turismo rural desde hace muchas décadas. Aparte del turismo de masas, del turismo de sol y playa, de hoteles, está el turismo rural, como el ecoturismo, agroturismo, etnoturismo, que da calidad turística a muchas personas que no vienen buscando sol y playa, sino que vienen buscando una Canarias distinta.

Yo creo que es un concepto turístico que debemos proteger y que muchas veces los que se dedican a él encuentran muchas trabas administrativas para conseguir el éxito. En ocasiones considero incluso que es más fácil abrir un hotel de cinco estrellas que un hotel rural de encanto en determinados lugares de Canarias, por las trabas administrativas que hay.

El turismo rural, además, cuida el paisaje, da identidad, cuida el patrimonio, da cultura, emana canariedad por los cuatro costados, y lo estamos protegiendo poco. Es más, los que se dedican a él son verdaderos quijotes, verdaderas personas que, con mucho empeño –son autónomos prácticamente todos–, defienden una Canarias distinta. Hay lugares como el parque nacional del Teide que lo visitan 5 millones de turistas cada año y que solo oferta 87 camas. Quiere decir, es posible combinar ambas cosas. La Palma ofrece un turismo rural extraordinario. Ni un municipio de La Palma está considerado un municipio turístico. En el Hierro pasa exactamente igual, en La Gomera pasa exactamente igual.

Por eso somos muchos los que apostamos por que, si queremos un turismo diverso, un turismo lleno de canariedad, que no dañe el paisaje, que lleguemos a nuestro lugar de descanso no por rotundas, autopistas ni túneles, sino por carreteras secundarias, por calles y por callejones, ese es el turismo rural. Eso es Canarias, turismo rural de encanto, eso es Canarias en pura esencia.

Por lo tanto, hagamos el empeño de mimar, cuidar y proteger a esos aventureros que han puesto como sentido de su vida el turismo rural de encanto, que, insisto, es identidad, es Canarias, esencia, cultura y patrimonio.

Muchas gracias.

(*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Linares.

Señora Fuentes Mesa, Grupo Parlamentario Socialista Canario, su tiempo de intervención.

**La señora FUENTES MESA:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

En Canarias 46 municipios cuentan con menos de 10 000 habitantes. Estos municipios, afectados por la despoblación, concentran también grandes oportunidades y, obviamente, apostamos por un desarrollo más equilibrado del territorio y políticas públicas que pongan en valor nuestro mundo rural y dinamicen su economía. Un mundo rural que acoge precisamente al tipo de turista que queremos en Canarias y que es ejemplo de sostenibilidad.

Pero una vez más no podemos ignorar las críticas del pueblo canario a nuestro modelo turístico, no, tampoco aquí, porque desde este ángulo incentivar más alojamiento, incluso el rural, puede aumentar la presión sobre infraestructuras y servicios y sobre los recursos naturales. Y tal y como hemos criticado en relación con la regulación de las viviendas vacacionales y como los grandes beneficiados de estas serán los grandes tenedores, los incentivos pueden beneficiar a grandes empresas o inversores que ya cuentan con recursos para modernizarse, mientras que los pequeños propietarios con menos capacidad podrían quedar rezagados. Y, si bien el impulso y mejora de esta

oferta alojativa es necesario y la modernización y la digitalización pueden ser positivas, también pueden llegar a desvirtuar la oferta rural y hacer que pierda parte de esa autenticidad y carácter tradicional que muchos turistas vienen buscando y convertirse, por el contrario, en un producto turístico más, estandarizado y homogeneizado, algo que debemos evitar para mantener la esencia del mundo rural.

Es por ello que, como siempre, les pedimos planificar de modo responsable, evaluando las posibles repercusiones, muchas veces irreversibles, intentando ver más allá y sobre todo escuchando al pueblo canario, que es quien sufre las consecuencias de las decisiones que aquí se toman. Porque ustedes gobiernan pero nosotros desde la oposición somos la lupa que ejerce una labor de inspección, de control. Somos un contrapeso que apoya o critica lo que consideramos o no conveniente y que defiende los intereses de una región que en su mayoría votó a este partido y a la que debemos garantizar el cumplimiento y la diligencia. Una oposición que no nace con la Constitución de 1978, ni siquiera es una institución política española, pues tenía ya sus raíces en la Grecia clásica, cuna de la democracia, y que merece una deferencia que en esta Cámara se olvida demasiado a menudo.

En el pasado pleno, como suele hacer, señora consejera, usted agradeció las intervenciones y franqueza de todos los grupos intervenientes para dos segundos después manifestar que algunas cacareamos en nuestros discursos y pretender con sus palabras dirigir el contenido de los mismos. Así que, señora consejera, le pido respeto, el mismo con el que esta diputada se ha dirigido a usted durante más de media legislatura y con el que le puedo asegurar que se va a seguir dirigiendo, a pesar de no estar de acuerdo con algunas de sus decisiones y muchas de sus formas.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Fuentes.

Es tiempo de réplica. Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta.

Bueno, a mí me alegra coincidir con muchos de los portavoces en algunos de los puntos, sobre todo en la sostenibilidad. A aquellos que sean más reacios o estén más preocupados, también recordarles que el 42,19% del territorio canario está protegido. Por lo tanto, ya también nos hemos dotado de las herramientas necesarias para que esta actividad, que además genera menos daño al medio ambiente que otras actividades, sea una causa negativa.

Estoy totalmente de acuerdo con el señor Linares. Es verdad que en las islas capitalinas hay algunos núcleos, sobre todo zonas rurales, donde este turismo también ayuda a generar esa economía necesaria en ese lugar, pues, para anclar la población y que al final no se acaben despoblando también esos espacios.

Señora consejera, coincidirá conmigo en que también esto depende de un trabajo transversal que incluye a otras áreas de gobierno. Hablamos de formación, pero en la formación también tiene algo que decir usted, y yo creo que un ejemplo claro es el papel que realiza Hecansa y en la isla de La Gomera concretamente con un hotel rural, la Casa de los Herrera, donde no solo se da esa oferta alojativa de turismo rural, sino que además somos capaces de formar a personal que luego acaba trabajando en algunos negocios de la zona o incluso también acaba trabajando en el propio hotel, ya sea en servicios de recepción o incluso también en restauración.

También la regulación es importante, y no solo nos afecta la regulación turística, además tenemos, como dije anteriormente en mi primera intervención, una legislación específica para las islas verdes, pero, aun así, hay legislación, como puede ser la propia Ley del Suelo o puede ser cualquier otra, sobre todo también los PRUG, esos planes de regulación de los espacios naturales, que pueden afectar. Por lo tanto, yo creo que toda esa relación, toda esa red de leyes tiene que confluir en que la actividad se pueda realizar también de esa forma sostenible y adecuada.

La conectividad. Es fundamental la conectividad. En las islas verdes aún tenemos esa deficiencia de conectividad, tendría que potenciarse; de hecho, se han aprobado iniciativas en este Parlamento para la conectividad de las islas verdes, la creación, por ejemplo, de una OSP de las islas verdes para que estemos mejor conectados. Esto sin duda iba a ayudar muchísimo más a la actividad del turismo rural.

Las necesidades de repensar el modelo turístico canario, que yo creo que algunos intervenientes han hablado al respecto de esto, hemos hablado en multitud de ocasiones, y sin duda el turismo rural es un aliciente más, puede ser esa diversidad para la oferta turística, donde la riqueza que genera el turismo tiene una distribución más equitativa.

Además, el turismo sigue siendo el pilar de nuestra economía y lo seguirá siendo, seguirá siendo ese motor tractor de otras economías. Y a pequeña escala puede serlo también en estos núcleos rurales el turismo rural. No se trata de crecer más, sino de crecer mejor, y yo creo que ese es un lema que ha llevado adelante su consejería. Y, por lo tanto, cuando hablábamos de esa presión al territorio, tener en cuenta que esta actividad, si algo no hace, es esa presión al territorio, todo lo contrario; de hecho, creo que es un segmento que todavía puede crecer bastante más.

Es importante también que esta actividad ayuda a fomentar también el desarrollo de las islas menos pobladas y sobre todo de esas zonas rurales. Por lo tanto, ayuda a la cohesión territorial y ayuda también a ese reto demográfico, que es una de las preocupaciones también de este Gobierno.

Como ejemplo de las islas verdes, hemos visto que en estas islas se desarrolla un turismo mucho más equilibrado y respetuoso con la naturaleza. La vinculación entre el turismo, cultura e identidad local yo creo que es una de las principales marcas de esta actividad. Y es una herramienta contra la despoblación y un motor de economía local, como he dicho también anteriormente.

Además, las oportunidades que genera el turismo rural son obvias: la diversificación turística, atrae a un tipo de visitante concreto, también tiene una mayor estancia media y, por lo tanto, también un gasto más distribuido; la interconexión sectorial, es decir, crea sinergias, por ejemplo, entre la agricultura, la ganadería, la artesanía, la cultura y el medio ambiente. Cada alojamiento rural o sendero también es un motor para el desarrollo. También existen nuevas tendencias, es decir, hay un aumento del teletrabajo y del turismo digital en entornos rurales tranquilos.

Y La Gomera es un claro ejemplo de ello. La apuesta del Cabildo de La Gomera por este tipo de turismo, como usted ha reconocido en su intervención, y sobre todo creo que la colaboración con el Gobierno de Canarias y con su consejería es un claro ejemplo de como tiene que ser la coordinación entre las administraciones. Ayuda muchísimo más también a esa promoción en las ferias, como hemos visto en Fitur, cómo la isla de La Gomera se ha posicionado en puestos relevantes para el turismo rural. Luego, esos programas de formación también, que son fundamentales. Y los resultados acaban reconociendo a la isla de La Gomera como un paraíso rural y, además, un modelo de gestión responsable, y yo creo que eso es fruto del trabajo tanto del Cabildo de La Gomera como también del Gobierno de Canarias.

Pero aún tenemos por delante muchísimos retos y debilidades que tenemos que corregir cuando hablamos de turismo rural. Por ejemplo, las infraestructuras y la conectividad, esa falta de transporte público, por ejemplo, que sea con mucha más frecuencia, mejores carreteras o carreteras más adecuadas, la escasa conectividad digital en muchos entornos rurales, la formación y la profesionalización. Yo creo que destacar, por ejemplo, como dije anteriormente, el papel que juega Hecansa y el ejemplo que le ponía de la Casa de los Herrera en La Gomera. La comercialización y la visibilidad son fundamentales, de ahí que la creación de ese *marketplace* sea una pieza fundamental para estos pequeños tenedores de estas viviendas y, por lo tanto, también el trabajo conjunto que se realiza tanto con Acantur como con la consejería, ayuntamientos y los cabildos.

Por lo tanto, esta es la línea en la que se tiene que seguir trabajando.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ramos.

Señora consejera, su tiempo de réplica.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo)** (*desde su escaño*): Gracias, presidenta, gracias, señor Ramos.

Vamos a entrar en las cuestiones que han compartido todos los grupos.

En primer lugar, cuando hablan del turismo rural y sostenible, es que el turismo rural solo puede ser sostenible. Hoy tiene una regulación muy profusa donde se prioriza no solamente que se pueda desarrollar en determinada tipología de suelo, sino que además las autorizaciones que el turismo rural tiene que pasar solo conllevan que pueda restaurarse lo ya preexistente, es decir, que lo que se pone en valor en Canarias es toda esa arquitectura tradicional abandonada en pueblos y en medianías de los distintos municipios de Canarias. Por tanto, el turismo rural solo tiene una opción, y es ser sostenible. Aunque sí comparto con ustedes que, aunque ya solamente tenga esa opción y una competencia desleal instalada en los suelos que la Ley 4/2017 reserva para este tipo de turismo, deberíamos diferenciar entre esa modalidad de alojamiento de turismo rural con respecto a las modalidades de turismo que se dan en el medio rural, que pueden ser ecoturismo, turismo activo, enoturismo, que no entran a formar parte exclusivamente de la industria o del segmento rural.

Por tanto, coincido con muchos de ustedes, tenemos que procurar una modernización justa, un acceso a la tecnología, programas de formación en IA. Y en esa cuestión creemos que estamos avanzando, junto con las herramientas de Promotur, así como la eficiencia energética.

Glasgow no va a ser nunca una losa para los pequeños y medianos propietarios del entorno rural, más bien es una carta de compromiso que nos asegura cerrar las brechas que existen entre los grandes operadores del sistema y los pequeños, entre ellos, el turismo rural, porque a coste cero hemos procurado una herramienta de descarbonización, es decir, cuando dentro de seis, siete meses sea obligatorio registrar la huella de carbono, los empresarios turísticos de Canarias y también el turismo rural tendrán a disposición una herramienta desarrollada por Turismo Islas Canarias a coste cero para medir su huella de carbono.

Cuando hablamos del acceso a la tecnología, señores, de verdad, el turismo rural también está en el siglo XXI, se comercializa a través de Booking, de Airbnb. Los propietarios se han modernizado. No pensemos en el turismo rural –voy a abrir muchas comillas– como un mago de pueblo con una casa que heredó, porque eso ya quedó atrás hace muchos años. Es un sector que quiere avanzar y que está avanzando, dando pasos con Promotur en el *marketplace* y en la descarbonización, con programas formativos, donde tenemos el grado de detección, desde el grado cero, no tienen ningún tipo de formación ni trabajan las redes sociales, hasta el grado cuatro, donde se les da la información en inteligencia artificial para que puedan acceder a los canales de comercialización, como puede ser esa herramienta del *marketplace* turístico. Insisto, a coste cero.

Hoy estamos elaborando un estudio específico sobre la situación del turismo rural para no solamente depender de los estudios que tenemos externamente, sino también para hacer una fotografía del estado actual del sector y que podamos entre todos incorporar los ítems, los datos del turismo rural al imaginario y que podamos determinar el grado de ocupación, cuál es el gasto medio y cuál es el perfil del turista que visita estos alojamientos, y además poder hacer un diagnóstico para reducir la burocracia a estos propietarios y, por supuesto, bajarles los impuestos. Porque no solamente fijan población al territorio, sino que además conservan el patrimonio, y por esas cuestiones creemos que los municipios y el Gobierno deben apostar por el turismo rural de forma incansable.

Por eso, cuando hay formaciones políticas que son incapaces de hablar bien ni siquiera del turismo rural porque delante está la palabra “turismo”, como puede ser la portavoz de Nueva Canarias, decirles que tengan mucho más presente quién se dedica al turismo rural, dónde hace turismo rural y qué necesita para poder desarrollar esta actividad, que, insisto, la palabra sostenibilidad es intrínseca al desarrollo de la actividad.

Por tanto, creo que hoy el turismo rural, además, camina de la mano de la Consejería de Turismo. Por primera vez vamos a sacar 1,5 millones de euros en ayudas a eficiencia energética exclusivamente para este sector. ¿Por qué?, porque en todas las bases de subvenciones que ha sacado hasta ahora el Gobierno de Canarias las limitaciones que tenía el sector rural le impedían acceder a muchas bases de ayudas. Por tanto, 1,5 millones de estas bases, que ya están en intervención, que esperamos poder sacar antes del final de año para ejecutarlos, procedentes de los fondos de recuperación y resiliencia que, como saben, vienen de Europa.

Con respecto a la intervención de la portavoz del Partido Socialista, siempre la he tratado con muchísimo respeto, siempre he tratado a los grupos de la oposición como una fuerza de contrapeso al Gobierno, no solamente reconocida en nuestra Constitución, sino que además, cada vez que esta consejería ha avanzado en la producción de alguna norma, siempre le hemos dado traslado a la oposición primero que a ningún otro grupo. Empezaremos una ronda de contactos para hablar sobre la Ley de Ordenación del Turismo en las próximas semanas.

El verbo “cacarear”, señora Lucía, viene a ser un sinónimo de “presumir o jactarse”, es decir, presumir de aplicar una política progresista pero que cuando llegan al Gobierno se olvidan. No creo que eso sea un insulto al nivel de “mentirosa”, como he escuchado en la mañana de hoy, o “señora bendida a la patronal turística”, que puede ser incluso hasta un delito. Por tanto, siempre la he tratado con profundo respeto y nunca me bajaré de esta tribuna con un insulto dedicado a nadie que se siente en este plenario.

Gracias.

(Palmoteos).

· **11L/C/P-0875 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE EL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EL HIERRO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO**

**La señora PRESIDENTA:** Iniciamos la última iniciativa que vamos a debatir a lo largo de la mañana. Es la comparecencia del señor consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre el desarrollo e implantación de energías renovables en El Hierro. Es una comparecencia a petición del Grupo Mixto-Agrupación Herreña Independiente.

Tiene la palabra el señor Acosta.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta. Señorías, señor consejero.

Todos sabemos que El Hierro fue la bandera de la transición energética en Canarias, cuando en los años ochenta comenzó a germinar la idea de una central que en aquel entonces parecía más bien un cuento de Julio Verne, cuando sostenibilidad o renovables eran casi unos términos desconocidos. Gracias a muchas personas que participaron en ese proyecto, pero especialmente en la figura de don Tomás Padrón, que fue su precursor, se consiguió alinear precisamente al Cabildo de El Hierro, con ese proyecto y con esa entidad, a toda la isla de El Hierro.

Gorona no es un proyecto de una administración o de una persona, es ya un proyecto de isla que engarza con nuestra propia idiosincrasia, hasta con su propio nombre. Con la puesta en marcha de Gorona del Viento, hace ya casi una década, demostramos que un territorio pequeño, aislado y también limitado en recursos puede ser un ejemplo mundial de sostenibilidad, y eso fue posible gracias a personas, como digo, como don Tomás Padrón, uno de los impulsores de aquel sueño y defensor incansable de las renovables, como vía de autonomía energética y, por tanto, de desarrollo socioeconómico para la isla.

Como él recordaba en un artículo con motivo del décimo aniversario de la central hidroeléctrica, el proyecto de Gorona no debe de entenderse como una meta alcanzada, sino como una etapa de un camino que sigue abierto, en el que debemos seguir avanzando hacia un modelo energético integral que combine eólica, hidráulica y también la solar, y sobre todo el almacenamiento energético, que es otro de los grandes retos que tenemos por delante y al que me referiré más adelante. Un camino abierto porque el objetivo que tenemos es conseguir alcanzar, los 365 días del año, el abastecimiento energético renovable íntegro. Hemos alcanzado puntualmente y en determinados períodos ese 100%, pero, insisto, lo que queremos es abastecernos permanentemente. Hasta el momento hemos disfrutado de energía limpia más de diez mil horas. Por eso la realidad energética de la isla de El Hierro nos obliga a mirar más allá del viento y del agua y es como hemos conseguido a veces este objetivo.

Y en ese camino que estamos transitando ahora la energía solar fotovoltaica considero que es una pieza indispensable. El Hierro dispone de más de dos mil cuatrocientas horas de sol al año y superficies aptas para las instalaciones solares de pequeña y mediana escala, tanto en suelo como también en áreas acuáticas y privadas. Y esos recursos están ahí, esperando a que los aprovechemos. Disponemos, además, de terrenos propicios cercanos además a la central de Gorona para dar ese nuevo salto.

Según los estudios realizados por el propio Gobierno de Canarias, la potencia fotovoltaica instalada en la isla de El Hierro apenas supera los dos megavatios, cuando el potencial estimado se sitúa por encima de los 15 megavatios sin necesidad de ocupar suelo protegido. Tenemos margen técnico, tenemos suelo y lo que nos falta es decisión política, y sobre todo un acompañamiento institucional para acelerar esa transición.

Empezaba esta comparecencia haciendo esa breve reflexión histórica sobre cómo empezó Gorona, sobre cómo en los años ochenta comenzamos con una primera etapa. Una primera etapa que podemos decir que culminó en 2014 cuando empezó a producir energía eólica e hidráulica. Pero sabíamos que el 100% no llegaría solo de esta fuente. Sabemos de la inestabilidad que tienen sobre todo nuestros alisios, también en los últimos años lo han demostrado. Por lo tanto, el dar un salto más a una segunda fase vinculada a la fotovoltaica, pero especialmente a las centrales fotovoltaicas, centrales entendidas no solo como la capacidad de captación de energía solar, sino también de almacenarla... Volveríamos a tener una renovable muy inestable como es la fotovoltaica, pero, en cambio, con el almacenamiento más la capacidad que tendría Gorona de alumbrar electricidad en horas puntuales, cuando tuviera el depósito de cabecera lleno, es lo que le daría, esa gran pila que es Gorona, acompañada también de una fotovoltaica

con almacenamiento, tendríamos ya una gran estabilidad en el sistema. Por lo tanto, señor consejero, el almacenamiento, insisto, es una de las cuestiones en las que creemos que es fundamental avanzar, no tanto en ocupación de suelo agrícola, no tanto en realizar simplemente la instalación de paneles fotovoltaicos, sino en pensar en una central solar, central porque en ese caso sí tendríamos ya la capacidad de almacenamiento.

Y ante eso le quiero preguntar, señor consejero, qué previsión tiene su departamento para multiplicar esa potencia instalada. ¿Existe un calendario claro para nueva convocatoria de ayudas públicas o líneas de inversión que impulsen la fotovoltaica? ¿En qué estado se encuentra la firma del convenio con el cabildo para la concreción de las zonas de aceleración de las renovables? ¿Cómo avanza el programa de comunidades energéticas en la isla? Son algunas de las cuestiones sobre las que le quiero preguntar y sobre las que agradecería que se pronunciara en su comparecencia.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Señor consejero de Transición Ecológica, su tiempo de intervención.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata):** Muy buenos días.

Hoy estamos hablando de una de las islas claves, El Hierro, un auténtico laboratorio vivo y un referente internacional de cómo las energías renovables pueden transformar por completo un modelo energético.

La central hidroeléctrica de Gorona del Viento ha convertido a la Isla del Meridiano en el primer sistema aislado del mundo capaz de autoabastecerse al 100% con energías limpias, manteniendo la estabilidad de su red eléctrica. Como bien decía el diputado, lo ha conseguido durante veinticinco días consecutivos y en conjunto ha alcanzado más de mil cuatrocientas horas al año funcionando únicamente con fuentes renovables. Es un proyecto pionero que demuestra algo fundamental, que es posible gestionar un recurso intermitente como el viento gracias a un sistema de almacenamiento natural, en este caso el hidráulico, que permite seguir generando electricidad incluso cuando no sopla el viento.

Con una media anual que ronda el cincuenta por ciento de cobertura de la demanda con energía limpia, El Hierro avanza con paso firme hacia la descarbonización y se ha consolidado como referente no solo en Canarias, sino a nivel nacional.

Pero su impulso no se limita al ámbito eléctrico, la isla también ha apostado por la movilidad sostenible, el uso responsable del agua, la agricultura ecológica, la educación ambiental, adoptando, entendemos, una visión integral del desarrollo sostenible, donde economía, medio ambiente y sociedad avanzan de la mano.

Y desde esta consejería en los últimos años hemos impulsado una batería de políticas concretas para escalar los proyectos de renovables, eliminar barreras técnicas y administrativas y garantizar que El Hierro y el conjunto de Canarias sigan avanzando hacia un modelo energético más justo y seguro.

Hablando de un sistema eléctrico insular aislado, el más pequeño del archipiélago pero también el más innovador, el de El Hierro, la producción eléctrica se basa en dos instalaciones: la central térmica de Llanos Blancos, operada por Endesa, y la central hidroeléctrica de Gorona del Viento, que combina generación eólica con almacenamiento hidráulico reversible.

La isla cuenta con una red de distribución eléctrica de 428 kilómetros, de los cuales un 31% es media tensión y un 69, baja tensión, además de 71 centros de transformación.

El Hierro dispone de 36 megavatios instalados, 13 térmicos, en Llanos Blancos, y 22,8 renovables asociados a Gorona del Viento. A esta capacidad se suma una pequeña aportación de fotovoltaica de apenas 31 kilovatios, por lo que es aún testimonial y tenemos ahí mucho camino por andar.

Durante el 2024 la isla produjo 53,1 gigavatios/hora de electricidad, de los cuales 23,4 fueron de origen renovable, lo que supone el 44% del total de la energía vertida a la red. La casi totalidad de esta energía limpia procede de Gorona del Viento, ya que, como decimos, la producida por paneles fotovoltaicos es aún muy reducida.

Hay que señalar que la participación renovable varía según las condiciones meteorológicas. En el año 2023 fue el 34,9%, mientras que en el 2024 subió al 44 y alcanzó el récord histórico en el año 2018 con un 56,5%.

Aun así, El Hierro sigue siendo la isla con mayor penetración de energías renovables de Canarias, por encima del resto. Para hacernos una idea, la media del archipiélago en el año 2024 fue del 20,8% de penetración de renovables, mientras que en El Hierro alcanzó el 44,1, seguido por Gran Canaria, con el 25,2%.

Para desarrollar políticas eficaces es fundamental contar con herramientas de apoyo y una de las más importantes para la consejería están siendo las oficinas de energía de Canarias, creadas precisamente para acercar las medidas de transición energética a la ciudadanía canaria. Estas oficinas asesoran sobre ayudas, subvenciones y estrategias para impulsar un modelo energético más sostenible. En junio la consejería celebró ya en El Hierro una jornada informativa para explicar qué son las comunidades energéticas, cómo se constituyen, qué subvenciones existen y quiénes pueden beneficiarse de ellas. Ya se han concedido más de dos coma tres millones de euros en ayudas para crear y consolidar 31 proyectos de comunidades energéticas en Canarias, distribuidos entre Tenerife, Gran Canaria, El Hierro, Lanzarote y La Palma. Creo que estas comunidades son una oportunidad real para nuestra ciudadanía, porque democratiza la energía, reduce costes, genera empleo verde y crea riqueza local. En la Oficina Verde de El Hierro hemos atendido a cerca de quinientas personas, tanto de forma presencial como telefónica o por correo, y hemos enviado boletines a más de tres mil destinatarios.

En septiembre realizamos visitas a los diferentes ayuntamientos de la isla, junto con representantes de las oficinas de energía, para dar a conocer la labor y fortalecer la colaboración entre administraciones locales. Y durante estas reuniones hemos detectado un especial interés con los suelos antropizados y en las zonas de aceleración de renovables, tema que abordaré en la siguiente intervención. Y adelantarle también que estamos intentando sacar un proyecto muy potente en cuanto a energías renovables, energía fotovoltaica, con una financiación por parte de la consejería que supera los siete millones de euros, alcanza casi los ocho, 7,9 millones de euros, de un proyecto total de 12,4 millones de euros, para suplementar Gorona del Viento con la energía fotovoltaica que usted demandaba en su intervención.

Muchas gracias.

(*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

Es tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor consejero.

Creo que el señor Acosta nos trae hoy una comparecencia que... Yo creo que es necesario que empecemos a hablar de energías renovables y la inserción en las diferentes islas, porque yo creo que tanto El Hierro, por sus dimensiones, como la isla de La Gomera, que comparten varias similitudes, son el laboratorio perfecto para esa transición energética sostenible y a su vez justa. Y digo justa, señor consejero, porque yo creo que al final también tiene que repercutir en el ciudadano, y lo tiene que hacer de manera económica, y ahí las comunidades energéticas, como usted hablaba en su primera intervención, juegan un papel fundamental. Son capaces de democratizar la energía y, por lo tanto, de producir... (*Fallo del sonido. Pausa*).

**La señora PRESIDENTA:** (*Sin micrófono*).

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias. Creo que se corta...

Gracias, señora presidenta.

Como le decía, señor consejero, son capaces de producir ese ahorro en el ciudadano.

En la isla de El Hierro tenemos un claro ejemplo desde el año 2014 como es Gorona del Viento, donde a través de esos bombeos de agua y también de esa energía eólica han sido capaces de autoabastecerse durante varias horas, de hecho, el dato que yo tengo, durante más de diez mil horas acumuladas han sido capaces de ofrecer el 100% de renovables. Esto ha traído reconocimientos internacionales, obviamente la reducción de CO<sub>2</sub> y de emisiones a la atmósfera. Obviamente, cuando quemamos ese petróleo, se producen esos gases.

La variabilidad anual, ha llegado a tener una cobertura media de entre el 35% y el 50%. Necesitamos también ampliar ese almacenamiento para poder llegar a ese 100%.

Son importantes también esas zonas de aceleración de renovables, pero es importante también que esos espacios que se delimiten para que sean zonas de aceleración renovables se consigan con el máximo

consenso, con el consenso de la ciudadanía, el consenso de los ayuntamientos y, por supuesto, de los cabildos correspondientes, porque ese tiene que ser el primer paso para luego esa inserción de esos parques eólicos, parques fotovoltaicos, etcétera.

Mire, yo le pongo un ejemplo, señor consejero. En la isla de La Gomera tenemos como cinco parques eólicos que son capaces de producir la energía que necesita la isla, pero actualmente solo está aportando el 10% de la electricidad que se consume. ¿Y esto por qué es?, pues es porque son totalmente obsoletas las infraestructuras que se encuentran en la isla y, por lo tanto, demandamos por parte del Estado esa mayor inversión para que dote a la isla de las infraestructuras que merece, porque así vamos a conseguir tener un 100% de energías renovables en ella.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** (*Sin micrófono*). (*Pausa*).

**El señor GALVÁN SASIA:** Buenas tardes. Buenas tardes, consejero.

El proyecto de Gorona del Viento también ha sido criticado por no suministrar el 100% de la demanda eléctrica de la isla, lo que ha llevado a que siga funcionando la central térmica de Llanos Blancos –por cierto, que funciona con diésel–, para garantizar el suministro eléctrico de la isla. También fue cuestionada Gorona del Viento por el elevado coste y por depender de subvenciones públicas.

Y ahora comentan que quieren completar este círculo con energía fotovoltaica. Y la pregunta que se me ocurre es si han leído ustedes la resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia al documento enviado por Red Eléctrica Española el 7 de octubre y si han leído lo que dice Red Eléctrica Española, la semana pasada. Pues en ese documento se explica que el riesgo de apagón existe en octubre debido a los problemas de tensión que hay, explica las posibles causas y las medidas que propone. También se indica que las apariciones bruscas de tensión ocurren por cómo ha ido cambiando el sistema eléctrico español en los últimos años y, sorpresa –ya se podrían esperar–, dicen que por un crecimiento de instalaciones de fotovoltaica y eólica, ya que son tecnologías que no pueden regular la tensión de la red de manera continua, como sí pueden hacerlo la hidroeléctrica, el gas o la energía nuclear.

Señorías, la realidad se vuelve a imponer al fanatismo climático, consejero. Si quieren hacer algo por El Hierro, doten a la central de Llanos Blancos de equipos más modernos y eficientes. De todas maneras, van a tener que seguir usándolas, porque sí o sí van a necesitar energías de respaldo a Gorona del Viento, a fotovoltaica y a cualquier energía que pongan. Necesitarán la central de Llanos Blancos para que sirva como energía de respaldo y que El Hierro no se quede sin electricidad.

El 100% de renovables, como bien dicen ustedes aquí, es inviable. No mientan a los canarios, no puede ser. Necesitarán siempre una energía de respaldo, energía de combustible fósil o energía nuclear, y lo saben.

Por eso, cuando se calcula el coste total, que es uno de los argumentos de las energías renovables, se tiene en cuenta el coste de generación, pero nunca el coste total, que debería incluirse esa energía de respaldo necesaria para que funcione. Y si tenemos en cuenta el coste total –sorpresa también– nos damos cuenta de que la energía renovable no es tan barata, sino en muchos casos es más cara que el combustible fósil o nuclear.

Su guerra contra el CO<sub>2</sub>, contra la descarbonización, consejero, está perdida de antemano, no solo porque no sea un enemigo, el CO<sub>2</sub>, que es el alimento de las plantas, sino porque países como China, que es, por ejemplo, el máximo emisor de CO<sub>2</sub>, sigue tomando el pelo a Occidente, abriendo dos plantas de carbón a la semana. Señorías, China está emitiendo más CO<sub>2</sub> que nunca, así que abran los ojos y no hipotequen el futuro de nuestros hijos con fanatismos climáticos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias.

Se ha desconfigurado mi micro. Ahora parece ser que sí. Vale. Es que me habían dicho que se había desconfigurado mi micro, pero, bueno... Iba a gritar, pero no hace falta.

Bueno, interviene el señor Caraballo, de Nueva Canarias.

**El señor CARABALLO MEDINA:** Muchas gracias, presidenta. Buenos días.

Bueno, consejero, está claro que la gente que conocemos El Hierro, cuando vamos a El Hierro nos da envidia, porque es verdad que El Hierro es un ejemplo a seguir en la implantación de renovables

y autosuficiencia energética. Como usted bien dice, estamos cerca del cuarenta y cuatro por ciento, cuando en otras islas es mucho más difícil. Es verdad que en El Hierro es un poco más fácil porque es una isla cuya demanda es inferior, estamos en alrededor de diez mil habitantes, y sobre todo cubrir esa energía es mucho más sencillo.

Pero luego también vemos, consejero, en el caso, por ejemplo, de las zonas de aceleración, usted presumía hace poco de esa firma de convenios con los cabildos, sobre todo de Lanzarote y La Gomera, pero luego hemos visto contradicciones, hemos visto contradicciones, se ha generado una polémica en la isla de Lanzarote. Aquí el compañero Marcos ya se lo ha planteado varias veces en la Comisión de Transición, en la que ustedes dicen unas cifras con las que no están de acuerdo en el cabildo. El propio consejero del Cabildo de Lanzarote, de Coalición, no lo ponía a usted muy bonito en medios de comunicación en relación con ese porcentaje. Que no sabemos a día de hoy, sinceramente, cuál va a ser el porcentaje de implantación en estas zonas de aceleración, no sabemos si es un cuatro, si es un uno, si es un cero coma veinticinco... La verdad es que eso preocupa, cuando yo creo que por lo que verdaderamente tenemos que apostar es sobre todo por intentar implantar, como usted bien dijo, las comunidades energéticas y cuantas más edificaciones públicas podamos tener, esas placas solares, y no en terrenos rústicos para el interés de multinacionales. Porque luego, cuando uno va a preguntar por un estudio... Yo pregunté por un estudio de placas solares, cuatro placas, de quinientos y pico kilovoltios, o sea, unos 2,3 kilovoltios en mi casa, te... (*ininteligible*) a pagar en ciento ochenta meses, quince años, cuando tienen una vida media, una estimación de veinticinco años. O sea, yo creo que están bien las oficinas verdes, pero luego tenemos que intentar que esa implantación de energías renovables, limpias, en los domicilios, en los hogares canarios, sea mucho más sencilla, que la gente pueda adquirir esas placas solares porque es bastante... Y luego tienen el truco estas empresas de que, como saben que hay una subvención de un porcentaje, ellos te... (*ininteligible*) ese porcentaje en intereses.

Así que, consejero, yo creo que queda mucho por hacer. Es verdad que El Hierro es la isla piloto que nosotros tenemos que seguir, junto con Gran Canaria, y apostar sobre todo por la ciudadanía, más que por las multinacionales, para que puedan ser realidad esos hogares autosuficientes energéticamente.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** . Gracias, señor Caraballo.

El Grupo Parlamentario Popular. Señora Díaz.

**La señora DÍAZ Y DÍAZ:** Gracias, presidenta. Consejero.

Señorías, hoy abordamos un asunto que sin duda nos preocupa a todos. El desarrollo energético de una isla como El Hierro es un claro ejemplo de que las renovables bien gestionadas pueden transformar nuestro territorio, especialmente en islas verdes como las nuestras.

Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos reconocer el giro que en apenas dos años ha dado la nueva política que se está aplicando en nuestro archipiélago desde la Consejería de Transición Ecológica y Energía, afrontando desafíos históricos, con una hoja de ruta clara, impulsando nuevos servicios como las oficinas de energía que asesoran a municipios pequeños que no tienen técnicos y acompañan a la ciudadanía en cada paso, haciendo política útil, trabajando para situar a Canarias a la vanguardia, con instrumentos pioneros en España, como esas zonas de aceleración de renovables, claves para alcanzar el objetivo del 58% de penetración para 2030.

Consejero, usted explicaba recientemente que en estos dos años Canarias ha triplicado su capacidad de renovables con inversiones públicas estratégicas: placas solares en techos, marquesinas, aparcamientos, cubiertas que no solo generan energía limpia, sino que permiten a muchas familias pagar hasta un 40% menos en su factura eléctrica. Eso también es política útil. Políticas que permiten que Canarias avance en la senda de la transición, con planificación, con inversión y con resultados; sin embargo, no podemos olvidar que, a diferencia de El Hierro, no todas las islas jugamos con ventaja ni partimos del mismo punto de partida, y claro ejemplo de ello es mi isla de La Palma, donde las renovables apenas alcanzan un 10% de penetración. Por eso le agradecería que en su próxima intervención avanzara las actuaciones que se están impulsando en este sentido, así como ese plan de ayudas para suelos antropizados, especialmente también esa valoración, esas novedades que hay respecto a las ZAR y esa valoración que le ha trasladado la Comisión Europea sobre esta figura pionera y la valoración sobre el modelo canario.

Desde mi grupo le animamos a no cejar en el empeño y, aunque algunas de sus señorías lo cuestionen y hablen de fanatismo y otras consideren que su consejería no avanza, siga predicando con el ejemplo, porque frente a la parálisis, frente a quienes alertan sobre nuevos apagones sin reforzar las redes, sin buscar energías de respaldo, frente a quienes hablan de sostenibilidad mientras a nivel nacional crecen las emisiones, frente a quienes entienden la política energética de este país como una mera consigna ideológica, sin rumbo ni planificación, su consejería predica con hechos. Y, aunque duele reconocerlo, frente a ese caos al que el Gobierno de España nos tiene acostumbrados, Canarias cuenta con una consejería liderada por el Partido Popular que en solo dos años ha logrado que la luz llegue con más fuerza, más limpia y más barata a cada casa, a cada colegio y a cada municipio.

El Hierro, señorías, nos recuerda que cuando hay voluntad hay camino y Canarias está demostrando que cuando se trabaja se puede.

Muchísimas gracias.

(*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señoría.

Grupo Nacionalista Canario, la señora Évora.

**La señora ÉVORA SOTO:** Gracias, señora presidenta. Señorías, señor consejero, buenas tardes a todos y a todas.

Señorías, nos encontramos en un momento decisivo de la historia, en el que Canarias debe dar un salto cualitativo en la transición energética hacia las energías renovables. Ya son varias las islas que apuestan por las renovables, pero sin ocupar más suelo, y mucho menos suelo productivo. Ha llegado el momento de reflexionar sobre los grandes parques eólicos y fotovoltaicos, porque, señorías, en nuestras manos está no seguir dañando el territorio ni perjudicando a las personas, en nuestras manos está frenar el robo del suelo y el regalo del viento y del sol. Debemos potenciar el aprovechamiento solar y eólico, sí, pero sin seguir ocupando más territorio.

Y quiero hacer mías las palabras del profesor Ricardo Guerrero, catedrático de la Universidad de La Laguna y director del máster de energías renovables: Colocar parques eólicos o fotovoltaicos en suelo rústico no le baja el precio de la electricidad a nadie, eso solo lo conseguimos con autoconsumo. Y tiene toda la razón, el autoconsumo eléctrico y las comunidades energéticas son la verdadera herramienta para alcanzar la soberanía energética, reducir las emisiones y generar ahorro real para los ciudadanos y las pequeñas y medianas empresas. Ahí está el verdadero cambio de modelo.

El tiempo nos está dando la razón, cada vez somos más las islas que afirmamos que el modelo actual es caduco, porque ocupa suelo y destruye paisaje. Lo decimos en Fuerteventura, en Lanzarote y también ahora en El Hierro. En Fuerteventura las prisas solo han servido para que algunos cobren subvenciones del Estado, mientras muchos parques ya instalados siguen sin estar conectados a la red. Esto no es transición energética, señorías, esto es improvisación. Por eso pedimos menos prisas y más escuchas, más escuchas a las corporaciones locales, a los ayuntamientos y sobre todo a la ciudadanía. La gente nos está diciendo algo muy claro: la transición energética no puede destruir paisaje ni ocupar suelo fértil cuando todavía tenemos miles de metros cuadrados de cubiertas y azoteas en zonas urbanas e industriales sin aprovechar. Ahí es donde debemos acelerar, en el autoconsumo, en el almacenamiento energético y en las comunidades energéticas, además de adaptar las redes a ese autoconsumo.

Por eso respaldamos la comparecencia del portavoz de El Hierro y reafirmamos nuestro compromiso con un modelo energético basado en el diálogo, la planificación y la responsabilidad, un modelo que mire al futuro sin hipotecar nuestro territorio, un modelo que devuelva la energía a las personas.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias.

Señora Fuentes Mesa, Grupo Parlamentario Socialista.

**La señora FUENTES MESA:** Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo.

Yo puedo entender que quienes no viven en El Hierro desconocen la realidad de la isla, al igual que yo puedo desconocer muchos detalles de Lanzarote o de La Palma, por ejemplo. Lo que no entiendo es que haya otros representantes de mi isla que, cuando se habla en este Parlamento de posibles ubicaciones para el establecimiento de infraestructuras de energías renovables, parezca que nos sobraran terrenos y ubicaciones idóneas para ello.

Para el que lo desconozca, El Hierro es una isla difícil, y cuando digo difícil me refiero a que el 60% de su territorio está protegido a través de distintas figuras jurídico-administrativas que preservan uno de sus mayores patrimonios, su paisaje. Desde el cabildo en los últimos tiempos se han realizado dos análisis con el ITC para poder ubicar este tipo de instalaciones, pero resulta que en los sitios donde la producción sería buena, como La Restinga, la distribución al resto de la isla resulta imposible; que en lugares como Ajares, donde el cabildo posee terrenos, no hay sol suficiente; que en Tejeleita, que también es del cabildo, ordenación del territorio no permite este tipo de instalaciones; que los terrenos de Gorona no proporcionarían más de dos megavatios.

Y precisamente de no querer destruir nuestro territorio deriva la importancia del proyecto agrovoltáico de la finca Los Palmeros que tanto se criticó en esta Cámara el pasado pleno, un proyecto que contempla una producción, almacenaje y distribución de energías renovables suficientes para el consumo de toda la isla, combinado simultáneamente con el cultivo de plantas medicinales y aromáticas y con el desarrollo de la apicultura.

Esperamos que las diferentes fuerzas políticas sean conscientes de esta realidad y se genere una crítica constructiva al respecto, porque, señorías, El Hierro era ya sostenible antes de que se usara la palabra "sostenibilidad". Las renovables son nuestra seña de identidad y El Hierro no puede renunciar a las mismas. Pero el viento no depende de la voluntad humana y se necesita invertir en otras fuentes, eólica y solar, y en la acumulación de energía.

Ya para terminar a usted, señor consejero, sí que quiero agradecerle la inversión realizada en renovables para el proceso del agua, que incrementará la penetración combinada de eólica y solar en un 20% en nuestro territorio. Gracias a la financiación de acciones como esta podemos seguir avanzando para continuar siendo un modelo a emular en el campo de las renovables.

Muchas gracias.

(*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Señor Acosta Armas, su tiempo de réplica.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta. Señorías, señor consejero.

La experiencia de Gorona nos ha enseñado que la intermitencia es el gran desafío de las renovables. Cuando el viento sopla y el sol brilla, producimos más energía de la que consumimos; cuando no lo hacen, seguimos dependiendo de la central diésel que citaba el señor Galván. La clave, señor consejero, por lo tanto, está en el almacenamiento, o al menos en la política que nosotros entendemos, no vamos a entrar en otros debates estériles y pasados de moda.

El Hierro necesita una planta de almacenamiento eléctrico de nueva generación, cuya capacidad deberá definirse con precisión mediante un estudio técnico de la red, pero que, según, además, simulaciones académicas, debería situarse en el rango de varias decenas de megavatios/hora, entre 20 y 30 megavatios, para maximizar el aprovechamiento de las renovables y reducir así la pérdida por vertido.

Modelos similares han demostrado que combinando 10 megavatios fotovoltaicos con baterías de al menos cuatro megavatios/hora puede alcanzarse hasta el 95% de la cobertura renovable. Por tanto, una infraestructura de esa magnitud podría acercar a El Hierro a coberturas superiores al 95%. Consolidando su papel como laboratorio mundial de sostenibilidad insular, algo en lo que diferentes comparecientes hoy aquí precisamente han traído a colación, la posibilidad de que nuestra isla sea un laboratorio. No hablamos de una utopía, en la península ya se están construyendo plantas que integran la fotovoltaica con el almacenamiento, y en Canarias también, hay varias en Gran Canaria y otras en islas como La Gomera, a la que me quiero referir por sus concomitancias con El Hierro, que el señor Chinea también comentaba. La central fotovoltaica de Alojera, puesta en marcha la semana pasada, con una potencia de 250 kilovatios fotovoltaicos y una capacidad de almacenamiento de 545 kilovatios/hora, podrá inyectar hasta 400 kilovatios en la red eléctrica insular, generando cerca de trescientos noventa megavatios/hora al año, equivalentes al consumo medio de unas 110 viviendas. Estos ejemplos muestran que la tecnología y la viabilidad económica ya existen y que Canarias, especialmente en El Hierro, puede y debe seguir siendo el laboratorio de éxito.

Hablamos además de una inversión que tiene un sentido ambiental, económico y social, que sería una inversión de futuro para todo el archipiélago, porque no se pruebe que El Hierro será replicable al resto de islas. En su día, como comentaba en mi comparecencia al principio, El Hierro fue pionera. En los años ochenta conseguimos poner el foco en palabras como las renovables o la

sostenibilidad. Hoy Gorona, si no avanza en su segunda fase, si no avanza en el almacenamiento y la fotovoltaica, sinceramente quedaremos totalmente desfasados. No podemos permitir que un proyecto pionero vaya languideciendo año tras año porque no se da el impulso desde lo público para que eso cambie.

El señor Galván nos citaba el informe de Red Eléctrica. Yo creo que ese informe de Red Eléctrica precisamente lo que hace es darnos la razón. La inestabilidad de las renovables tiene que combatirse precisamente con dotarla de una capacidad de almacenamiento que le dé una capacidad de estabilidad que ahora mismo no tiene. Por eso tenemos que recurrir a las térmicas, por eso Llanos Blancos tiene que seguir existiendo, mientras nosotros no seamos capaces de estabilizar... Ahora mismo solo tenemos una pila, que es el embalse de cabecera, que una vez que está lleno puede producir mediante la caída de agua energía hidroeléctrica. Pero ¿por qué no seguimos avanzando, como se quiere hacer, por ejemplo, en Gran Canaria con Chira-Soria?

Por lo tanto, creo que la solución está precisamente en el informe que comentaba el señor Galván, en mejorar nuestro almacenamiento, no en quemar más diésel. No puede ser que la solución a nuestro problema sea contaminar más bajo la premisa de que otros igualmente están contaminando, porque eso sería pegarnos un tiro en el pie, como proyecto ya para este propio mundo.

La señora Fuentes comentaba –y la cito literalmente– que es difícil El Hierro porque está protegido. No quiero sacar yo de contexto sus palabras, pero, sin duda, resuenan como una losa muy pesada, afirmar que gracias precisamente a nuestra protección eso es una complejidad. Yo creo que sin duda lo que es es una oportunidad, una oportunidad que ustedes en vez de aprovecharla lo que quieren hacer con el Cabildo de El Hierro en sus manos es precisamente utilizar suelo agrícola. Y hoy vuelve usted, a pesar de que yo no lo he mencionado, a traer esta idea a la palestra, precisamente que aprovechemos el poco suelo agrícola que tenemos en nuestra isla para hacer un proyecto que es un poco *happy flower*, porque es como fotovoltaica con agrícola, con unas ornamentales, unas medicinales, unas abejitas, y todo ello cerca del mar. Quisiera saber cuántos apicultores tienen abejas cerca del mar. Quisiera ver qué viabilidad tiene ese proyecto, más que un manchón que seguro se va a ver muy bonito desde el mirador de la Peña, cuando veamos todo nuestro valle de El Golfo copado de placas fotovoltaicas, que no van a arreglar el problema, porque no estamos hablando de una central, sino simplemente de placas instaladas sin capacidad de almacenamiento y, además, en el poco suelo agrícola que tenemos. Más que eso, lo que deberían hacer es aprovechar ese suelo agrícola, para que los agricultores lo utilicen, para que sirva para un proyecto de modernización de la piña o para que sirva para buscar cultivos sustitutos, no para destruirlo plantando plantas fotovoltaicas, con una idea dulce de ponerle unas plantitas ornamentales por el medio.

Por lo tanto, señor consejero, quiero aprovechar este debate porque considero que es muy importante para poner el foco en lo que nosotros consideramos imprescindible, que es precisamente no perder de vista la idea con la que surgió este proyecto, este modelo, en los años ochenta, donde había una idea inicial que ya fue ejecutada, que vimos su éxito en el 2014 cuando Gorona empezó a producir y verter energía limpia a la red y que hoy necesita de un impulso, un impulso que no pasa por destruir suelo agrícola, sino por aprovechar las sinergias precisamente con el Gobierno de Canarias, con los fondos Next Generation, aprovechar el suelo que no tenga un espacio protegido y sí podamos instalar ahí fotovoltaica, con la capacidad de almacenamiento suficiente para volver a ser en la isla de El Hierro un referente en sostenibilidad, en renovables y pioneros a nivel mundial.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Acosta.

Finaliza el debate el señor consejero de Transición Ecológica.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata):** Muchas gracias, señorías.

La verdad es que el objetivo lo hemos marcado en el inicio de la legislatura con la modificación de la Ley de cambio climático y transición energética. Una nueva ley que sí apuesta de verdad por la transición energética y no solo aportaba ese nombre en el título, como era la anterior. Una ley que hace una apuesta clara por la reducción de la huella de carbono, un registro canario de la huella de carbono, con proyectos que se desarrollos en nuestra tierra para compensar la generación de huella de carbono que puedan tener los proyectos canarios. Una ley de cambio climático que por primera vez va a planificar en Canarias el suelo que se utilice para las energías renovables a través de las zonas de aceleración de renovables, y que lo estamos haciendo ya de la mano de quienes gestionan el territorio

en cada una de las islas, de la mano de los cabildos insulares competentes en la política territorial insular. Una nueva ley de cambio climático que lo hace de la mano de la ciudadanía, obligando a que en Canarias cualquier proyecto que se desarrolle en suelo de más de dos megavatios tenga que ofertar al menos el 20% a la ciudadanía canaria y que ese dinero que generen esos proyectos se quede por fin en Canarias. Una ley de cambio climático que estamos utilizando para llegar lo más cerca posible, quedarnos lo más cerca posible de ese objetivo que nos marca el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, del 58% de penetración de energías renovables para el año 2030.

Y no solo nos hemos quedado en la ley de cambio climático, también hemos hecho una apuesta decidida para ayudar con fondos a esos canarios que quieran dar el paso adelante, ya sea a través del autoconsumo, ya sea a través de la movilidad eléctrica, o también administraciones e instituciones a través de las recientes, adjudicadas, concedidas, ayudas a las energías renovables en suelos antropizados, suelos ya utilizados por el ser humano, desde un embalse, desde unas obra de un aparcamiento, desde un polideportivo, desde cualquier cubierta de un edificio. Estamos hablando de 102 millones de euros de ayudas en suelos antropizados. Por tanto, la prioridad este Gobierno la marca con ayudas claras, con 102 millones de euros, ocupando suelos ya tocados por el ser humano, y donde no, cuando vayamos a ocupar suelo, que sea a través de zonas de aceleración de renovables, acordadas previamente con el territorio y existiendo una planificación previa, que no vayamos picoteando el territorio de cada una de las islas, como se ha producido hasta este momento.

Y quiero también decirle el paso adelante que ha dado este Gobierno con el autoconsumo. De más de sesenta y dos millones de euros de subvenciones que hemos sacado para autoconsumo 51 millones de euros ya están concedidos, 10,3 millones de esos 51 millones ya están pagados y estamos trabajando con un volumen de 10 900 expedientes solo de autoconsumo. Y en total una estrategia de energía que suma la friolera cantidad de más de trescientos millones de euros para Canarias.

Y, vuelvo a decir, nuestra prioridad es ser conscientes del territorio tan rico que tenemos, del territorio que tenemos que proteger y respetar, y por eso siempre por delante pondremos el uso de los suelos antropizados.

Y, por supuesto, yo considero que la clave en el futuro energético de Canarias pasa por el almacenamiento, pero para eso también tenemos que, cuanto antes, de la mano del ministerio, se legisle de qué manera se van a remunerar esas baterías que pudieran instalarse en el futuro en Canarias. Aún no hay legislación para esto. Es una de las demandas que tenemos día sí y día también con el ministerio para que cuanto antes pueda regularse.

Y en cuanto a proyectos como el que estamos desarrollando de la mano de El Hierro, un proyecto de más de doce millones de euros, de los que más de siete pone esta consejería a través de fondos Next Generation, yo creo que una apuesta para Canarias importante también tiene que ver a través de esos proyectos de agrivoltaica, es decir, zonas donde se compatibilice el cultivo agrícola y también el potencial solar que tenemos en Canarias, porque eso supone que hagamos un aprovechamiento doble del suelo escaso que tenemos en nuestra tierra. Esos suelos tendremos que acordarlos con la ciudadanía, tendremos que acordarlos con el territorio, pero es algo que propicia una complementariedad en las rentas de nuestros agricultores, que también puedan obtener ingresos a la hora de generar energía y además de su cultivo.

Yo agradecer y decirles que vamos a seguir pisando el acelerador en la transición energética de Canarias. Creemos firmemente que es posible la descarbonización. China también lo cree, China ha posibilitado... –se lo he dicho el otro día en la Comisión–, en el año 2024 el 86% de la nueva capacidad que ha generado China ha sido a través de energías renovables, señor, ¡renovables!, y el dato está ahí y lo puede consultar en cualquier momento.

Para terminar, sí quiero referirles que El Hierro nos está enseñando día sí y día también hasta dónde puede llegar Canarias. Esperamos dar ese paso más allá también con la zona de aceleración de renovables en la isla de El Hierro, que estamos ultimando de la mano del cabildo insular, donde estamos también teniendo muy en cuenta, como en el resto de islas, los suelos potencialmente agrícolas, porque para nosotros la soberanía alimentaria también es clave, y también estamos cruzando esos mapas de suelos potenciales agrícolas para que no sean utilizados en exclusiva con energías renovables. Pero les digo que, cuando en Canarias se combina estrategia, voluntad y recursos al servicio de la sostenibilidad, El Hierro nos ha enseñado claramente eso.

Y desde esta consejería estamos plenamente comprometidos en ese camino, implantando políticas decididas, como les he contado, de la mano del resto de instituciones y con una participación activa de la ciudadanía, que creo que es lo que ha faltado hasta este momento.

Sabemos que el camino no está exento de retos, de dificultades, pero también es cierto que ya estamos logrando hitos importantes en materia de infraestructuras, en materia de redes, de almacenamiento energético, de regulación y de simplificación administrativa. Cada paso nos acerca más al gran objetivo que compartimos, que es un archipiélago descarbonizado, justo, autosuficiente y resiliente.

Muchas gracias.

(*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

Muy bien, suspendemos la sesión y la reanudamos a las dieciséis cuarenta y cinco, a las cinco menos cuarto.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y veintiocho minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y un minutos).*

**La señora PRESIDENTA:** Buenas tardes, señorías.

· **11L/C/P-0861 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR PARA EVITAR LOS RETRASOS EN LAS RESOLUCIONES DE LAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES DE LAS ENTIDADES DEL TERCER SECTOR, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**

**La señora PRESIDENTA:** Reanudamos la sesión plenaria, y lo hacemos con la comparecencia de la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre las medidas que piensa adoptar para evitar los retrasos en las resoluciones de las convocatorias de subvenciones de las entidades del tercer sector. Es a iniciativa, la comparecencia es del Grupo Socialista Canario y va a intervenir en nombre del grupo la señora Máñez.

**La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías, buenas tardes, señora consejera.

*(La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito).*

Señora Delgado, le voy a leer literalmente un comentario de una asociación que consta en el acta de la reunión que mantuvieron en julio con el tercer sector para explicar las subvenciones de inclusión social, y dice literalmente:

¿Por qué las subvenciones se prevén convocar a finales de julio o principios de agosto de 2025? Este calendario plantea serias dificultades para muchas entidades, especialmente aquellas que trabajan con planificación anual o que no pueden asumir económicamente la ejecución de proyectos sin saber con antelación si contarán con financiación. Esta incertidumbre genera una gran presión para los equipos técnicos, dificulta la contratación de personal, la organización de actividades y la garantía de calidad de los servicios que se prestan.

Pero es que, mire, esta misma crítica la pudimos escuchar en la Comisión de Discapacidad que se celebró en Gran Canaria. En vivo y en directo nos lo decía también otra entidad: que los retrasos en las convocatorias tienen un gran impacto en la gestión de las entidades.

Usted dice que han mejorado plazos y procedimientos, pero, mire, la realidad es que cuando empezamos a analizar las distintas convocatorias de subvenciones vemos que, efectivamente, ese incremento no se ha producido.

Mire, vamos a hacer la verificación de esa afirmación. Convocatoria de 2024 de la Dirección General de Servicios Sociales e Inmigración, 7 millones de euros; convocatoria de 2025, 6,8 millones de euros. Señora consejera, usted ha recortado la convocatoria, pero ¿sabe cuánto destinaba el pacto de las flores en 2023?: 7,7 millones de euros. El pacto de las flores destinaba más recursos que el actual Gobierno de Coalición Canaria y Partido Popular, que ha recortado 900 000 euros.

Pero veamos ahora mayores y participación activa, que antes estaban juntas y ahora separadas. En 2023 el pacto de las flores destinó 4,4 millones de euros; en 2025, 3,5 millones de euros. Es decir, señora consejera, su afirmación de que ha mejorado las cuantías es falsa.

En 2023, el pacto de las flores destinó 12,2 millones de euros y en 2025 este Gobierno ha destinado 10,3 millones de euros, casi dos millones de euros menos. Mire, cuando llegó al Gobierno el pacto de las

flores esta convocatoria estaba dotada con 4,2 millones de euros y la dejamos con 12,2 millones de euros y ustedes en dos años han recortado 2 millones de euros. Y esto se puede verificar y es objetivo, cogiendo cada una de las convocatorias y viendo las dotaciones. Por lo tanto, ese gran esfuerzo del que presumen que han hecho para mantener la financiación del tercer sector en el ámbito de los servicios sociales es falso. ¿Dónde está ese incremento, señora consejera? Y esto no es alarmismo, estos son datos objetivos y verificables que aparecen en las convocatorias.

El tercer sector no está mejor ahora que antes, está peor, recibe menos apoyo y sufre mayor... (*ininteligible*). Sus notas de prensa son unas auténticas *fake news*.

¿Sabe dónde sí ha habido un incremento, señora consejera? En la convocatoria del IRPF, que ha pasado de 15,2 millones a 18,2 millones de euros. Pero, señora consejera, eso no es mérito suyo ni de este Gobierno, y usted ha presumido del incremento en la convocatoria del IRPF, eso es gracias a la solidaridad de las personas contribuyentes que marcan con la equis solidaria y de las empresas que lo hacen en el impuesto de sucesiones... el impuesto de sociedades.

Por lo tanto, ni es mérito suyo, señora consejera, ni es cierto que este Gobierno haya mejorado la dotación de las convocatorias al tercer sector. Estas convocatorias las ha recortado. Donde tiene usted que hacer el esfuerzo es en las convocatorias que son propias del Gobierno de Canarias y en esas convocatorias, señora consejera, llevan dos años recortando.

No son las únicas en las que ha habido recortes, en la segunda parte de mi intervención seguiremos verificando. Veremos también si la afirmación de que ha recortado los plazos es cierta y me temo, señora consejera, que viendo las resoluciones... —que, por cierto, he mirado en la sede electrónica, donde se tienen que publicar las resoluciones, para comprobar si efectivamente había alguna resolución nueva y a día de hoy no hay resoluciones de muchas convocatorias—, los proyectos están en el aire, no se puede garantizar la continuidad y, además, al recortar deja en precariedad a un sector que es clave porque llega donde muchas veces...

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señora diputada.

Turno para la señora consejera. Adelante.

**La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo):** Señor presidente, señora diputada.

Yo creo que en el mes pasado la respuesta que les di a una pregunta parlamentaria suya —del Grupo Socialista, perdón— creo que no se entendió, en el sentido de que la gestión de las subvenciones de esta consejería ha mejorado en plazos, procedimientos. Ahora solicita que explique qué medidas pensamos adoptar para evitar que los retrasos comprometan proyectos y la continuidad de las entidades del tercer sector. Ese es literalmente el objeto de esta comparecencia.

Ya le contesté en esa pregunta e, insisto, no hay retrasos, hemos mejorado los plazos, los procedimientos y las cuantías. Ahorauento con más tiempo y responderé con hechos, desgranando los cambios estructurales ya en marcha, porque nuestro compromiso con el tercer sector es dar certeza, estabilidad y plazos previsibles, con acciones que hemos desarrollado conjuntamente con las entidades.

Cuando llegamos al Ejecutivo la gestión de las subvenciones era lenta, fragmentada y con duplicidades. Cada centro directivo instruía su línea con criterios y ritmos diferentes. Eso generaba incertidumbre recurrente para las entidades y nosotros no apostamos por parches rápidos, sino optamos por escuchar las entidades y cambiar el modelo para que esa mejora sea permanente y no coyuntural. Por eso hemos implementado ya los siguientes cambios:

Concentración del crédito del IRPF en la secretaría general técnica, lo que nos permite acabar con la dispersión económica y con los cambios o modificaciones de crédito que se producían todos los años, centralizándoles el crédito y homogeneizando el circuito de gasto. Esto supone menos trámites repetitivos y más coherencia. Hemos aprobado, por Orden 1047/2024, publicada en el Boletín del 12 de noviembre de 2024, las bases reguladoras de carácter indefinido del IRPF, para que las entidades conozcan de antemano las reglas, documentación y criterios, y con ello se reducen las subsanaciones y evitamos incertidumbre y no saber exactamente qué es lo que tienen que presentar y acortamos los plazos, que es lo importante de esto.

Y también hay dos cuestiones importantes que introducimos con esas bases reguladoras. Primero, resolvemos por líneas, o sea, si esta línea es de menos proyectos y se puede resolver mucho antes, debido sobre todo a la complejidad de algunas de ellas; reducir de diez a siete el máximo de proyectos por entidad, lo que da pie a que entidades más pequeñas y medianas accedieran al IRPF, que hasta el momento no podían acceder; introducir un umbral mínimo de calidad y un índice corrector para que el dinero

llegue a proyectos de mayor impacto; implicar a las corporaciones locales, con informes que nos permiten adecuar las líneas a las políticas sociales de los ayuntamientos, porque muchos ayuntamientos no sabían los proyectos que se estaban realizando con cargo al IRPF y, oye, se están ejecutando proyectos en su municipio y tienen que tener el conocimiento de que cuentan con ese proyecto en su municipio y pueden hacer uso de él; unas comisiones de valoración más ágiles, y publicaciones en tablón electrónico que nos permiten recortar tiempo en las notificaciones.

Para ello, para todo esto, para llevar a cabo todo esto y poder ser más ágiles, hemos creado un equipo específico para gestionar las subvenciones del IRPF, con doce trabajadores sociales, dos administrativos y dos técnicos de máximo rango administrativo en la secretaría general técnica. Esto ha supuesto que las convocatorias provisionales se publicaran en julio y las definitivas en septiembre y ya estamos pagando ese IRPF.

Esto es con referencia a la convocatoria del año 2024. Insisto, estamos hablando de que el IRPF en esta comunidad autónoma se estaba gestionando con dos años de retraso. No solo es que hemos arreglado el 2024, sino que ya hemos convocado, en agosto, el IRPF de este año y, si todo va bien, podemos incluso resolverlo en el propio ejercicio. Eso nunca había existido en esta comunidad autónoma.

Y, junto a eso, ¿qué pasaba con todas aquellas bases que se tenían que hacer todos los años, de convocatorias y bases, todos los años, del resto de convocatorias? Pues estamos haciendo unas bases indefinidas para el resto del departamento, que en este momento estamos finalizando el proyecto de orden de esas bases, que nos permitirá unificar requisitos y criterios de valoración y, además, de documentación y los órganos de instrucción, plazos y justificación. ¿Eso qué nos va a permitir? Que todas las entidades conozcan de primera mano cuáles son las bases de esas convocatorias, para el resto por lo menos de esta legislatura, y después es más fácil, teniendo unas bases indefinidas, hacer la convocatoria muchísimo antes, porque hasta ahora anualmente se tenían que hacer primero las bases y después la convocatoria; con lo cual, se retrasaba mucho todo esto. Todo esto con el objetivo de, primero, una mayor coherencia, coordinación y reducción de esos plazos que le hemos comentado.

Con las bases estables y el equipo específico, hemos fijado un ciclo anual de convocatorias, que va a ser más temprano, una valoración de líneas que nos permite adjudicar esas líneas una vez concluido su trabajo y que nos ha permitido que se haya aumentado el número; por ejemplo, en el IRPF, el número de solicitudes presentadas y de entidades beneficiadas respecto al 2023 ha subido en 541 solicitudes, más de trescientos cincuenta y cinco proyectos propuestos de concesión y 123 entidades que van a concurrir a ese proyecto.

A lo largo de estos meses hemos avanzado con determinación hacia un nuevo modelo de gestión de subvenciones comprometido con la eficacia, la previsibilidad y la estabilidad que necesita el tercer sector.

Además de detallar las medidas estructurales que ya están en marcha, quiero compartir –aunque no me da tiempo ahora en esta parte– esos resultados tangibles. De aquí estamos hablando no de promesas, sino de hechos que ya hemos ido aportando y que hemos ido reflejando. El conjunto de las líneas de subvención en vigor para este ejercicio movilizan 54,29 millones de euros, de los cuales 40 millones corresponden a concurrencia y 13 millones de euros a subvenciones directas o no... (*Corte automática del sonido*).

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchísimas gracias, señora consejera.

Vamos con los grupos restantes. Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Acosta Armas.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidente. Señorías, señora consejera.

La realidad que vivían muchas entidades del tercer sector en Canarias era la de un laberinto burocrático que asfixiaba su vocación social. El retraso en las resoluciones de las convocatorias era un factor que ponía en riesgo proyectos que precisamente sostienen la atención a miles de personas vulnerables. Y creo que fue precisamente esa situación la que ha activado la respuesta de la consejería que hoy nos ha detallado de encima crear un equipo específico, en los términos que usted, consejera, comentaba en el día de hoy, porque no puede ser que el trabajo que realizan las ONG dependa de un procedimiento administrativo que es totalmente ineficaz en algunos casos. Las entidades del tercer sector son un complemento esencial del estado de bienestar y lo que ocurre cuando la Administración no cumple en tiempo y forma no es solo un retraso a la hora de hacer un asiento contable, es un servicio que se paraliza, un trabajador que no cobra o una familia que deja de recibir asistencia.

Cuántas veces la Comisión de Discapacidad ha viajado a cada una de las diferentes islas y allí donde nos hemos reunido con los colectivos esta era precisamente una de las demandas que nos trasladaban: la

falta de gestión a la hora de recibir las convocatorias públicas, bien sean de la consejería, bien sean de incluso ayuntamientos o cabildos, todos topaban con la puerta de la burocracia. Por eso, señora consejera, es importante ponerle una solución, máxime cuando hoy en día los procesos de solicitud, valoración y justificación de las subvenciones se pueden agilizar tremadamente con procedimientos informatizados e incluso aplicando la inteligencia artificial.

Por eso la respuesta que les debemos tiene que ser puntual para resolver la problemática planteada, pero también tiene que ser de carácter estructural, para disponer de los medios y los recursos para mejorar esas ventanillas públicas y también para dotar de una financiación estable a las organizaciones con el refuerzo de la figura de un concierto social, un camino que hace solo unos meses el Gobierno de Canarias dio por iniciado con el programa Integra en Canarias para la lucha contra la denominada alta exclusión. De modo que tenemos campo para seguir avanzando en otras áreas a través de sistemas plurianuales de financiación, que van a permitir a estas entidades planificar con seguridad y evitar el susto anual de las convocatorias. Cuántas entidades también nos recordaban el miedo que tenían por la tensión financiera que les producía esperar a justificar una subvención para recibir esos ingresos, teniendo todos los años la espada de Damocles de saber si tenían que despedir a parte de su personal por no poder seguir asumiendo el coste laboral, a pesar de tener un proyecto en marcha, a pesar de tener usuarios y a pesar de tener personas que dependían directamente de esa labor altruista que estaban desarrollando.

Por lo tanto, necesitamos, señora consejera, un tercer sector fuerte, profesionalizado y eficaz, no como un mero actor receptor de subvenciones, sino como un socio muy valioso e imprescindible para, en algunos casos, cuando la Administración no llegue... (*Corte automática del sonido*).

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

Adelante.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente. Buenas tardes, señoría. Buenas tardes también a la señora consejera.

Consejera, a nadie se le escapa que durante muchísimos años las entidades sociales han vivido con incertidumbre, que las resoluciones llegaban en los últimos meses del año, proyectos que muchos de ellos no arrancaban a tiempo y en muchas ocasiones personal que se quedaba en el aire. Y eso, señoría, era lo que se podría decir prácticamente lo habitual en esta comunidad autónoma. Por eso queremos desde la Agrupación Socialista Gomera reconocer el cambio real que se ha puesto en marcha desde su consejería. Hoy ya no hablamos de problemas, hablamos de hechos que sí que están llevando a cabo. Se ha creado un equipo técnico específico, como ha dicho usted, de doce trabajadores sociales, dos administrativos y dos técnicos dedicados exclusivamente a tramitar las subvenciones, algo que era fundamental. Se ha implementado también un modelo único con bases reguladoras indefinidas, que dan estabilidad a las entidades y acaban con los circuitos paralelos. El crédito del IRPF está concentrado por fin en la secretaría general técnica, evitando así duplicidades que eran innecesarias. Y por primera vez existe un calendario fijo, resoluciones provisionales en julio, definitivas en septiembre y pagos concadenados sin tener que esperar a diciembre. (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia*).

Los resultados, además, ya se notan. En la última convocatoria del IRPF se presentaron 541 solicitudes, se presentaron 355 proyectos y también 123 entidades. Todas ellas son cifras superiores si las comparamos con el año anterior. Y el presupuesto global gestionado asciende a más de cincuenta y cuatro millones de euros. Esto lo que significa es más proyectos, más entidades y más personas atendidas.

Y todo esto es avance. Claro que queda camino por recorrer, por eso también la importancia de consolidar este nuevo modelo, de que este modelo se convierta en norma y no que este modelo sea una excepción a la situación, porque las entidades del tercer sector, en este caso, todos coincidimos en que son el corazón de nuestra red de bienestar y merecen una Administración que funcione con la misma entrega y con la misma puntualidad con las que ellas trabajan día a día.

Desde la Agrupación Socialista Gomera, insistimos, valoramos el esfuerzo realizado. Evidentemente, insistió, también queda camino por recorrer, pero es importante que todas las subvenciones lleguen a tiempo y que lleguen con certeza, para que los proyectos empiecen cuando la gente lo necesita, porque cuando llegan tarde todo se complica, todo se complica y además, que cuando llegan a tiempo, son proyectos que cambian vidas de canarios y canarias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Por el Grupo VOX tiene la palabra la señora Jover Linares.

**La señora JOVER LINARES:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señora proponente y señora consejera.

Yo no me voy a limitar a hablar de la convocatoria de subvenciones del IRPF, porque la Consejería de Bienestar Social otorga muchas otras subvenciones y, además, las subvenciones se otorgan también por otros muchos departamentos de este Gobierno de Canarias, y en todos lados el problema es el mismo. Lo hemos podido advertir cuando en el marco de la Comisión de Discapacidad las súplicas que más nos han trasladado las entidades del tercer sector son que, por favor, se agilicen estas subvenciones. Se convocan tarde, se resuelven más tarde aún y se abonan a final del ejercicio presupuestario, pues, porque hay que cerrar el ejercicio presupuestario, porque, si no, probablemente también se darían esos dineros incluso más tarde. ¿Con esto qué ocurre? Que las entidades se endeudan, en el mejor de los casos. Si es que no tienen que dejar de prestar unos servicios que son esenciales para las personas con discapacidad, los dependientes y muchas familias vulnerables.

La verdad es que noticias como esta indignan (*mostrando un documento a la Cámara*). Esta no es de su consejería, señora consejera, pero nos vimos con una noticia en septiembre de que desde febrero deberían haberse abonado unas subvenciones a los centros especiales de empleo y 500 puestos de trabajo peligraron. La verdad es que, si fuese algo puntual, lo traeríamos aquí y ya está, pero es que es algo crónico, que sucede en todo procedimiento de otorgamiento de subvenciones.

Yo me alegra de que hoy haya hablado usted de unas bases reguladoras con carácter indefinido. Eso permitirá que las entidades del tercer sector, que deberían dedicarse al que es su objeto, no tengan que tener personal hiperespecializado para cada año estar pendiente de cada pequeño cambio que en esas bases reguladoras ustedes introduzcan. Eso, sin duda alguna, es un gran avance. Pero yo me pregunto: ¿esas bases indefinidas están realmente simplificadas, realmente se han simplificado? Me pregunto: ¿se ha invertido, se está invirtiendo en esos aplicativos de tramitación de las subvenciones, introduciendo la inteligencia artificial para que haya agilidad? Nos preguntamos también por qué no subvenciones con carácter plurianual, por qué no más pagos anticipados. Todo esto es necesario.

Y perdón también que vuelva a insistir y a comparar, pero es que esta comparación, hasta que usted no me la reconozca yo voy a seguir insistiendo. Las ONG que gestionan centros de menores extranjeros no acompañados sí que cobran puntualmente, 80 entidades, que están recibiendo 200 millones de euros al año, sí cobran puntualmente, pero esas entidades que se dedican a nuestros discapacitados, a nuestros dependientes, a esos comedores sociales, a esas personas vulnerables, no están viendo la luz al final del camino.

Por lo tanto, yo le reclamo que sea una actuación firme y definitiva, porque esta, además, es una labor que corresponde a su consejería y al Ejecutivo y no a esas entidades del tercer sector.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Por el Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista, tiene la palabra la señora Santana Santana.

**La señora SANTANA SANTANA:** Gracias, presidenta.

Agradecería que fuésemos cuidadosos con el lenguaje. Son personas con discapacidad, no discapacitados, señora Jover.

Señora presidenta, gracias.

Consejera, hoy comparece usted para deciros qué medidas iban a servir –o eso nos anunciaba– para evitar los retrasos en las resoluciones de las subvenciones destinadas al tercer sector. Hace dos años que venimos advirtiendo de que este modelo de gestión no funciona. Año tras año, las entidades presentan sus proyectos y tienen que esperar hasta el último tramo del ejercicio para saber si contarán o no con financiación. Hablamos de resoluciones que llegan en octubre, noviembre e incluso en diciembre cuando el margen de ejecutar es prácticamente inexistente.

Mire, en septiembre del 2023 yo le preguntaba y usted me dijo que lo iba a solucionar, pero dos años después la realidad es la misma o incluso peor: programas parados, servicios en el aire, entidades al borde de cierre. Y no lo digo yo, lo dicen ellas. Y, lo peor, 2 millones de euros menos. Ustedes han recortado 2 millones de euros al tercer sector. A esto se refiere usted cuando dice que iba a poner en marcha soluciones.

Las organizaciones sociales no pueden sostener esta improvisación permanente cuando las ayudas se retrasan tanto. Se enfrentan a tres escenarios igual de injustos: suspender proyectos y dejar a personas

sin atención, endeudarse para poder arrancar o directamente cerrar porque no pueden asumir el riesgo. Mientras tanto, su consejería se repite una y otra vez aquello de la gestión ha mejorado, hay más personal y herramientas nuevas. Usted ahora mismo, en esta sede parlamentaria, decía: Se han mejorado plazos, procedimientos y cuantías. ¿De verdad se cree lo que dice? Tiene usted a las entidades que siguen contra las cuerdas. Por tanto, es evidente que esas mejoras o no están teniendo el efecto real, el que usted espera, o directamente no existen.

Consejera, aquí no caben más excusas, lo que hace falta es voluntad política y planificación seria.

Mire, vamos a hacerle otra vez las mismas propuestas a ver si hoy con suerte nos hace caso: un calendario público y vinculante que garantice que todas las convocatorias estén resueltas como muy tarde en junio y no en el último trimestre; mecanismos de adelanto y financiación estable –por si usted no lo sabe, estable no es recortar fondos–; una explicación clara y sin rodeos de qué ha fallado estos años, dónde están los cuellos de botella y cómo piensa corregirlos; un sistema de seguimiento real con el sector, con reuniones periódicas, actas públicas que permitan controlar y evaluar avances, con transparencia.

Señora consejera, el tercer sector no puede seguir siendo el colchón de la ineeficacia administrativa. No hablamos de tecnicismos, hablamos de derechos sociales básicos que hoy están en riesgo por su falta de gestión. Las entidades no pueden seguir adelantando dinero endeudándose, poniendo como aval su propio patrimonio porque la Administración no llega a tiempo. Esto es injusto, insostenible y por su parte como consejera profundamente irresponsable.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Saavedra Hierro.

**La señora SAAVEDRA HIERRO:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes. Buenas tardes, consejera, buenas tardes, señorías.

Hablar de subvenciones en materia social es hablar en realidad de personas, de los miles de familias, mayores, jóvenes o personas con discapacidad que reciben atención gracias al trabajo incansable de las entidades del tercer sector, un sector que se ha convertido en una auténtica red de apoyo y solidaridad en toda Canarias. Estas organizaciones son muchas veces el primer rostro de ayuda que encuentran quienes atraviesan momentos difíciles, llegan donde no siempre llegan las administraciones, con cercanía, con humanidad y con una capacidad de respuesta admirable. Por eso cada mejora en la gestión pública de las subvenciones no es un trámite, es una forma de reconocer y resaltar su labor social diaria.

Desde el Grupo Popular queremos destacar y agradecer el esfuerzo que se está realizando desde la consejería, señora consejera, para poner orden, agilidad y estabilidad en un sistema que durante años fue lento y fragmentado. Hoy hablamos de bases reguladoras estables, de un calendario claro y previsible y de un equipo técnico especializado, que ha permitido reducir plazos, eliminar circuitos duplicados y dar mayor coherencia a todo el proceso. Estas medidas aportan lo que el sector más necesita: certeza, planificación y confianza. Y los resultados ya se notan: más proyectos aprobados, más entidades financiadas y una tramitación más ágil y transparente.

En Fuerteventura esto tiene un impacto muy especial, las entidades sociales de mi isla, muchas de ellas pequeñas y con recursos limitados, dependen de que estas ayudas lleguen a tiempo para poder mantener servicios tan esenciales como la atención a la discapacidad, al acompañamiento a mayores, a mujeres, o programas dirigidos a las iniciativas de infancia y juventud. Gracias a esta organización, hoy pueden planificar mejor, trabajar con más seguridad y seguir ofreciendo respuestas reales a quienes más lo necesitan.

La transparencia que aporta el tablón electrónico, la resolución por líneas y la homogeneización de criterios son avances muy valiosos. Pero sobre todo hay un cambio de fondo: una gestión más humana, más previsible y más cercana a las realidades sociales de cada isla. (*La señora presidenta regresa a su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia*).

Ahora bien, si queremos consolidar definitivamente este modelo, debemos seguir avanzando en la planificación a medio plazo y en la comunicación directa con las entidades, especialmente con las más pequeñas o de ámbito insular, que a veces siguen encontrando dificultades técnicas o plazos demasiado ajustados. Mejorar esa coordinación permitirá no solo mantener el ritmo, sino fortalecer el vínculo de confianza entre la Administración y el tercer sector. Desde el Partido Popular defendemos que el bienestar

social no puede depender de la burocracia, sino de la eficacia y de la sensibilidad, porque cuando el tercer sector se fortalece Canarias crece en solidaridad y en islas como Fuerteventura esto se traduce en... (*Corte automática del sonido*). (*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Saavedra.

Señora González Alonso, Grupo Nacionalista Canario, su tiempo.

**La señora GONZÁLEZ ALONSO:** Muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes, señorías, y muy buenas tardes, consejera.

Algunas intervenientes hablaban de recortes, pero era la propia compareciente quien lo reconocía un poquito más tarde de hablar de recortes, porque, claro, por muchas veces que se repita una mentira no se convierte en verdad, y es que la realidad es que hay una reordenación y que muchas de las figuras iban por IRPF. Pero es que no entiendo cuál es la novedad, cuando eso se debatió y se explicó en el anterior debate de bienestar social del anteproyecto de ley de presupuestos de Canarias para 2025. No entiendo cuál es la novedad, pero, bueno. Se explicaba que se concentraban por el IRPF y que se iban a tramitar por la secretaría general técnica, y que además se hacía para otorgar igualdad a todas las líneas subvencionables que salían.

La importancia del tercer sector en esta tierra es innegable y es una demanda casi histórica la necesidad de establecer mecanismos de estabilidad financiera, pero también es preciso distinguir, distinguir aquellas entidades del tercer sector que realizan proyectos para mejorar la sociedad, con fines sociales, de aquellas entidades que realizan una verdadera prestación de servicio social, es decir, que están llegando donde la Administración pública, ninguna Administración pública, llegamos, por burocracia.

Pero es que de esto se habla en la Ley de Servicios Sociales de Canarias, aprobada en la anterior legislatura del presidente Clavijo, y que era necesario realizar por las entidades del tercer sector la acreditación de prestación de servicios para así poder realizar los conciertos sociales, que eran los que les iban a dar estabilidad financiera, porque solo así, solo así, se iba a cumplir con el tercer sector para que siguiera siendo el brazo ejecutor de las políticas sociales en esta tierra. Y en eso estamos, y en eso está el Gobierno de Canarias, sobre todo en una etapa inicial, porque en la legislatura pasada no tuvimos mucho avance, pero actualmente se está trabajando para que todas las entidades del tercer sector, indistintamente de la isla donde prestan el servicio, tengan conocimiento de la necesidad de acreditarse y, además, con asesoramiento específico para que puedan hacer esa labor. Y con el compromiso de la consejera de buscar aquellas fórmulas para eliminar también burocracia dentro de la acreditación de prestación de servicios, porque, sí, es un procedimiento también engorroso tener que acreditarse. Y nuestro principal objetivo es que las entidades del tercer sector se dediquen a lo que saben y a lo que conocen, que es a trabajar para prestar esos servicios sociales en esta tierra y que son muy necesarios.

Creo que es importante trabajar en eso. Y cuando algunos diputados hablaban de las distinciones entre una asociación y otra, esa es la diferencia, las entidades que están acreditadas y las que no.

Muchas gracias.

(*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora González.

Iniciamos ahora el tiempo de la réplica. Señora Máñez, cuando quiera.

**La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta.

Señorías, léanse las convocatorias, porque ahí dice claramente cuáles son las fuentes de financiación. Esta comparecencia no iba solo del IRPF, iba de todas las convocatorias en concurrencia competitiva. Y no es cierto, las notas de prensa son *fake news*, habla de que ha habido incremento y ha recortado incluso con respecto a su propio presupuesto, 2025 con respecto a 2024, 2 millones de euros menos en inclusión social.

Pero, mire, vamos a hablar de los plazos. Convocatoria de mayores y participación activa. No la ha convocado en 2024, pero es que lo reconoce la propia convocatoria de la consejera en 2025, que dice que no hubo convocatoria en el 2024 y que dejaron de atender 250 proyectos. Lo dice la propia convocatoria. Y este año la resolución provisional ha salido en octubre, no hay definitiva todavía, a tres meses de acabar el año, y solamente para 125 proyectos. Es decir, van a dejar colgados 125 proyectos porque no la sacaron en 2024. Y, además, podrían haber ampliado el crédito para compensar ese desfase y no lo hicieron. Recortaron 900 000 euros en esa convocatoria.

Servicios sociales e inmigración. El plazo para presentar proyectos finalizó el 5 de septiembre. Estamos a punto de acabar el año. Y si los proyectos subvencionados de 2024 tienen que finalizar a 31 de octubre y no tenemos todavía resolución definitiva, y el año pasado se publicó en diciembre la resolución definitiva, hay un gap de tres meses. Ese es el gran problema de las entidades del tercer sector, que no pueden unir un proyecto con otro, que ven que tienen que pedir créditos para poder mantener las puertas abiertas y no dejar a la gente en la calle, o bien a veces reducirlos para evitar males mayores. No han mejorado los plazos. Hablan del IRPF, pero no hay bases indefinidas en el resto de convocatorias.

Además, en esa nueva línea, en esa convocatoria, anuncian una nueva línea de financiación –lo dice la nota de prensa– para unidades familiares beneficiarias de la renta canaria de ciudadanía. Esa línea no es nueva, ya estaba en la convocatoria de 2023 que dejó elaborada el pacto de las flores, que se publicó anticipada en 2022. Hay que dejar de apuntarse los méritos que son de otros. Pero no solamente no es nueva, no es mérito de esta consejera, sino que además en 2025 no aparece, aparece en la nota de prensa, pero en la convocatoria de 2025 esa línea ha desaparecido, y se lo puedo demostrar, que aquí tengo los extractos de la convocatoria. *Fake news*, consejera, o problemas de corta y pega que no revisa.

El nuevo aplicativo seguro que es fantástico porque lo hizo el ITC y yo doy fe del buen trabajo que hace siempre el ITC, pero el problema es para las entidades. En esas reuniones que han convocado, y las actas están publicadas en la página web, se quejan de la dificultad que tienen con el aplicativo, 34 páginas de instrucciones, muchos pasos y requieren más acompañamiento, no una charla de un día y un correo para hacer dudas.

Viceconsejería de Igualdad y Diversidad, el 8 de octubre se publicó la resolución definitiva y los proyectos tienen que finalizar en febrero del 2026, cuatro meses. ¿Qué impacto van a tener proyectos de cuatro meses?

Pero lo más sangrante es lo del Instituto Canario de Igualdad, que además de insuficiente y que han recortado la convocatoria –en el pacto de las flores estaba dotada con 250 000 euros, ahora con 230 000 euros–... Solo da para apoyar a cinco entidades, el mantenimiento asociativo, y para nueve proyectos. Los proyectos, la resolución definitiva fue a finales de septiembre. ¿Y los proyectos cuándo tienen que finalizar? El 15 de noviembre de este año. ¿Eso es mejorar la gestión, tres meses para gestionar proyectos que tengan impacto en materia de igualdad? Eso, unido a la incapacidad de gestionar los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, los recortes sucesivos en los presupuestos del ICI, dejan muy a las claras que para este Gobierno ni las mujeres ni la igualdad son una prioridad.

Infancia y familia. Lo mismo. La resolución definitiva el año pasado la publicaron en diciembre, 12 de diciembre de 2024. ¿Qué mejoría hay? Todavía no hay resolución definitiva. ¿Mejoraron algo el presupuesto? Sí, pero porque en el 2024 lo habían recortado, venían de un recorte en infancia y familia.

Dependencia y discapacidad. ¿Cómo es posible que si los proyectos tienen que estar finalizados en septiembre la convocatoria se resuelva en diciembre? Así lo resolvieron en 2024 y van camino este año por lo mismo, porque todavía no está ni la resolución provisional.

Mucho adorno en sus notas de prensa, pero no ha mejorado la gestión, no ha mejorado. Por eso solamente hablan del IRPF, pero del resto de convocatorias de las que depende el tercer sector no hablan porque no han mejorado. Están peor, menos fondos y peor gestión. Y es objetivo y verificable mirando convocatorias donde dicen las fuentes de financiación y mirando también las fechas de resolución.

Y en el IRPF ha reducido, efectivamente –usted lo vende con una mejoría–, ha reducido de diez a siete los proyectos. Señora consejera, si quiere llegar a más entidades, no recorten las convocatorias que dependen del Gobierno de Canarias. Lo que tiene que hacer, y tiene usted una herramienta potentísima que se llama “presupuestos generales de la comunidad autónoma”. Ahí ponga los fondos y no recorte la capacidad de acción de las entidades. El único incremento es la convocatoria del IRPF, pero ya se lo dije, eso no es mérito suyo, es de los contribuyentes que marcan la equis y después el Estado distribuye los fondos a las comunidades autónomas. Donde tienen que poner el dinero es en las demás convocatorias, que tienen que mejorárlas.

A día de hoy no han salido las resoluciones definitivas de la gran mayoría de convocatorias y eso deja en el aire muchísimos proyectos, genera precariedad. Es imposible retener el talento en el tercer sector por esa incertidumbre, porque no saben. Yo he trabajado en el tercer sector y es muy duro cuando no sabes, ya no por tu puesto de trabajo, si no sabes si al día siguiente, porque no has resuelto la convocatoria, tendrás

que decirle a la gente: “Oiga, no venga mañana porque no ha salido la resolución, no sé si nos la van a conceder y no podemos seguir atendiendo”. Eso es lo que está pasando. Todo lo demás que nos cuentan son auténticas *fake news*.

Este es un Gobierno que permanentemente trampea y falsea la información para ocultar la realidad a los canarios y a las canarias y que lo único que parece que les importa es que no se note que no están haciendo nada. Los recortes en las convocatorias son objetivos y verificables. Cojan las convocatorias, miren de dónde vienen las partidas, miren la fuente de financiación y verán claramente como en estos dos años este Gobierno destina menos dinero en lo que es su responsabilidad, sus convocatorias, menos dinero. Y de nada vale si un año coge unos remanentes y mejora algo una convocatoria... (*Corte automático del sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Máñez.

Señora consejera de Bienestar Social, Igualdad y Juventud, su tiempo de réplica.

**La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo):** Señora presidenta, señora diputada, señores diputados que han intervenido.

Vamos a ver, creo que lo he dicho ya en varias ocasiones, estamos hablando de lo que era un problema estructural, que las bases de las convocatorias no fueron hechas sino por esta consejería y en este mandato, con lo cual yo entiendo que ya eso lo hemos mejorado bastante, esas bases de convocatoria indefinidas que nos van a permitir poder sacar las convocatorias muchísimo antes.

Evidentemente, como bien decía la diputada del Grupo Nacionalista Canario, aquí lo que hay que arreglar es el problema de fondo y es lo que estamos arreglando. Y lo estamos arreglando con los cabildos insulares, como por ejemplo Lanzarote o en el próximo año Fuerteventura, que ya están estableciendo el concierto social con las entidades; por ejemplo, con la mejora de los planes o los convenios que estamos teniendo con esos cabildos insulares para esa financiación; con esas bases indefinidas, que tanto las hemos hecho ya en el IRPF como las estamos haciendo ya –están pendientes de la aprobación– del resto de convocatorias públicas.

Nosotros hemos mejorado la financiación con subvenciones directas también, y nominadas también, y nominadas también, a las entidades del tercer sector, porque entendemos que hay labores que precisan esa financiación estable y no ver si hay una convocatoria o no.

Evidentemente también tenemos otro problema, que es la acreditación de esas entidades para que después se pueda hacer el concierto social. Y, por cierto, el concierto social, lo que hemos bajado de la financiación de la concurrencia competitiva este año de servicios sociales es porque se ha dedicado una partida exclusiva al concierto social, que es el programa Integra, que comentó el diputado Raúl. Con lo cual, estamos haciendo el concierto social.

Y, además, yo sí quiero agradecer muy profundamente a la Plataforma del Tercer Sector de Canarias, con la que me reúno cada cuatro meses, y que hoy su presidenta, María Eugenia de León Burgos, nos acompaña, que se me olvidó decirlo anteriormente, nos acompaña hoy aquí y está oyendo todo este debate. ¿Por qué?, porque nosotros nos estamos reuniendo con las entidades del tercer sector, cada convocatoria, cada base que sale, nos reunimos con el tercer sector para verlas, para debatirlas, y son actas públicas, y evidentemente ahí aprendemos todos, y aprendemos a decir, “oye, mira, lo que hicimos el año pasado en esto y en esto hay que mejorarla con esto”. Y estamos modificando bases, bases que incluso eran indefinidas, para poder adecuarnos a eso, porque eso se llama evaluación, eso se llama atender al tercer sector y hacer, ejecutar lo que el tercer sector nos dice.

El tercer sector, Plena Inclusión Canarias, la Plataforma del Tercer Sector y el Cermi nos dijeron que el decreto del concierto social tal como estaba no podían asumirlo y estamos cambiando, modificando ese decreto, porque eso es también responsabilidad, porque si queremos hacer el concierto pero después las entidades no van a poderse presentar a ese concierto, pues, es difícil, es difícil.

En cuanto a lo que la señora diputada de VOX decía del tema de los centros de menores extranjeros no acompañados, vamos a ver, todas las entidades que se presentan, están contratadas por la Ley de Contratos, evidentemente la contratación es una contratación pública, es por la Ley de Contratos y cumplimos los plazos que establece la Ley de Contratos. Faltaría más que ahora me dijeran que tenga que incumplir la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, porque eso no creo que es.

Hemos puesto inteligencia artificial, hemos puesto robótica que nos ayuden a poder resolver mucho más rápido. Hemos puesto personal, porque, claro, todo esto se tiene que tramitar con personal, porque si no tenemos el personal que lo trámite no se puede hacer, y lo hemos hecho, hemos acometido eso, que tampoco lo teníamos. Entonces, bueno, todo eso lo hemos hecho y todo eso lo estamos haciendo de la

mano del tercer sector. Y no solo eso, sino que estamos preparando un proyecto con la Plataforma del Tercer Sector que va a darnos la base de lo que es —y hoy se lo anuncio aquí— la ley del tercer sector de Canarias. Y eso es un tema muy importante y ahí vamos a ir de la mano con la Plataforma del Tercer Sector, que nos va a ayudar a hacer ese diagnóstico de lo que se precisa, de lo que tiene que incluir esa ley del tercer sector y sobre todo va a hablar de esa financiación estable y de todos esos derechos que a las entidades del tercer sector se les deben reconocer por ley. Y nosotros lo vamos a acometer, lo estamos acometiendo ya, con las entidades del tercer sector. Entonces no me diga que no estamos hablando con las entidades, no me diga que no estamos haciendo caso a lo que nos dicen las entidades.

Y no solo eso, sino que no solo nos lo estamos haciendo a nosotros mismos, sino que nos estamos aliando con cabildos y ayuntamientos para que esa planificación de financiación estable a las entidades del tercer sector sea eso, financiación estable, y así evitamos duplicidades y aprovechamos las sinergias, porque eso es muy importante.

Les he recordado el impulso hacia la concertación social que hemos hecho, y yo creo que estamos dando ese paso firme y esa estructura firme que nos permite avanzar en eso.

Por lo tanto, sí vamos a seguir trabajando de la mano del tercer sector, como no puede ser de otra manera. Hablamos prácticamente, yo te diría que casi todos los días Eugenia y yo, y, bueno, otros miembros de las entidades del tercer sector, pero estamos haciendo ese trabajo, estamos poniendo el personal adecuado y necesario para llevar a cabo esta labor y estamos cumpliendo lo que las entidades del tercer sector nos han pedido desde el comienzo de la legislatura.

Con lo cual, yo solo quiero darles la enhorabuena a las entidades del tercer sector para... (*Corte automática del sonido*). (*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

• **11L/C/P-0754 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LAS POLÍTICAS QUE PROMUEVEN LOS NACIMIENTOS EN CANARIAS POR EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa)**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente comparecencia, de la señora consejera de Sanidad, sobre las políticas que promueven los nacimientos en Canarias por el Servicio Canario de Salud, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

Tiene la palabra la señora González Alonso.

**La señora GONZÁLEZ ALONSO:** Gracias, presidenta. Y buenas tardes de nuevo, señorías, consejera.

Quiero empezar esta comparecencia aclarando que, aunque nos vamos a centrar en la maternidad de forma concreta, las mujeres en Canarias sabemos y conocemos que ser madre es una opción, que no es un deber, que no es una obligación. Y, además, a título personal agradezco públicamente a todas las mujeres que me han precedido y que han decidido no ser madres, a pesar de la presión social, porque también han marcado un camino y nos han enseñado a las generaciones futuras. Además, hay un artículo de opinión de María Saavedra, de la compañera María Saavedra, por ahí decidiendo no ser madre, que es muy interesante y que recomiendo su lectura.

En la actualidad, muchas mujeres quieren estudiar, quieren trabajar, quieren labrarse un futuro profesional y dentro del ámbito laboral optar por desarrollarse profesionalmente, poder bregar con ese techo de hormigón para poder llegar a aquellos órganos de dirección, para poder llegar a donde se toman las decisiones, unos órganos que tradicionalmente vienen compuestos por hombres. Y eso lleva su tiempo, no es fácil ni es rápido. Siempre buscando esa estabilidad, esa estabilidad sentimental, esa estabilidad de vivienda, esa estabilidad salarial, económica. Y los años van pasando y cuando decides que quieres ser madre en muchos casos es tarde. Y digo tarde porque, aunque en el espejo veamos a mujeres jóvenes y activas, por dentro, biológicamente, no lo son. Es el resultado de la curva de la fertilidad, que a partir de los 35 años las mujeres, la calidad y la reserva de los óvulos caen en picado. Soplar las velas es en cierta forma echar un pulso a la naturaleza reproductiva. Sí, biológicamente es tarde y ahí es cuando podemos recurrir a la ciencia.

Si buscamos en la inteligencia artificial nacimientos en Canarias, vemos como el número de nacimientos ha disminuido de forma continua, como la cifra ha bajado hasta un 23,7% y se da un resultado vegetativo negativo durante los ocho años consecutivos, ya que las defunciones superan los nacimientos en la mayoría de las islas. La tendencia actual en Canarias —también en territorio español— es que hay menos bebés y más

madres cada vez más mayores. Vemos como el retraso en la maternidad no es una moda o una preferencia individual, sino un modelo social. Y las mujeres quieren ser madres, las que lo quieren ser, lo quieren hacer en sus términos, cuando la vida y no la presión social se lo permite.

Consejera, ante esta realidad social, ¿qué estamos haciendo desde la sanidad pública?, ¿qué respuesta estamos dando a esta realidad?, ¿cómo nos estamos adaptando al modelo social actual?

Y planteamos esta comparecencia para reflexionar sobre esta cuestión y también promoviendo de forma constructiva cambios para mejorar el sistema público al respecto. Y recalcamos lo de público porque tenemos un amplio margen de mejora.

La mayoría de los gobiernos no están teniendo en cuenta en sus políticas sanitarias esta realidad y creemos, desde el Grupo Nacionalista Canario, que es importante. También lo decía Adán Martín: me gustaría ser recordado por haber hecho lo posible para que en Canarias no lleguemos tarde al futuro. Y, aunque algunos aspectos de esta comparecencia no son competencia directa del Gobierno de Canarias, sí me parece interesante que se lideren desde su posición, desde su consejería, y como reivindicación al Gobierno estatal.

Consejera, planificar la maternidad cada vez es más complejo y en muchos casos las mujeres viven sin conocer esta circunstancia, porque, afortunadamente, tenemos más formas de poder realizarnos en la vida. Pero hay una realidad biológica, y es que los óvulos son en realidad la parte más frágil del ciclo evolutivo de la mujer y lo que envejece más rápido, son limitados y tienen fecha de caducidad. Con lo cual, es una de las primeras medidas que le proponemos en esta comparecencia: ¿por qué no la creación de un banco de óvulos para que las mujeres de determinada franja de edad puedan acceder a congelar sus óvulos de forma previa y preventiva para cuando decidan ser madres?

Y en el segundo turno seguiré analizando todo el procedimiento realizado en la sanidad pública para proponerle mejoras.

Muchas gracias.

(*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora González.

Inicia su intervención la consejera de Sanidad. Tiene la palabra, señora Monzón.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón):** Muy buenas tardes a todos. Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señora González, no cabe duda de que lo que nos plantea es un asunto que supone desde luego un auténtico desafío para la sociedad en general y desde luego para Canarias también, porque las estadísticas ponen de manifiesto que ni el descenso del número de nacimientos ha tocado fondo ni el retraso de la edad de maternidad ha tocado techo y seguimos inmersos en un periodo de invierno demográfico que preocupa desde luego al conjunto de los Estados de Europa.

El Gobierno de Canarias comparte plenamente esta inquietud, no solo por el continuo descenso de la natalidad, sino además por la despoblación en algunos territorios o la saturación en otros espacios, que están en el origen de la estrategia del reto demográfico y en esta futura ley.

Por citar algunos datos, en el año 2024 se registraron en Canarias 11 718 nacimientos, un 2,4% menos que en el año 2023, año en el que, a su vez, también había bajado un 1,8%. Según el Istac, se trata de las cifras más bajas en lo que va de siglo, que acumulan una caída total de un 23,7% en la última década y un saldo negativo vegetativo, como usted comentaba, de 6600 personas en el año 2024.

Esta fuerte caída de natalidad se produce a la par que sube la edad media también de las madres canarias, que se coloca ahora mismo entre 32 y 33 años; la de los padres, en 35. Una situación familiar a la del resto del país, que en el mismo periodo ha registrado un descenso del 24,7% del número de nacimientos y arroja la edad media materna más elevada de la Unión Europea.

Lógicamente, se trata de un asunto muy serio que necesita políticas integrales, con luces largas desde luego, que calen de manera efectiva en el tejido social y productivo de nuestro país para poder impulsar el cambio de la tendencia de estas estadísticas, sin que ello suponga lógicamente, como usted comentaba, la renuncia de la mujer a su promoción personal y profesional por el hecho de ser madre. Porque no olvidemos que uno de los derechos básicos de la mujer en salud reproductiva es decidir libremente cuándo quedar embarazada y el número de hijos que desea tener. Esta capacidad para decidir, uno de los profundos cambios sociales y económicos de las últimas décadas, explica que cada vez más mujeres decidan aplazar la maternidad a una etapa de la vida de mayor estabilidad, como usted comentaba, tanto ella como su pareja puedan dedicarse, por tanto, en ese momento al cuidado de sus hijos.

Como mujer y madre, desde luego me pongo en la piel de estas mujeres y comprendo que se trata de una decisión absolutamente arriesgada, porque el reloj biológico avanza y no atiende a circunstancias laborales o a la falta de vivienda o a problemas de conciliación y, llegado el momento, desde luego, a la capacidad para concebir, que también disminuye significativamente. A partir de los 30 años las probabilidades de embarazo en un ciclo menstrual se reducen un 20%, al tiempo que aumenta desde luego el riesgo de abortos espontáneos y de partos prematuros o diabetes gestacionales y la necesidad de recurrir, por lo tanto, a técnicas de reproducción asistida.

Y, aunque la Consejería de Sanidad no tiene competencias directas en lo que son políticas de natalidad en el sentido amplio, sí desempeña desde luego un papel estratégico en la creación de condiciones sanitarias que favorezcan esa maternidad, el cuidado perinatal y también el acceso equitativo a esos servicios de salud reproductiva. Y en estos aspectos me quiero centrar.

Las principales actuaciones desarrolladas en este sentido son las siguientes:

La atención materno-infantil de calidad y humanizada, reforzando los servicios de ginecología y también de obstetricia. Actualmente nuestros hospitales disponen de 207 especialistas, entre ginecólogos y obstetras. En el año 2024 atendieron, además, 230 consultas y entre enero y agosto de lo que va de año ya van por 153 000. Además, se cuenta con 234 matronas en los hospitales y 151 en atención primaria de todas las islas para el seguimiento integral y cercano de esas mujeres gestantes.

En el año 2024 se atendieron 9523 nacimientos en los centros públicos, en los que se promueve el parto respetado y también el acompañamiento. La cifra de partos en los primeros siete meses del año ascendió a 5391, 44 más que en el mismo periodo del año 2024.

El acceso gratuito y equitativo a las técnicas de reproducción asistida. En Canarias está garantizado el acceso universal, gratuito y no discriminatorio a estas técnicas a través de las tres unidades hospitalarias existentes: la unidad del HUC, en funcionamiento ya desde el año 1991, que realizó en el año 2024 más de seiscientos ochenta ciclos de fecundación y también de inseminación, además de, por supuesto, intervenciones complementarias, como la criopreservación de gametos y embriones, diagnóstico genético preimplantacional o recepción de ovocitos donados; la unidad del Chuimi, con más de tres décadas de experiencia, que realiza una media de 700 ciclos anuales, que incluyen fecundación *in vitro*, microinyección espermatíca y también inseminación artificial y que, además, contará ahora mismo con un embriólogo más, que en muy poco o corto espacio de tiempo entrará nuevo en la unidad, de manera que ampliaremos también la atención a más mujeres en Gran Canaria; y también tenemos la unidad del Hospital de la Candelaria, que se dedica exclusivamente a técnicas de inseminación artificial y en el año pasado realizó unos 130 ciclos.

Los tratamientos están disponibles para mujeres solas, parejas heterosexuales o del mismo sexo, en aplicación del enfoque inclusivo adaptado a la diversidad familiar y también basado en los principios de equidad.

La existencia de programas de atención a la mujer, como el Pasar, y de campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual desde Salud Pública, también tenemos unidades de preparación al parto, servicios de acompañamiento durante el embarazo, programas de parto respetado y humanizado y apoyo, por supuesto, a la lactancia materna.

Antes de finalizar, me gustaría poner de manifiesto que los servicios trabajan de forma continua para reducir los tiempos de espera, mejorar la accesibilidad y, por supuesto, reforzar los recursos en coordinación con los hospitales de referencia, con el objetivo de seguir garantizando la atención equitativa, avanzada y de calidad.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Ahora es tiempo de intervención para el Grupo Mixto-Agrupación Herreña Independiente. Señor Acosta.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta. Señorías, señora consejera.

Los últimos datos son contundentes, entre enero y junio de este año han nacido 5626 niños y niñas en Canarias, lo que supone una caída del 14% en comparación con los del primer semestre del 2020. Pero los datos acumulados son peores, si analizamos la tasa bruta de natalidad, que es el número de nacimientos por cada mil habitantes en un año, vemos como en España ha descendido del 9,10% a mediados de los años 2000 hasta cerca de un seis o siete por ciento en la última década. En Canarias el descenso es más pronunciado; por ejemplo, en 2008 teníamos alrededor de un diez coma veintiocho por ciento, mientras que en el 2023 se sitúa en una horquilla de entre el 5,39%, lo que representa un descenso de casi la mitad.

No hay un solo factor que explique este comportamiento, la crisis económica, el envejecimiento de la población o los cambios en los patrones reproductivos, la edad materna, la seguridad laboral, el coste de la vida probablemente estén detrás de todos estos datos. Especialmente importante es uno de ellos, porque seguramente está provocado por todos los demás, y es la tendencia de que cada vez se retrasa más la maternidad. Como se ha comentado, el 56 % de las mujeres que tuvieron hijos en el primer semestre del año en Canarias supera los 30 años: 1738 que se encuentran entre los 30 y los 34, un 1,4 % menos que en el mismo periodo del 2024, y 1437 entre los 35 y los 39.

De modo que el análisis de este asunto ha de ser, como se dice ahora mucho, holístico. La suma de muchas pequeñas partes nos conduce a esta situación de abrupto descenso de la natalidad. Es indudable que promover los nacimientos en nuestro archipiélago exige afrontar las causas estructurales que están detrás precisamente del descenso demográfico: la precariedad laboral, el alto coste de la vivienda, la falta de servicios de conciliación y también la desigualdad de distribución sanitaria entre islas. Y debemos fomentar, señorías, políticas transversales que aborden la natalidad desde una perspectiva integral: empleo estable, guarderías accesibles, vivienda asequible, servicio de apoyo familiar, por qué no volver otra vez a un potente cheque bebé, una bonificación local inclusive en tributos locales, como puede ser el IBI o las tasas municipales, guarderías gratuitas o de bajos costes para familias de bajos recursos, transporte escolar gratuito, teletrabajo desde nuestras zonas rurales, potenciado por las administraciones públicas para evitar que precisamente se despueblen estas zonas, y sobre todo también crear una oficina insular de relevo generacional y población, que altere todas estas ayudas, que incardine todas estas iniciativas que puede haber desde las diferentes administraciones.

Estas cuestiones son, sin duda, mucho más perentorias en las islas pequeñas y menos pobladas, porque si la población envejece y los jóvenes emigran, como desgraciadamente ocurre en El Hierro, corremos el riesgo de perder tejido social y sobre todo perder el futuro. Por eso hace falta tomar conciencia y medidas ya.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera. Intervendrá el señor Ramos.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señora consejera.

Ya quienes me han precedido en la palabra han dado datos contundentes de ese descenso de la natalidad en Canarias. Hablamos de que en el año 2023 hubo un descenso del 1,8 % respecto al año 2022, que en la última década el descenso es de un 23,7 %, que entre el 2000 y el 2023 los nacimientos de madres españolas descendieron en un 43,5 %. Luego vemos que la media canaria del descenso de la natalidad es de un 32,3 %, mientras que la media nacional es de un 5,7 %. Es abismal la diferencia entre ambos datos. Vemos también que la edad mínima de las madres es de 32 años y de 35 por parte de los padres. Y yo creo que en esto cabe mencionar un mensaje clave, y es que si no revertimos esta situación vamos a acabar con la sostenibilidad del sistema y también con el futuro quizás de muchos pueblos de nuestra comunidad autónoma. Por lo tanto, creo que es importante revertir esas causas, encontrar el problema y encontrar las soluciones, por supuesto.

Y hablaba usted de las políticas de reproducción asistida, señora consejera, y a mí me gustaría darle un dato: que en otras comunidades autónomas se está aumentando la cobertura de este tratamiento hasta los 45 años. Creo que sería una buena idea poder realizarlo también en Canarias.

Y las causas principales van desde económicas –del descenso de la natalidad–, sociales, culturales y especialmente en Canarias también puede estar incidiendo la insularidad y, por lo tanto, esos sobrecostes que agravan también la situación.

Así que creo que habrá que hacer una actuación transversal, porque es importante el apoyo económico, esas ayudas a la familia, aumentar ayudas por nacimiento o adopción, las deducciones fiscales también pueden ser otra alternativa, otra herramienta, crear un complemento también insular de natalidad –quizás sea una gran idea–, la conciliación y la corresponsabilidad, es decir, ampliar la red pública de escuelas infantiles de 0 a 3 años, promover la flexibilidad laboral y el teletrabajo, campañas de corresponsabilidad... Y también creo que es importante la estabilidad, sobre todo la estabilidad laboral, fomentar el empleo estable y digno, políticas activas para retener talento joven, reforzar servicios públicos y apoyo psicológico y social a la familia...

Y es importante que tener hijos no debe ser un lujo, sino que debe ser una opción real y libre, que toda aquella pareja, mujer o cualquier tipo de pareja que decida tener un hijo pueda cumplir sus sueños y llevarlo a cabo.

Y, por lo tanto, yo creo que es necesario un plan canario de natalidad con medidas medibles, medidas que cada año vayan evolucionando... (*Corte automática del sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ramos.

Grupo Parlamentario VOX. Interviene en su nombre el señor Galván Sasia.

**El señor GALVÁN SASIA:** Buenas tardes.

Es un hecho que en el 2006 nacieron en Canarias 20 668 niños y en el 2024 solo 11 718. La pregunta habla, que se le hace a la consejera, de políticas que promueven los nacimientos en Canarias. Y aquí creo que estaremos todos de acuerdo en que hay que abogar por la conciliación familiar, reducir la brecha maternal, por ejemplo, bonificando el coste para el empresario durante el embarazo y la baja posterior, o rebajas fiscales.

La propuesta de VOX a este respecto es bien clara: el IRPF sería 15 % hasta los 70 000 euros, un 25 % para importes superiores, una renta superior, con una reducción de cuatro puntos por cada hijo, de manera que una mujer que tenga cuatro hijos no tendría que pagar IRPF si gana menos de 70 000 euros.

Pero hablar de políticas de natalidad y no hablar del tema del aborto es evitar un problema incómodo para algunos y una realidad para otros. En España se produjeron el año pasado 106 000 abortos y solo en Canarias 5000 abortos. VOX defendió la semana pasada en la Comisión Constitucional del Congreso una proposición no de ley para la defensa del derecho a la vida. Todos los grupos votaron en contra. No se ofrecen alternativas a la mujer embarazada y se banaliza una conducta que destruye vidas humanas. ¿Cuál es el problema, señorías, de escuchar el latido fetal o de informar del síndrome posabortedo?, ¿qué problema tienen, señorías? ¿Consideran acaso que un registro de médico objeta es una política de natalidad o una web en la que se fomente el aborto es una política de natalidad?

La diputada de VOX finalizó su intervención con una frase: "El fin último de toda acción política debe ser la consecución del bien común, cuyo presupuesto necesario es el respeto a la dignidad humana y al derecho supremo a la vida.

Señorías, en los últimos diez años se ha abortado en España un millón de niños. Como política de natalidad demos un ejemplo: el año pasado se produjeron en Canarias 5000 abortos. Escuchen, una cifra similar a los 5000 menores extranjeros no acompañados que tutela la comunidad autónoma. Para ellos hubo 200 millones de euros. Si esos 200 millones de euros se hubieran destinado a esas madres, ¿cuántos dramas se podrían haber evitado, señorías?

Lo que piensa la izquierda, ya lo sabemos, es la cultura de la muerte; lo que no me esperaba es que el señor Feijóo le llamara causas superadas o banderas morales para enfrentar a la sociedad.

VOX mantendrá esta defensa de la vida y esta bandera frente a la vida y frente a la cultura de la muerte, señorías, porque lo que está claro es que la defensa de la vida nunca se podrá llamar una causa superada. Y, señorías, no duden en que nosotros no dejaremos caer las banderas morales. Si no fuera así, si el PP quisiera hacer frente a esa cultura de la muerte, hoy mismo dejaría de hacer coalición con el Partido Socialista en Bruselas y reeditar esa mayoría venezolana, ¿se acuerdan?, votar con los patriotas y con los conservadores.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Galván.

Nueva Canarias-Bloque Canarista, intervendrá el señor Caraballo Medina.

**El señor CARABALLO MEDINA:** Gracias, presidenta.

Voy a beber agua porque me voy a enyugar con las cosas que escuchamos aquí. Porque ustedes no van a decidir aquí lo que quiere decidir la mujer canaria. La mujer canaria es la que tiene que decidir si sigue para adelante o no con un embarazo, no ustedes. ¡La mujer canaria!, y la no canaria, o sea, la mujer en general.

Yo la verdad es que cuando vi el orden del día y vi esta comparecencia estaba un poco pescando porque no sabía el contenido al que iba a ir orientada esta comparecencia. Y en verdad lo que yo pensé fue eso, fue ayudar a la gente a poder tener un proyecto de futuro, un proyecto de familia, como es tener, algo tan bonito como es tener un hijo o una hija. Y eso, es verdad que eso se está haciendo desde el año 2013 con la fecundación *in vitro*, se está haciendo desde hace años. Además, desde el año 2022 creo que también las parejas no heteros, se está también facilitando. Pero, claro, después tú vienes aquí y ves que el Gobierno, el grupo del Gobierno trae una comparecencia para fomentar, ver cómo hacemos para los nacimientos

en Canarias, pero luego venimos aquí y vemos que tienen un plan canario de natalidad, y, por un lado, tenemos el 80 % de los canarios de 30 años que viven con sus padres, el informe Arope 2024, donde el 31,2 % de los canarios está en riesgo de exclusión social, donde 34 años es la edad media en la que se solicita una hipoteca en Canarias... En Arrecife, por ejemplo, un piso de 80 metros cuadrados en el centro de Arrecife, está el alquiler de media en 1116 euros; en Argana, que es un barrio de clase trabajadora, en 750 euros. 1228 euros al mes el salario medio de un trabajador o una trabajadora en Lanzarote. Pues ya me dirán ustedes, con esa política que tenemos y con ese nivel social que tenemos en Canarias, quién es el valiente o la valiente que decide hacer un plan de futuro, un plan de familia con algo tan responsable como es tener un hijo, un hijo o una hija, quién se mete en ese barco.

Por eso yo creo que antes de pensar bien en un plan canario de natalidad tenemos que ver de manera más transversal las políticas que tenemos que orientar desde el Gobierno, que son ustedes ahora los responsables, para mejorar estas condiciones, porque estas condiciones darán tranquilidad a la sociedad canaria, y esa tranquilidad a la sociedad canaria seguramente que facilitará que tengamos un mayor índice de natalidad en nuestras islas. Que, por cierto, estamos a la cola de nacimientos –tenía el dato por aquí...–, de cada 10 000 habitantes tenemos una media de 53,9 nacimientos, por cada 10 000 habitantes. Yo creo que es una cifra bastante pequeña, pero que, además, por culpa de las políticas que se hacen en el Gobierno, tanto en las administraciones locales como en el Gobierno de Canarias. Por eso un plan bueno de natalidad sería apostar por una... (*Corte automática del sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Caraballo.

Ahora interviene el Grupo Parlamentario Popular, y lo hace la señora Muñoz Peña.

**La señora MUÑOZ PEÑA:** Gracias, presidenta. Señorías, consejera, buenas tardes.

Hablar hoy de nacimientos es hablar de futuro, sí, pero también y sobre todo de personas, de libertad y de dignidad, porque detrás de cada cifra, detrás de cada estadística hay una historia, una mujer, una familia, un proyecto vital que merece ser comprendido y acompañado.

España atraviesa un escenario demográfico preocupante, con Canarias a la cola. Nuestra tasa de natalidad se encuentra entre las más bajas de Europa y cada año nacen menos niños. Pero lo importante no son solo los números, sino entender sus causas. Mujeres que retrasan la maternidad porque no tienen estabilidad laboral, parejas que no pueden acceder a una vivienda, jóvenes que sienten que ser madre o padre hoy es casi un privilegio. Por eso hablar de natalidad no puede reducirse a un análisis técnico o demográfico, debe ser una reflexión humana y social. La maternidad no puede ni debe entenderse como una obligación ni como un mandato estadístico, debe ser una elección libre, consciente y acompañada.

Los poderes públicos tenemos una responsabilidad clara: garantizar que cuando una mujer decida ser madre encuentre apoyo, seguridad y respeto. Que pueda hacerlo sin miedo a perder su trabajo, sin temor a no llegar a fin de mes y con la certeza de que contará con instituciones que la escuchen y la acompañen. En ese sentido debemos mirar con atención las políticas que han demostrado eficacia. La Comunidad de Madrid, por ejemplo, ha impulsado medidas de apoyo directo a la maternidad, ha ampliado la edad máxima para acceder a tratamientos de reproducción asistida hasta los 45 años, ha incluido a mujeres con hijos previos y ha incrementado los intentos financiados. Además, ha establecido ayudas de 500 euros mensuales por nacimiento, deducciones fiscales ampliadas y un plan integral de conciliación familiar y laboral. Son ejemplos concretos de una política pública que no impone, sino que acompaña. Ese es el camino: un modelo de apoyo real que respete la libertad individual y elimine los obstáculos materiales y sociales que hoy condicionan la decisión de ser madre.

Señorías, el futuro de nuestro país no se construye solo con cifras, sino con personas libres, seguras y acompañadas. Como dijo Hannah Arendt, cada nacimiento es la promesa de un nuevo comienzo. Que esa promesa, la de la vida y la libertad, siga guiando nuestras decisiones públicas.

Muchas gracias.

(*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Muñoz.

Señor Pérez del Pino, Grupo Socialista, su tiempo de intervención.

**El señor PÉREZ DEL PINO:** Gracias, presidenta.

Señorías, la evolución de los nacimientos en Canarias durante los últimos cuarenta años refleja una transformación demográfica que va más allá de lo estrictamente sanitario –lo decía la señora consejera–, es

un tema estructural. ¿Ustedes son conscientes de que el proyecto de vida de las familias depende de tener una vivienda digna, depende de que los salarios que esas personas perciben en sus familias estén mejor repartidos, que estamos en un momento de la sociedad canaria en donde tenemos máximos turísticos, pero los salarios no crecen? (*La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y ocupa Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro.*)

Claro, si hablamos de reproducción asistida, somos punteros. El Gobierno anterior hizo una serie de políticas que han mejorado –evidentemente que accedan las mujeres solteras, las parejas homosexuales e incluso las personas trans– y se han modernizado las unidades, pero ciertamente eso no es suficiente para que crezca la natalidad en Canarias. Y, claro, ustedes pasan de puntillas por políticas que deberían estar impulsando y hacen muchas veces mucho autobombo, mucho platillo aquí, en la tribuna, incluso con comparecencias como esta, que yo, sinceramente, creo que poco tienen que ver con la sanidad, porque ustedes declararon hace dos años una emergencia habitacional en Canarias. O sea, esta mañana decía la señora Brito: Lo que pudo ser y no fue. Se deberían ustedes aplicar el término, porque, claro, llevamos dos años en emergencia habitacional y no se construye una vivienda, sino las que estaban previstas en el plan de vivienda anterior.

Además, insisto, las circunstancias vitales de los canarios dependen de las acciones que tome este Gobierno. La riqueza no se redistribuye.

Y, por supuesto, como hemos hablado de sanidad y creo que es necesario hacer alguna propuesta al respecto, desde la propia responsabilidad constructiva. Miren, han repuntado un 0,7 los nacimientos en el primer semestre, pero creo que esto no es una luz de esperanza, no es del todo cierto. Debemos adaptar los criterios del sistema público y ampliar la edad, como decía la señora Jana hace un momento. Hace falta que avancemos en la edad de la reproducción asistida pública, que consideremos la realidad demográfica, económica y, por supuesto, del mercado laboral, que flexibilicemos la ausencia de hijos para poder tener acceso a la reproducción asistida y, por supuesto, que haya una equidad territorial a la hora de acceder a las consultas especializadas. Pero, sobre todo, ustedes, que hablan tanto de Agenda Canaria, esto es un elemento primordial en una verdadera agenda canaria, porque la gente no tiene hijos no porque no quiera... En muchos casos puede ser por decisión personal y yo pongo el ejemplo de mi hermana, que ha decidido no tenerlos, pero muchos que quieren se ven en una situación de inseguridad para poder afrontar el desarrollo de su proyecto vital.

Esto no es un tema estrictamente sanitario, es parte de, pero hay políticas estructurales que el Gobierno debería tomar e impulsar. Declarar las emergencias no sirve de nada si tardamos dos años en llevar a cabo la más mínima colocación de la primera piedra.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado. Por el Grupo Nacionalista Canario, para la réplica tiene la palabra la señora González Alonso.

**La señora GONZÁLEZ ALONSO:** Muchas gracias, presidenta. Pero tres minutos nada más no. (*Refiriéndose al tiempo que se le ha asignado para su intervención*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** ¡Ay!, perdón.

**La señora GONZÁLEZ ALONSO:** Muchas gracias, presidenta.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Espere, espere, espere, que le tengo que poner siete minutos. Es que hoy han puesto el sistema nuevo, que es distinto.

**La señora GONZÁLEZ ALONSO:** Es que a mí con tres no me da.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Espere un momento. Ahora.

**La señora GONZÁLEZ ALONSO:** Muchas gracias, presidenta.

Por eso, por eso comencé la comparecencia hablando de la libertad de la mujer, de la libertad para decidir si tener descendencia o no, porque, aunque a algunos hombres y a determinadas formaciones políticas les asuste, eso es así y no vamos a dar ni un paso atrás. (*Palmoteos*).

Pero, consejera, tengo tantas propuestas que hacerle que no puedo perder más el tiempo. Y, sí, sorpresa, los grupos que apoyamos al Gobierno también tenemos propuestas para mejorar la calidad de la sanidad en Canarias.

Y, aunque estamos de acuerdo en que es una materia transversal, las personas que me escucharon en mi primer turno, creo que quedó bastante claro dónde quería centrar la comparecencia. Yo no hablaba de aquellas mujeres que no son madres por un problema de vivienda o por un..., no, estaba hablando de esas mujeres que han retrasado la maternidad, que quieren ser madres y que no pueden por una cuestión biológica. Y, centrándolo en esas mujeres, cuando se comienza con el procedimiento, la primera cuestión es si recurrir a la sanidad pública o a la sanidad privada y existe un mantra de que los resultados obtenidos son mejores en la sanidad privada que en la pública, y eso es lo que el Grupo Nacionalista Canario quiere combatir con la propuesta de medidas, consejera.

A día de hoy es más complejo planificar la maternidad y una mujer de 34 años, pongámonos que con esa edad tiene estabilidad económica, habitacional, profesional y sentimental, cuando decides ser madre y tienes esa edad, es importante la pareja que tengas, porque no es lo mismo si tu pareja es un hombre o es una mujer o lo quieres hacer en solitario. Y, como bien dijo en su primer turno, hay amplitud para todas esas mujeres que quieren serlo, pero cada vez son más las mujeres que deciden y optan por hacerlo en solitario, y ahí también debemos reforzar los esfuerzos. Es un proceso lento donde, en primer lugar, la información, la información debe darse de forma más fácil, el acceso a la misma, contemplarse de forma concreta en los portales de la sanidad pública, que cualquier mujer que tenga dudas o que quiera informarse pueda tener libertad del acceso y la oferta pública que existe en Canarias.

Las consultas. Cuando comienzas ya por las consultas, se comienza en atención primaria, luego te derivan a la especializada, a ginecología en la isla donde resides y comienzan las pruebas... Consejera, aquí nos topamos con uno de los primeros hándicaps, y es que no es lo mismo si eres una mujer que vive en una isla capitalina que si vives en una isla que no es capitalina, porque entonces te tienen que derivar a otro hospital para realizarlo, y eso conlleva una serie de gastos y que en muchos casos no está cubierto por la sanidad pública. Para iniciar todo el proceso estamos hablando de un periodo que con suerte va de entre seis meses y un año. En este caso ya cumple 35 años y con la reserva ovárica de la que hablábamos en el primer turno, empieza a caer.

El procedimiento. La donación de semen y de óvulos, tampoco se conoce esa posibilidad ni se traslada a la ciudadanía esa posibilidad que existe para promover ambas donaciones. La extracción de óvulos es un proceso complicado donde las mujeres en muchos casos salen convalecientes, con molestias y agotadas. Y si a eso le añadimos que te has tenido que trasladar de isla aumentan esas molestias. No tienen baja laboral, al menos de un día, porque no siempre partes de tu isla.

En cuanto a la edad, es el primero de los cribados cuando hacen esa extracción de óvulos y la edad es fundamental, y en muchos casos se están descartando en la sanidad pública muchos casos que luego van a la privada y sí que obtienen ese resultado positivo del embarazo. Con lo cual, le solicitamos que se aumente ese rango de edad para las inseminaciones.

Y, cuando por fin van a la inseminación, las mujeres, igual que en la extracción de óvulos, pasan un proceso, salen convalecientes y no disponen de baja laboral. Y, consejera, aquí viene el gran dilema, y es que si en la primera inseminación el resultado es positivo y satisfactorio todo queda en una anécdota, pero la problemática se agrava cuando no hay resultado positivo y entonces comienza de nuevo el procedimiento, porque ahí es cuando empiezas a notar la presión social, porque es mucho más intensa si lo intentas y no lo consigues, porque entonces ya no es una opción, sino es una obligación, en la cabeza de las mujeres es una obligación, una mujer que quiere y no puede y lo intenta reiteradamente y no lo consigue. La carga moral no es la misma para las mujeres que para los hombres. Es necesario que durante todo ese procedimiento las mujeres se sientan acompañadas, porque, si no, aumenta el sentimiento de culpa, y es indispensable no solo que la Administración costee esos pasajes a las personas acompañantes, a todas las mujeres indistintamente de la pareja, sino también a aquellas mujeres que lo hacen en solitario. Además de ese acompañamiento profesional, profesionales de la psicología deben acompañar durante todo el procedimiento para poder mejorar esa carga moral que sufren las mujeres.

En cuanto a los desplazamientos, me trasladan, consejera, la necesidad de coger taxis y la necesidad en muchos casos de hacer estancia en la isla donde se va a practicar el tratamiento, y tampoco se cubre por la sanidad pública.

Y no me da tiempo a más.

Creo que es una necesidad también, consejera, que desde el sistema sanitario público se adopte el método ROPA, es decir, que en el caso de que tu pareja, en el caso de parejas homosexuales mujeres no puedas porque tus óvulos ya están envejecidos, que tu pareja te done ese óvulo y puedas gestar un embarazo con donación de óvulos de tu pareja.

Termino. Termino felicitándola por esa innovación del servicio público, donde recientemente ha sido galardonada, pero nos parece vital trabajar... (*Corte automática del sonido*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

He mandado poner el aire, no se rían, porque se estaban abanicando todos, no solo yo. Espero que en cinco minutos o diez esté y, si no, el señor Bermúdez se cambia de sitio.

Tiene la palabra la señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón):** Muchas gracias, señora presidenta. Señora Jana, señorías.

Como conclusión a lo expuesto en mi primera intervención, las políticas sanitarias impulsadas desde la consejería se alinean con la necesidad de una estrategia demográfica integral, que es lo que han estado poniendo de manifiesto, que incorpore acciones en distintos ámbitos, como en la vivienda, el empleo, la conciliación familiar, la fiscalidad o las políticas de juventud incluso, porque es realmente improbable que se consiga un cambio de tendencia de las estadísticas de población solo con políticas pronatalistas.

Para afrontar estos y otros desafíos, como la despoblación de zonas en nuestras islas o la saturación de los espacios, el Gobierno está impulsando la estrategia, como todos saben, del reto demográfico, con la participación de instituciones y de expertos en la búsqueda de soluciones a los problemas, así como la tramitación en el próximo año de una ley específica al respecto.

El futuro de Canarias también depende de cuidar y de apoyar el proyecto vital de quienes desean tener hijos y formar una familia en el archipiélago, por lo que la consejería continuará sin duda trabajando en esta línea.

Somos conscientes de la creciente problemática asociada al retraso de la maternidad, que conlleva un aumento de los casos de infertilidad y también demanda de técnicas de reproducción asistida más modernas. Y por ello se están realizando esfuerzos realmente para optimizar la atención a mujeres en edades límites, que antes estaba en los 39 años, 40, y ahora estamos ya en los 45, y eso se ha hecho mediante una mejora de recursos humanos también y mejora de tecnología, de equipamiento tecnológico, y la priorización, por supuesto, de este grupo de edad.

Asimismo, el Servicio Canario de Salud está valorando también la iniciativa de crear un banco público de ovocitos, pero reconocemos que es complicada la gestión porque el banco no puede solamente recibir donaciones de personas de Canarias. Tenemos que comprar tanto ovocitos, espermatozoides u óvulos a la península y fuera de la península para que no haya una repetición del óvulo dentro de lo que es la fertilidad, de algún familiar o lo que sea. Y, por lo tanto, eso hace que se dificulte mucho más el manejo de la gestión de los bancos de ovocitos. Aun así, estamos poniendo interés realmente en ir creándolo porque, desde el punto de vista sanitario y social, desde luego ha habido un incremento de mujeres, como usted dice, que posponen su maternidad a edades más avanzadas.

Disponemos desde luego de una infraestructura técnica y también de la experiencia acumulada en criopreservación y bancos de embriones en las unidades, tanto en la del HUC como en la del Chuimi, que podrían servir de base, sin duda, para este proyecto que, ya le digo, doña Jana, estamos valorando.

Desde luego ha sido un debate interesante donde queda de manifiesto que no solamente es la parte sanitaria la que tiene que ver con el incremento de bebés y de nacimientos, del índice de natalidad, en una tierra, pero desde luego, si nos centramos, como usted bien decía, en la parte exclusivamente sanitaria, creo que en Canarias, como comentaba el diputado Miguel Ángel Pérez del Pino, tenemos un nivel de asistencia técnica muy elevado y, aunque contamos con hospitales privados también, donde tenemos concertados determinados servicios de estas características, nuestras unidades, sobre todo lo que es la del Chuimi y la del HUC, son unidades de muy alta calidad, donde tienen un alto éxito, un índice de éxito muy importante.

Por lo tanto, animar desde aquí a todos los equipos de estas dos unidades y de la tercera, de la Candelaria, y a seguir trabajando.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera.

· 11L/I-0101 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LAS ACTUACIONES QUE ESTÁ DESARROLLANDO PARA LA INTEGRACIÓN DEL INSTITUTO VOLCANOLÓGICO DE CANARIAS EN LA ESTRUCTURA PÚBLICA EMPRESARIAL DEL GOBIERNO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Pasamos a las interpellaciones.

Interpelación del Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre las actuaciones que está desarrollando para la integración del Instituto Volcanológico de Canarias en la estructura pública empresarial del Gobierno de Canarias, dirigida al señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.

Tiene la palabra por el Grupo de Nueva Canarias la señora González González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta. Señorías, consejero.

Hoy comparezco para interpelar al Gobierno en un asunto que entiendo de máxima importancia para Canarias: el futuro y la integración del Instituto Volcanológico de Canarias –Involcan– en la estructura pública autonómica. No hablamos de un asunto menor ni de un debate administrativo, hablamos de la seguridad de nuestra tierra, de la protección de vidas humanas y de bienes y de la necesidad de garantizar que Canarias cuente con una institución plenamente autonómica, fuerte y bien dotada para gestionar uno de los riesgos naturales más graves que afrontamos, el riesgo volcánico.

Señorías, conviene recordar el contexto. Canarias es la única comunidad autónoma de España con actividad volcánica significativa. En los últimos sesenta años hemos vivido crisis de gran impacto, la más reciente y dramática la erupción de Cumbre Vieja, en La Palma, que arrasó hogares, bienes, medios de vida y que dejó profundas heridas en miles de familias. Esta experiencia nos demostró que, frente a los fenómenos de esta magnitud, necesitamos instituciones sólidas, con liderazgo claro, con respaldo presupuestario y con capacidad de actuar en toda Canarias, sin depender de las estructuras insulares.

Esa fue la razón de que en el año 2006 el pleno de esta Cámara aprobara por unanimidad la creación del Instituto Volcanológico de Canarias y catorce años más tarde ese mismo fue el objetivo o el objeto del Gobierno de progreso, el del mandato anterior. Eso sí, a diferencia del año 2006, el Ejecutivo anterior, el Ejecutivo de progreso, no se quedó en palabras, trabajaron rigurosamente, negociaron alternativas, diseñaron un plan de redistribución accionarial, hicieron estimaciones de necesidad y hasta dotaron durante tres años consecutivos una partida presupuestaria a tal efecto.

Y, señor Miranda, como bien conoce, el planteamiento fue claro: que el Gobierno de Canarias adquiriera la mayoría de las acciones de Involcan con un 60% de participación, que el Cabildo de Tenerife y el de Gran Canaria asumieran cada uno de ellos un 10% y que el 20% restante se distribuyera entre el resto de los cabildos. Todo ello atendiendo a un valor contable de 1533 euros por acción, lo que supondría una inversión del Gobierno de poco más de medio millón de euros, perfectamente asumible en los presupuestos autonómicos.

Pero el trabajo no se quedó solo en números, también abordaron la dimensión jurídica, la posibilidad de transformar el Involcan en una agencia pública o en un consorcio, incluso con la participación del Instituto Geográfico Nacional. Se elaboró un escenario de crecimiento, con un presupuesto óptimo de unos 6 millones de euros anuales y una plantilla estable de unas 80 personas, con presencia en todas las islas, y todo ello partiendo de un consenso político, institucional bastante..., bueno, muy amplio.

Y la pregunta sería, consejero, qué faltó entonces para la integración efectiva de Involcan en esa estructura política autonómica y la respuesta es que faltó tiempo, solo tiempo. El trabajo estaba hecho, los acuerdos avanzados, el presupuesto previsto durante tres anualidades; lo que no dio fue tiempo a culminar el proceso de implementación.

Y aquí está la parte que hoy nos preocupa y que motiva esta interpellación, y es que consideramos preocupante, o lo que consideramos, es que el actual Gobierno, habiendo recibido todo ese trabajo hecho, toda esa hoja de ruta preparada, sin embargo, más de dos años después de iniciado su mandato, no haya avanzado nada o por lo menos no conocemos ese avance. No ha dado un solo paso en la integración real del Involcan como ente autonómico. Se ha dejado el expediente entendemos que en un cajón, sin decisión, sin voluntad política y, lo que es peor, sin asumir la responsabilidad de liderar un asunto que puede marcar la diferencia entre una respuesta eficaz o un caos en la próxima crisis volcánica. ¿Es consciente usted, consejero –le pregunto–, de lo que significa esta inacción? Pues yo le digo que entiendo que significa que Involcan sigue dependiendo del ITER y del Cabildo de Tenerife, significa que su plantilla, sus medios, sus recursos siguen sujetos a una dependencia insular, cuando deberían estar bajo un liderazgo autonómico,

significa que seguimos sin un plan de negocio consolidado bajo la estructura de la comunidad autónoma, significa, en definitiva, que pese a las lecciones de La Palma seguimos igual que antes, sin haber dado ese paso imprescindible.

Y, señor Miranda, créame, no le hablamos desde la confrontación, sino desde la responsabilidad y desde la exigencia constructiva, pero no podemos obviar la realidad. El Gobierno de progreso dejó hecho el trabajo duro. El actual Gobierno solo tenía que dar el paso para implementarlo y, sin embargo, de momento no lo ha hecho, o, insisto, de momento que sepamos. Y esa falta de acción en un tema tan sensible como la gestión del riesgo volcánico entendemos que es injustificable.

Por eso hoy le interpelamos para que nos cuente qué piensa hacer su Gobierno: si va a retomar la propuesta de redistribución accionarial, si va a garantizar que Involcan se convierta en un ente autonómico fuerte y con liderazgo o si va a dejar que el tiempo siga pasando, confiando en que no vuelva a estallar un volcán que nos recuerde de manera trágica lo que significa la desidia institucional.

Consejero, Canarias no puede esperar. La ciudadanía exige responsabilidad, previsión y liderazgo y le toca a usted atender esa exigencia.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.

**El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina):** Gracias, señora presidenta. Señorías.

En primer lugar, quiero poner en valor el trabajo de Involcan, tanto desde el punto de vista de la investigación respecto al comportamiento de Canarias como región volcánica como del aprovechamiento de los recursos generados por dicha actividad. En este sentido cabe destacar las investigaciones en materia de geotermia de las que hemos tenido noticias en los últimos meses.

Desde el 2010, fecha de su creación, Involcan se ha manifestado como una institución fiable en la vigilancia y estudio de la actividad volcánica en las islas y esa fiabilidad quedó suficientemente demostrada en los episodios volcánicos más recientes, los de El Hierro y La Palma. Es una institución de carácter público, usted lo acaba de decir, señora diputada, pertenece al ITER en un 100%, el ITER está participado por el Cabildo de Tenerife, y es un organismo de gran utilidad para la sociedad del archipiélago, pues contribuye de manera directa a la difusión de información relacionada con la actividad volcánica en las islas. La formación y comunicación a la ciudadanía es clave para afrontar con garantías una futura erupción. En eso estamos todos de acuerdo. Tal es la importancia de esta institución que entre 2024 y 2025 esta consejería ha transferido al Involcan un total de 446 000 euros para el desarrollo de diferentes actividades divulgativas, entre otras.

Mediante estas aportaciones, el Gobierno pretende consolidar la Estrategia Canaria para la Reducción del Riesgo Volcánico, una iniciativa precisamente de Involcan que cuenta con nuestro apoyo. De esta estrategia forman parte, por ejemplo, las jornadas celebradas recientemente, de las cuales usted participó, también tienen que ver con el programa de formación de la Dirección General de Emergencias, que comprende talleres en todas y cada una de las islas, talleres dedicados a los medios de comunicación, a la comunidad educativa, la universitaria, etcétera.

Señoría, usted nos plantea qué ha hecho este Gobierno y qué va a hacer este Gobierno con respecto a ese trabajo previo que hizo el Gobierno anterior para el análisis y estudio de posible reestructuración accionarial del Instituto Volcanológico de Canarias –Involcan–. Bien, nosotros tenemos un documento que data del año 2021, del mes de julio, hecho por la empresa Corporación 5, donde efectivamente, como usted bien dice, se hace un análisis de cuál es la situación o cuál es la situación de Involcan y qué soluciones se podían dar para que el Involcan pasara a pertenecer a la estructura, digamos, administrativa de la comunidad autónoma. Bien. Lo primero que tengo que decirle es que el mismo tiempo que tenían ustedes en ese momento, julio de 2021, y cuando se posiciona el presupuesto en octubre de 2021 de cara al 2022 es el que tenemos nosotros ahora. Yo tengo que reconocerle –y se lo reconozco aquí, en sede parlamentaria– que tras su interpellación es cuando conozco, cuando, digamos, tengo conocimiento de esta situación, de este análisis, porque ni por parte del Cabildo de Tenerife ni por parte del propio Involcan se nos había hecho saber esta iniciativa, de esta necesidad de cambiar, digamos, el accionariado y que sea un accionariado más integrado en la comunidad autónoma. Bien. Esto se gestiona desde la Consejería de Hacienda, desde la Dirección General de Patrimonio. Por lo tanto, esto lo conocemos y lo hemos conocido recientemente. Como usted bien dice, esto era un documento, era un estudio de una serie de páginas donde se decía la posibilidad de hacerlo.

Señoría, como hemos dicho ya en esta sede parlamentaria en varias ocasiones, el Gobierno está trabajando en materia de emergencias y en estos momentos tenemos muchos campos abiertos. Quiero recordarle que estamos en un proceso de reajuste de lo que es la empresa que lleva en estos momentos la parte del Cecoes 112, GSC, estamos readmitiendo, estamos recolocándolo en otra empresa pública. Por otro lado, estamos trabajando en la ley de protección civil, estamos con el decreto de playas, del que recientemente hemos hablado.

Pero a mí también me gustaría decir, señorías, que en materia de vulcanología esta comunidad autónoma, a través de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, está trabajando con el Estado en la conformación de un centro nacional de vulcanología, centro que tendrá participación a través de un ente consorcial entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado y donde se les dará participación a los cabildos, y ahí es donde en estos momentos estamos centrados.

¿Qué quiero decir con todo esto? No es en este momento, y se lo reconozco, la prioridad del Gobierno, porque pensamos y estamos convencidos de que Involcan podrá tener en el futuro, junto con la agencia canaria, o incluso hablando de este Centro Nacional de Vulcanología, su encaje.

Usted bien lo ha dicho, en el estudio se hablaba, por un lado, de un consorcio o, por otro lado, de la agencia. En materia de emergencias, en materia de vulcanología, trabajamos en un consorcio con el Estado para ese Centro Nacional de Vulcanología y trabajamos también en la Agencia Canaria de Emergencias. Por lo tanto, será ahí, señorías, en ese momento, cuando intentaremos dar encaje autonómico al Involcan. Mientras tanto, nuestras prioridades se van a centrar en las cuestiones que le he comentado.

Bien es verdad que sabemos del interés, pero quiero reconocer aquí que ese interés ni ha sido manifestado por el propietario, que en este caso es el Cabildo de Tenerife y el ITER. En ningún caso se nos ha puesto en conocimiento esa posibilidad de que el Gobierno se haga con el accionariado y muchísimo menos, por lo menos a mí no me consta o no me ha constado, que desde Involcan, desde el seno de Involcan se haya pretendido esta situación. Es verdad que, consultado a la Consejería de Hacienda, aparece este documento, pero también, señorías, es verdad que, bueno, en octubre de 2021 se hace una manifestación pública por parte del anterior consejero de Hacienda donde se dice que se va a adquirir por parte del Gobierno, 600 000 euros –esto fue en octubre–, 600 000 euros que se pondrán a disposición para adquirir el accionariado. Esto fue en octubre del año 2021. Este Gobierno entró en el año 2023, prácticamente en julio de 2023. Yo creo que el Gobierno anterior, señorías, con el máximo respeto, podía también haber iniciado esta adquisición de acciones.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor consejero. Por el Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista, tiene la palabra la señora González González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta.

Consejero, yo le agradezco su respuesta, pero permítame decirle que me llama poderosamente la atención que un nacionalista me diga que lo importante y en lo que están trabajando es en el Centro Nacional de Vulcanología en lugar de que el Involcan pase de ser una entidad del ITER, del Cabildo de Tenerife, pase a ser de la comunidad autónoma. Sinceramente, me llama muchísimo esto que me ha dicho, viniendo además de un nacionalista.

En cualquiera de los casos, también le digo: el Gobierno de Canarias, efectivamente, empezó en el 2021, puso en el presupuesto del 2021, del 2022 y del 2023, pero no se olvide, consejero, que estábamos también, fue la erupción de Cumbre Vieja, del Tajogaite. Con lo cual, obviamente, vuelvo y repito, lo que le faltó, después de tener todos los estudios hechos, fue tiempo.

Y, además, también sé que usted está trabajando en varios frentes, pero es que eso le toca al Gobierno y para eso le pagan. Con lo cual, que deje relegado a Involcan porque están centrados en el Centro Nacional de Vulcanología desde luego, le insisto, no me lo creo.

En cualquiera de los casos, le digo, hablamos de seguridad civil, de protección de vidas humanas, de estar preparados para las emergencias, que, sabemos, volverán a ocurrir en nuestra tierra.

Y, por cierto, el Cabildo de Tenerife –no recuerdo si en el 2021 o en el 2022– dijo públicamente –y aparece en la prensa– que estaba dispuesto a ceder a la comunidad autónoma que Involcan fuera, no del cabildo, no del ITER, sino de toda la comunidad autónoma, con la participación que al Cabildo de

Tenerife le correspondería, que en cualquier caso era de un 10%. Con lo que, insisto, hubo un trabajo riguroso en medio de una erupción volcánica, con evaluación patrimonial, con estudios presupuestarios, con propuesta jurídica y con acuerdos avanzados, muy avanzados, con los cabildos, y lo único que faltó... Porque, hombre, tras una pandemia y tras una erupción volcánica, el tiempo..., o sea, y esto que hicieron... difícilmente más tiempo pudieran tener.

Y, en cualquiera de los casos, yo vuelvo y le pido: trabaje en el asunto, mírelo, que, como acaba de decir, se acaba de enterar. Involcan lleva muchísimo tiempo con esta cantinela, no es la primera vez. Y los volcanes no esperan y cuando la tierra vuelva a rugir la ciudadanía les pedirá cuentas a quienes no fueron capaces de poner en marcha a lo que ya solo le faltaba, o sea, entrar en el horno. En definitiva, le va a pedir cuenta a este Gobierno. Y de usted depende, señor Miranda, que Involcan siga siendo lo que es, una empresa del Cabildo de Tenerife, o que tome dimensión siempre de Canarias... (*Corte automática del sonido*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Señor consejero, para cerrar el debate.

**El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina):** Señora presidenta.

Señora González, obviamente soy nacionalista, pero ser nacionalista no significa que tenga que estar en manos del Gobierno, se puede ser nacionalista y pensar que el Involcan pueda estar en manos de un cabildo.

Yo no estoy defendiendo aquí que la política vulcanológica de Canarias se lleve a través de Madrid, lo que estoy diciendo es que en estos momentos estamos trabajando conjuntamente con el Estado para la creación de ese centro vulcanológico, que va a tener entidad consorcial y que seguramente podrá ser, entre otras cuestiones, la posible salida que pueda tener Involcan. O también le puedo decir que estamos trabajando en una agencia canaria de emergencia donde nada impide que se pueda por parte de Involcan consorciarse, asociarse a esa agencia y poder trabajar conjuntamente con el resto de las agencias.

Yo no creo que haya sido un problema de que no ha habido tiempo. Señorías, han tenido dos años, lo han puesto en dos presupuestos, y no me sirve que me diga que es que había un volcán. Es que esta iniciativa era antes del volcán, el informe estaba antes del volcán, pero no hubo ganas de hacerlo, hubo la intención de salir a la gente a decirle “tenemos un documento”. Ese documento, lo que se me comenta a mí desde Patrimonio, de la Consejería de Hacienda, es que estaba metido en un cajón y no se había tocado, no había habido un solo movimiento con respecto a ese expediente. Es lo que se me dice. Yo hago las consultas y lo que me dicen de la Consejería de Hacienda era, había un trabajo hecho, un trabajo donde se decía que podía ser un consorcio, podía ser una agencia, se hablaba de la parte económica, etcétera, etcétera, pero nada más. Entonces, desde julio de 2021, con presupuesto en el año 2022 hasta el 2023, que entró este nuevo Gobierno, había habido tiempo para poder haber desarrollado ese acuerdo, esa asunción por parte del Gobierno autónomo de las competencias que en ese momento tiene el Cabildo de Tenerife.

Pero, dicho todo esto, nos parece que es correcto, que a Involcan tenemos que darle la entidad. Es una entidad que nos apoya, que nos ayuda, que nos asesora. Cuando tenemos problemas sísmicos, cuando tenemos problemas vulcanológicos en Canarias, ellos están ahí, en el Consejo Asesor, y nos sirven de muchísimo, son las personas que nos dan garantías a la hora de tomar buenas decisiones.

Y en eso vamos a estar. No vamos a dejar al Involcan morir y vamos a seguir trabajando en ese tema, pero tenga claro que le buscaremos las soluciones cuando despejemos todo el campo que tenemos abierto: ley de protección civil, creación de la agencia, trasvase del personal que está trabajando en el Cecoes 112 de una empresa a otra... Es decir, tenemos frentes abiertos.

Usted decía que no tenían tiempo porque estaban en un volcán. Nosotros estamos trabajando también en esta materia y me comprometo a seguir trabajando para que Involcan tenga su encaje, pero desde luego lo haremos a nuestro modo y a nuestro tiempo, siempre con las garantías de que Involcan va a ser un éxito y va a seguir... (*Corte automática del sonido*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor consejero.

· 11L/I-0106 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES PREVISTAS Y OBJETIVOS QUE SE BUSCAN CON LAS MISMAS, ASÍ COMO BALANCE, DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR EL GOBIERNO PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA PALMA COMO CONSECUENCIA DE LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN TAJOGAITE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Siguiente interpellación, del Grupo Socialista Canario, sobre acciones previstas y objetivos que se buscan con las mismas, así como balance, de las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno para la reconstrucción y recuperación de La Palma como consecuencia de la erupción del volcán Tajogaite, dirigida a la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Hay medios audiovisuales y tiene la palabra, por el Grupo Socialista Canario, la señora Vanostende Simili.

**La señora VANOOSTENDE SIMILI:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Ya han pasado cuatro años desde la erupción volcánica que cambió la vida de tantas personas. Creemos que es momento de hacer ya balance. De estos cuarenta y ocho meses que han pasado veinte fueron gestionados por el anterior Ejecutivo y veintiocho por el actual. Por tanto, creemos que es hora de analizar la gestión de este Gobierno.

Llevamos meses escuchando echar las culpas al Estado por los incumplimientos. Desde el principio desde el Grupo Socialista dijimos que también exigíamos que llegasen esos fondos y que estábamos seguros, que confiábamos en que el Estado iba a cumplir. Hoy mismo nos lo han confirmado. Pero no todo depende de Madrid. Y da igual de lo que hablemos aquí, en este pleno, hablemos de inmigración, de financiación o de La Palma, Coalición Canaria siempre tiene la misma estrategia: si algo va mal, es culpa del Estado, si algo sale bien, el mérito es de Clavijo. Y hoy es un claro ejemplo: hasta ayer la culpa era del Estado, hoy la Televisión Canaria dice que Clavijo logra desbloquear 90 millones. Y, miren, Madrid no es el enemigo; al contrario, es justo reconocer que Madrid ha estado presente desde el primer día.

Y, si hablamos de responsabilidades, nos gustaría preguntarle: ¿han exigido ustedes –Coalición Canaria– al Partido Popular, su socio de Gobierno, que no vuelva a votar en contra de las ayudas de La Palma o solo les preocupa atacar al Estado?

En los primeros meses de la erupción se hizo mucho: se abrieron carreteras, se restablecieron accesos y redes de riego, se entregaron viviendas temporales y definitivas, se impulsaron ERTE, ayudas, moratorias, créditos... Se demostró, a pesar también de los errores, que cuando hay voluntad se puede.

Hablemos hoy de las infraestructuras. Cuesta entender que cuatro años más tarde obras prometidas en campaña electoral, como la LP-2 o el colegio de La Laguna, siguen sin fecha clara de ejecución. ¿Dónde quedó la promesa de meter palas en dos semanas? Tampoco se sabe nada de la recuperación de otras infraestructuras como el colegio de Los Campitos y Todoque, a pesar de las preguntas de la comunidad educativa. Sabemos que son obras complejas, pero también sabemos que cuando hay coordinación se avanza, pero no parece que haya mucha coordinación.

Y, miren, señores del Gobierno, a la ciudadanía le da igual de quiénes son las competencias, le da igual si el dinero lo pone uno o lo pone otro, si la obra la hace el cabildo o la hace el Gobierno de Canarias, incluso le da igual si hay peleas entre Coalición y Partido Popular; lo que la gente quiere son soluciones.

Hablemos también de ese convenio con el Estado para recuperar las obras públicas en el que el Estado financiaba el 50%, como también es el caso de la dana de estos últimos días. El compromiso era claro: el Gobierno de Canarias debía asumir su parte, y no lo está cumpliendo. Y para tapar este incumplimiento ahora piden que el Estado ponga el 100%. Y, sinceramente, yo también soy palmera y soy afectada y no me parece justo establecer comparaciones con la dana de Valencia. Aquel fue también un episodio excepcional, como el de La Palma, pero es que en aquel hubo una tragedia humana de 227 muertos, 227 personas fallecidas, 227 personas que perdieron lo más preciado, la vida, y en La Palma, a pesar de todo lo que perdimos, no tuvimos ninguna víctima mortal.

Hoy me gustaría preguntarle, señora consejera: ¿cuándo comenzarán las obras de la LP-2 y del colegio de La Laguna, ¿se tramitarán por vía de emergencia o por vía de urgencia? ¿Qué pasa con los colegios de Los Campitos y Todoque?, ¿va a poner su Gobierno el 25% que le corresponde en los convenios de reconstrucción?

Hablemos de materia de vivienda. (*La señora diputada hace uso de medios audiovisuales*). Miren las pantallas. Valoramos las buenas intenciones, pero las intenciones no dan hogares. Llevan ya muchas notas de prensa y muchos anuncios, ya llevan anunciadas 399 viviendas, pero la mayoría siguen en fase

de proyecto como mínimo, como podemos ver en el siguiente cuadro. El 60% o están previstas o están todavía en fase de redacción de proyecto. Dos años después no se ha entregado ni una sola vivienda. Las únicas que están terminadas, esas 42 que ven ahí, son las de Finca Amado. Fueron compradas por el anterior Gobierno y llevan un año terminadas y cerradas. Hace un año una foto de todo el Gobierno dentro de las viviendas y siguen cerradas, sin entregar, y mientras tanto el cabildo las llama, despectivamente, “palomares”. Y yo le pregunto: ¿de verdad cree usted que se puede hablar así de unas viviendas públicas que, aunque pequeñas, son dignas? ¿Por qué no se han entregado todavía?, ¿cuál es el calendario real de entrega de estas viviendas? Y, lo más importante, ¿serán capaces de entregar alguna vivienda antes de que acabe la legislatura?

Miren, en Los Llanos, el municipio más afectado, hay una promoción privada en marcha y otras 120 viviendas prometidas, ni siquiera tienen proyecto. Y me gustaría hacer una valoración de las viviendas entregadas en la anterior legislatura. Miren, 301 viviendas en veinte meses entregadas; en los últimos veintiocho meses, entregadas, cero viviendas. (*Palmoteos*). Por tanto, Ángel Víctor, 301; Clavijo, cero. (*Palmoteos*).

También nos preocupa el campo. Usted dijo ayer que si no se están recuperando fincas es porque el Gobierno de España no quiere y yo le digo que llegarán los fondos del Estado y aun así no se va a recuperar el 100%, y le explico por qué. No se recuperan porque ustedes se cargaron un modelo donde lo público era quien impulsaba la recuperación, un modelo apoyado por agricultores, cooperativas, Asepalma y Asprocán; no se van a recuperar porque no han recuperado ustedes las redes de riego, no han recuperado los caminos; no se van a recuperar porque no han vuelto a sacar ayudas como el PDR o la Pepac con fondos europeos para recuperar las fincas; no se van a recuperar porque no han pagado un euro de ayudas de pérdida de renta en los últimos dos años; y no se van a recuperar porque no han sido capaces ni siquiera de adelantar estos 90 millones con muchísimas excusas, plan A, plan B, plan C, plan D, plan E, plan F, de fiesta. Si no se están recuperando es porque ustedes tienen aburridos y en la ruina a muchos agricultores. Esta es la realidad.

Y termino hablando de algo que ni siquiera cuesta dinero, que es la transparencia. En la ley de volcanes Coalición Canaria y el Partido Popular, también, votaron a favor de que no se publicaran los nombres de los beneficiarios de las ayudas públicas. ¿De verdad creen que esa es la mejor forma de dar confianza a los ciudadanos? Nosotros no lo creemos, seguimos creyendo que la transparencia no es negociable.

Señora consejera, espero sus amables respuestas.

Muchas gracias.

(*Palmoteos*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández):** Muchas gracias...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Espere un momento, espere un momento, que le tienen que poner los siete, la casa, que lo pone directamente.

Ya.

**La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández):** Muchas gracias, señorías. Señora diputada.

Me hace usted una interpellación para hablar de las acciones que ha puesto en marcha el Gobierno y de las que seguirá poniendo en marcha, y eso es lo que voy a hacer.

Como ya sabe, cuando llegamos al Gobierno pusimos en marcha, porque lo hemos dicho muchas veces, una estrategia para la recuperación de La Palma, que se integra en un plan de acción del que hoy voy a destacar las cinco más relevantes. Imposible destacar todas las gestiones que ha habido detrás de estas acciones porque no nos daría el tiempo, pero sí las medidas más importantes que han beneficiado a los ciudadanos.

Le digo también que todo esto, casi todo esto que voy a detallar aquí es lo que ya, en sede parlamentaria, en la pasada legislatura, desde este púlpito y yo misma, le solicitaba al Gobierno anterior, al que usted pertenecía, que pusiera en marcha, pero, como usted bien sabe, caso omiso a todo lo que decíamos.

Cuando llegamos al Gobierno, como decía, lo primero que había que hacer era abordar un marco normativo que diera seguridad jurídica a las personas y también a las acciones del Gobierno, y además que

blindara el derecho a ser compensado económicamente por el valor de lo perdido. Derecho novedoso dentro de la normativa estatal para que cualquier ciudadano que a partir de ahora, en este caso para La Palma y el volcán y a partir de la ley de volcanes para todos, sufra pérdidas económicas en sus bienes pueda ser compensado. Y ahí empezamos a aprobar normas urbanísticas, agrarias y públicas. El 18 de diciembre de 2023 aprobamos el decreto ley urbanístico, el 11 de marzo los agrarios y públicos, convertidos en leyes en este Parlamento, porque así lo decidió nuestro grupo parlamentario y el Gobierno, también decisión que nos permitía mejorar los decretos y que ustedes en la pasada legislatura no permitieron que aportáramos nada en proyectos de ley con decretos aprobados.

Segunda acción puesta en marcha: una vez aprobados los decretos, abrimos la Oficina de Atención Ciudadana, de acompañamiento, con personal técnico multidisciplinar –arquitectos, juristas, geógrafos, psicólogos y trabajadores sociales–, que desde el 16 de abril de 2024 atiende todas las consultas individualizadas de las personas afectadas, les ayudan en la tramitación y a fecha de hoy han resuelto 7423 consultas. (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito*).

Con esto lo más importante que teníamos que empezar a trabajar era el plan de pagos. Ese plan de pagos que ya en la pasada legislatura cifrábamos en 600 millones de euros, porque esa era la cifra de daños en bienes inmuebles de las personas, como decía un informe de la Consejería de Hacienda del anterior Gobierno. 150 millones cada año. Los primeros 100 millones se consiguen –primeros y únicos hasta ahora–, se consiguen en los presupuestos generales del Estado del 2023 porque hacía falta el voto de Ana Oramas y María Fernández para poder sacarlos adelante. Así, hemos pagado a fecha de hoy, como también hemos dicho públicamente, las 800 viviendas habituales y han sido beneficiarias 1415 personas por el valor de lo perdido. Diecisésis órdenes de pago en estos dos años que han permitido ingresar en las cuentas de las personas esa cantidad de sus viviendas.

Ahora estamos trabajando en las tasaciones de las segundas residencias para empezar a pagar en el tercer plan de pagos del año que viene y tenemos valorados ya más de noventa millones de euros en fincas. Son más pero de momento tenemos valorados 90 millones de euros en fincas, a la espera de que lleguen los 100 millones del Gobierno de España del 2024, los 100 del 2025 y podamos ingresarlos.

Paralelamente a todo esto... igual que en la pasada legislatura, muchas veces desde este atril me dirigí al Gobierno diciéndole “pongan en marcha un plan de vivienda para La Palma, porque las viviendas no van a estar en dos días ni en dos años, pero si ustedes lo ponen en marcha estarán”, algo que no se hizo. Junto con la ley de vivienda específica para La Palma, que removió trabas urbanísticas en todas las parcelas públicas que cedieron los ayuntamientos de la isla, pusimos en marcha ese plan de vivienda. Hoy hay 78,5 millones destinados a vivienda en La Palma, de los que 56,5 son de nuestra consejería y 22 del Icavi. Con esos 56,5 millones hemos comprado dos promociones de 74 viviendas, que están en construcción, que se destinarán específicamente a las personas que están en casas de madera y contenedor y que, aun habiendo cobrado ya el valor de su vivienda, la tasación que tenían por la vivienda que tenían no les permite comprarse una casa y tendrán un alquiler asequible.

A eso hay que añadir el proyecto básico ya presentado de las... (*ininteligible*) viviendas de Los Llanos de Aridane, hay que añadir las 34 que están en ejecución en Tazacorte, 11 viviendas ya en construcción en El Paso y la tramitación de los proyectos de 100 viviendas en Tazacorte y 115 en El Paso, en la parcela donde están las casas de madera, que serán viviendas definitivas. Esto suma ya, viviendas en marcha, 239 y 215 en tramitación, 454 viviendas en dos años de gestión y de aportación de fondos.

Una vez que pudimos pagarles a todas las personas que perdieron una vivienda habitual los fondos de su vivienda perdida y puesto en marcha el plan de vivienda, empezamos a retirar casas de madera y contenedor. ¿Y por qué en ese momento?, pues porque había que esperar a que las personas tuvieran dinero para poder acceder a una vivienda definitiva y también a tener la posibilidad de que aquellos que no pudieron hacerlo tuvieran la posibilidad de acceder a un piso. En agosto comenzamos con ese plan de retirada, hemos retirado diecisiete y en las próximas semanas serán más.

Datos positivos: de las viviendas de Visocan que compró el Gobierno en la pasada legislatura para destinar a alquiler hay libres en este momento 17, que serán reasignadas; datos positivos: las ayudas al alquiler, que en mayo de 2023 eran 614 solicitudes, hoy son 385, y son 385 porque, afortunadamente, esas personas han ido cobrando en estos dos años el valor de sus propiedades y han podido ir haciendo vida.

Otros datos que nos llenan de esperanza, y son que las licencias en cuanto a viviendas hoy son 411, entre otorgadas y en trámite de concesión, y en fincas, 350. Y en esto no me cabe duda de que serían muchas más licencias en fincas si hoy los fondos del Gobierno de España fueran claros y estuvieran transferidos.

En estos dos años desde la Viceconsejería de Recuperación para La Palma hemos ejecutado 200 millones de euros en ayudas directas a la isla, a las personas, y además de gestionar los fondos propios de las oficinas, una oficina que con el personal técnico que tiene ronda los dos millones de euros.

Y en cuanto a acciones futuras, que también me preguntaba usted, le tengo que decir que para nosotros lo más inmediato y lo más urgente es continuar con el plan de pagos 2026, los 50 millones del Gobierno de Canarias están garantizados en el 2026 y en el 2027, y una vez que se aprueben definitivamente las normas del espacio de la zona roja poner en marcha las medidas para poder solucionar el problema que tienen estas personas.

Son dos años, como usted bien decía, veintiocho meses, en los que no hemos parado de gestionar para poder dar soluciones reales a las personas y queda claro, y tenemos claro, que con los datos que manejamos no cabe duda de que poner en marcha el plan de pagos ha sido la acción más efectiva para que las personas pudieran hacer camino, vivir y tener una oportunidad.

Muchas gracias.

(Palmoteos).

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, consejera.

Tiene la palabra la señora diputada. Adelante.

**La señora VANOSTENDE SIMILI:** Muchas gracias, señora consejera... Perdón, señor presidente.

Gracias por sus explicaciones, señora consejera, pero me gustaría hacer un par de apreciaciones. No es que el anterior Gobierno hiciera caso omiso a las propuestas de su partido, es que la planificación o la perspectiva de cómo tenía que ser la planificación era completamente diferente. Ustedes la limitan a un plan de pagos y nosotros entendemos que la reconstrucción es mucho más, y es lo que está faltando aquí, es mucho más. (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, regresa a su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia*).

Le voy a tomar las propias palabras que tuvo ayer usted, señora consejera, cuando dijo que si Ángel Víctor iba a ir el viernes a La Palma sin nada que no tenía sentido. Tampoco tiene sentido que usted venga aquí, a este Parlamento, y no me dé respuesta a las preguntas que le hago. Mire, le voy a repetir las mismas preguntas que le hice antes.

¿Cuándo está previsto que empiecen las obras de la LP-2?, porque veintiocho meses han dado para mucho y no hay ni siquiera ninguna previsión de comienzo de esa obra tan importante, cuando en la anterior legislatura se hicieron hasta tres carreteras por emergencia.

¿Cuándo está previsto que empiece la obra del colegio de La Laguna, que no es tan complicado?, ¿se harán por emergencia o por urgencia? ¿Qué planes tienen para el resto de colegios?

¿Cuándo van a poner los fondos del 25%?

¿Podría explicarnos por qué no se han entregado todavía las viviendas de Finca Amado, teniendo en cuenta la crisis de vivienda de toda la isla, no solo de los afectados por el volcán? ¿Cree usted acertado que el cabido las llame “palomares”?

¿Cuáles son las fechas previstas para esas entregas de las primeras viviendas?, porque usted habla de muchísimas viviendas, pero la realidad, la vimos en el cuadro, la realidad es que en licitación, en proyecto y proyectadas hay muchas, pero la realidad es que en ejecución hay poquísimas y muchas están teniendo problemas de ejecución, usted lo sabe, como las que están paradas en El Zumacal. ¿Será antes de final de legislatura cuando ustedes entreguen alguna vivienda?

¿Podría informarnos por qué sigue el cabido sin entregar las ayudas por pérdida de renta a los agricultores, fondos que les dio usted? ¿Van a pagar las ayudas por pérdida de renta, las que quedan por pagar? ¿Van a sacar planes con fondos europeos para la reconstrucción de las fincas?

Es decir, hay muchas preguntas, muchas preguntas que son competencia de este Gobierno y del Cabildo de La Palma, no son competencias de Madrid. Por eso sí les pido que dejen de mirar a Madrid, el Estado no es un enemigo, sino un aliado en el camino a la recuperación.

Y, además, le pedimos a usted, señora consejera, y a todo su Gobierno que den la cara, que asuman la responsabilidad de la reconstrucción, que cumplan con lo que ustedes prometieron, como la LP-2, y que actúen con responsabilidad, y sobre todo con lealtad institucional, que está faltando muchísima.

Y no se puede vivir eternamente de promesas. Los palmeros y las palmeras quieren certezas, quieren saber qué se ha hecho, qué falta por hacer y cuándo lo van a hacer. Y eso es lo que hoy le pedimos aquí: menos excusas, más claridad, menos fotos, más respuestas. La reconstrucción no puede seguir a este ritmo, aunque usted se echa tantas flores, ya ha pasado demasiado tiempo. (Palmoteos).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández):** Señora diputada, nunca vamos a dejar de mirar a Madrid ni al Gobierno de España. El Gobierno de España es parte de la reconstrucción de La Palma, le guste a usted o no.

Y, fíjese, no podemos dejar de mirar al Gobierno de España porque, curiosamente, en los presupuestos del 2023 había 10 millones para la pérdida de renta que nunca ingresaron y el comisionado para la Reconstrucción de La Palma, en una reunión en agosto, al consejero de Agricultura y a mí nos confirmó que era inminente el ingreso y nunca llegaron. El Gobierno de Canarias tuvo que poner 16,5 millones de euros para esa pérdida de renta. Nunca han llegado los 100 millones del 2024 ni los 100 millones del 2025, no se activa el 60% del IRPF, como toca, no nos autorizan el remanente, nos reducen el plan de empleo... Y, fíjese, yo, que en estos días y anteriores hemos tenido que asistir a muchos cargos del Partido Socialista en La Palma hablando de si el 60, los 100, el no sé qué, si están o no están, lo que nunca he oído –a usted tampoco– es pedirle al Gobierno de España que ingrese los 100 millones del 2024, los 100 del 2025, que active el 60%... ¡Nunca, señora diputada! (*Palmoteos*).

Pero, fíjese, en una tertulia el 29 de septiembre, a una discusión con nuestro compañero Jonathan de Felipe, cuando ya las cosas son obvias, usted dice: sobre los 200 millones que nos debe el Gobierno de España, literalmente, todos tenemos la voluntad de que se resuelva, porque estamos hablando de personas, sobre todo de explotaciones agrícolas y ganaderas que no han cobrado un duro. Menos mal que usted tiene que ir a una radio y sentirse acorralada para reconocer que el Gobierno de España no cumple ni con los agricultores ni con los ganaderos. (*Palmoteos*).

Y, sobre el decreto ley o la proposición de ley, esto es como san Francisco, ver para creer; son tantas las veces que el ministro Torres ha dicho: ya viene el dinero, ya está el 60%, oye, les vamos a dar esto, y pasan meses y meses y dos años y esto no ha sucedido, que el día que se meta en el Congreso de los Diputados, sea decreto ley o proposición de ley, y se vote a favor –y no mire usted para ninguna bancada que el presidente Sánchez tiene socios de sobra para sacar esto adelante (*rumores en la sala*)–, el día que eso pase, entonces tendremos que decir y seré yo la primera que reconozca que ha tenido palabra ahora, porque hasta ahora no la ha habido.

Así que esperemos que el decreto ley salga, o la proposición de ley, y que, como usted bien dice, los plataneros empiecen a cobrar, porque hoy no se siembran fincas en La Palma porque el Gobierno de España no cumple.

Gracias.

(*Palmoteos*).

(*La señora Vanostende Simili solicita la palabra*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera.

Señora Vanostende, he oído perfectamente, he seguido perfectamente a la consejera y le ha contestado, igual que usted intervino, hizo determinadas afirmaciones. No voy a reabrir el debate, no voy a reabrirlo, porque no ha habido ninguna cosa que no sea la respuesta a una intervención como la suya.

Dígame a efectos de qué.

**La señora VANOSTENDE SIMILI (desde su escaño):** Por inexactitudes, porque la señora consejera ha dicho que nosotros, que particularmente yo, en mi persona, nunca he defendido que el Gobierno tiene que hacer esas transferencias de fondos a Canarias, y eso no es cierto. Por tanto, yo creo que por alusiones...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Tiene usted un minuto. Espere un momento. Ya.

**La señora VANOSTENDE SIMILI (desde su escaño):** Pues me reitero en que es inexacto y le solicito que retire esa afirmación, porque no es cierto que nosotros no hayamos defendido como Grupo Socialista, como palmeros y como afectados del volcán, que vengan esos fondos a La Palma. Y no hemos entrado en la pelea política, como otros hicieron, y creo que desde el Grupo Socialista nunca hemos aprovechado el dolor de los afectados y nunca hemos jugado a cuestiones políticas, sino al beneficio y al interés de todos los palmeros y palmeras.

(*Palmoteos*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño):** ... confirma lo que yo he dicho. Yo no me he referido a su grupo parlamentario... Repito, con su intervención confirma lo que yo he dicho, yo no he hablado de que el grupo parlamentario no haya reclamado, que no lo sé, tendría que ir a la hemeroteca, no he dicho que los diputados palmeros no hayan reclamado, tendría que ir a la hemeroteca, he dicho que usted nunca ha salido públicamente a decir: ingresen ustedes los 200 millones, Gobierno de España, activen el 60%. Lo que ha hecho hoy ahí no es reclamar eso, señora diputada, escuche su intervención.

Pero da igual, ustedes tienen su papel, nosotros el nuestro, que es seguir trabajando por La Palma para sacarla adelante.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera. Se levanta la sesión hasta mañana a las nueve.

*(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y nueve minutos).*



